

POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL BALANCE 2007 - 2011



El objetivo de este Gobierno es jerarquizar la Educación y que juntos la establezcamos como prioridad de toda la sociedad.

*Dr. Luis Beder Herrera
Gobernador de la Provincia de La Rioja*



“Antes la sociedad pensaba que la educación era importante sólomente para los educadores, mientras que ahora todos sabemos que la educación es fundamental para el desarrolllo de un país con mayor justicia social”.

Prof. Alberto Sileone
Ministro de Educación de la Nación



AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Dr. Luis Beder Herrera

VICE GOBERNADORA
Prof. Teresita Luna

MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Lic. Walter Flores

SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA
Lic. Rita Abdala

SUB-SECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Prof. Gustavo Varas

DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO
E INNOVACIÓN EDUCATIVA
Lic. Juan Raúl Vega

DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Cra. Mónica Vidal

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
Lic. Horacio Gallardo

DIRECTOR GENERAL DE MANTENIMIENTO
Y REFACCIONES
Ing. José Parco

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Prof. Jorge Robador

DIRECTORA GENERAL DE RELEVAMIENTOS,
PROYECTOS Y SUPERVISIÓN
Arq. Teresita Arias

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Prof. Liliana Castro Luján

COORDINADORA DE LA UNIDAD MINISTRO
Lic. Patricia Ochoa Tanquía

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL
Lic. Norma Waidatt

PRESIDENTA DE LA JUETAENO
Prof. Nely Llanos

DIRECCIÓN GENERAL DE MODALIDADES
ESPECIALES
Coordinador Pedagógico Prof. Darío Vega

COORDINADOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL DOCENTE
Lic. Germán Molina

DIRECTOR GENERAL DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA
Ing. Vicente Calbo

COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TIC
Lic. Rita Taquías

DIRECTOR DE EDUCACIÓN TÉCNICO-
PROFESIONAL
Ing. José Vera Díaz

COORDINADOR DE PROMER
Cr. Emilio Escudero

DIRECTORA DE GESTIÓN PRIVADA
Prof. Ana María Varas de Almonacid

COORDINADOR DE PROMEDU
Lic. Oscar Santillán

DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
Dn. Dardo Vargas

COORDINADOR PROVINCIAL DE POLITICAS
SOCIOEDUCATIVAS
Prof. Carlos Lanzillotto

DIRECTOR GENERAL DE LEGAL Y TÉCNICA
Dr. Francisco Brizuela

Equipo de Edición y Producción
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO E
INNOVACIÓN EDUCATIVA

Coordinación
LIC. JUAN RAÚL VEGA

Diseño y Armado
PABLO LEDESMA
JORGE SALICA

ÍNDICE

MENSAJE DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN	11
EVALUACIÓN DE GESTIÓN	15
INFORME DE GESTIÓN	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO E INNOVACIÓN EDUCATIVA.	37
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL	43
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	49
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	56
DIRECCIÓN GENERAL DE MODALIDADES ESPECIALES	68
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	76
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PRIVADA	88
DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	91
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	96
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO	97
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y REFACCIONES	98
DIRECCIÓN GENERAL DE RELEVAMIENTOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	100
UNIDAD MINISTRO	102
JUETAENO	105
PROMER	108
PROMEDU	118
Desarrollo de los Centros de Actividades Juveniles	119
Centro de Atención al Docente	122
Unidad Administrativa Sede Chilecito	134
DESAFÍOS 2011 - 2015	139



*H*ace ya cuatro años que tenemos la oportunidad de llevar adelante un Proyecto político-educativo histórico y trascendental, que ha puesto como eje central el fortalecimiento de un sistema educativo igualitario, inclusivo y de calidad a través de políticas de Estado con sentido estratégico y dinámico sustentado en el conocimiento como clave dinamizadora de un crecimiento sostenido, con equidad y justicia social.

En esta gestión de gobierno se ha insituado a la educación como una política de estado para construir una sociedad justa, reafirmar la identidad, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Provincia.

En este sentido, los lineamientos de la política educativa que lleva adelante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia tienen su sustento legal en las distintas normas nacionales y provinciales que se definen operativamente en las diferentes líneas de acción de un Plan Estratégico propio de los riojanos que se concreta en acciones que garantizan aprendizajes de calidad que, promuevan la movilidad e integración social y la jerarquización de sus docentes, resignificando, a nivel de la sociedad, el rol de la educación.

De esta forma se refleja el compromiso público asumido por el Gobierno de la Provincia con voluntad política, para seguir construyendo y fortaleciendo los pilares del Sistema Educativo Provincial, con apertura de espacios de participación ciudadana y con la firme decisión de una puesta en valor de las características esenciales de nuestra identidad, consolidando la dimensión personal y comunitaria de los riojanos.



Lic. Walter Flores
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología



| Evaluación de Gestión 2007 - 2011



HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA



Reconstruimos lo realizado 2007- 2011

La actual gestión de gobierno se propuso afrontar los desafíos de la educación mediante un fuerte compromiso estatal, compartido con el conjunto de la comunidad educativa y los sectores sociales. En ese marco, apostamos a **la consolidación de una política pública para la educación que fortalezca la calidad y pertinencia del sistema educativo para la renovación de la enseñanza, las propuestas pedagógicas y la gestión, en los diferentes niveles del sistema**, a fin de garantizar el derecho a la educación y el acceso al saber de todos los ciudadanos y contribuir de esta manera a continuar mejorando las condiciones de vida de los riojanos.

Los compromisos y responsabilidades asumidos arraigan en la profunda **convicción de que la educación es imprescindible para construir una sociedad más justa e igualitaria y para ello se hace impostergable mantenerla en el centro de la agenda política y social**. Avanzar en definiciones que contemplen las actuales demandas de la sociedad y las del propio sistema educativo implicó resolver determinados problemas estructurales del pasado, a la vez que atender a las exigencias del presente y futuro.

Para ello, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a través de sus distintas áreas **ha centrado sus esfuerzos en el logro de una efectiva articulación del sistema educativo, en el que la escuela asume un papel preponderante**. La institución educativa, en tanto pilar fundamental del Estado como co-productora de subjetividad y de lazo social, cumple una labor sustantiva en la transmisión de saberes, valores y experiencias que constituyen nuestro patrimonio cultural y socio productivo anclado en un pasado común y orientado hacia un futuro compartido de justicia y equidad para todos. A este propósito convergen las diferentes acciones desarrolladas por el conjunto de dependencias de este Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

Hemos iniciado en el 2008 un conjunto de acciones tendientes a generar condiciones materiales y pedagógicas para garantizar el acceso a la escolaridad y la trayectoria educativa de los alumnos.

Nos planteamos que los **objetivos sólo se consiguen con la disposición al diálogo, la energía para el trabajo, el ejercicio creativo de maestros y profesores, el compromiso y la responsabilidad del conjunto de la sociedad** y del colectivo docente en general, y esto ha sido nuestra mejor manera de gestionar.

Hemos instalado a la educación como política de Estado garante. Sabemos que los cambios no se aprecian de manera inmediata, pero estamos seguros que hemos marcado algunos rumbos importantes y reconocemos acciones que debemos continuar y otras definir, para avanzar en mejoras respecto de la desigualdad e inequidad en el derecho a la Educación.

Presentamos en los siguientes ejes algunos logros en nuestra gestión que sintetizan las acciones más relevantes llevadas a cabo durante el periodo 2008 – 2011.

1) REORDENAMIENTO DE LA NORMATIVA PARA ADECUARLA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY DE EDUCACION NACIONAL:

❖ Gestión, participación y diseño del anteproyecto de Ley de Educación Provincial: Se crea el consejo consultor por ley provincial N° 8.163 integrado por 120 miembros que participaron activamente durante tres meses: ex ministros de educación, docentes destacados, referentes de diversos ministerios, secretarías, la Iglesia católica y referentes del consejo ecuménico, ONG, gremios y diversos sectores de la provincia. Se distribuyeron documentos para el debate y la participación “*Una educación de calidad por una sociedad más inclusiva*” en cada una de las escuelas. Se aplicó un cuestionario para la recepción de sus aportes a 11.000 alumnos/as de la Educación primaria, secundaria y superior. Participaron 50.000 padres en la consulta de nuestro anteproyecto de ley provincial, en la Feria del Libro 2008. Ha sido el ejercicio de consenso y disenso de diferentes actores, un lugar de aprendizaje conjunto y en colaboración en pos de una mejor calidad de la Educación. La Ley de Educación Provincial N°8678 se ajusta a los principios de la Constitución Nacional y Provincial, a los Tratados y Pactos incorporados a la misma, y responde a los lineamientos nacionales establecidos en el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26206, la Ley de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes y Ley de Nacional Educación Técnico Profesional N° 26058, entre otras.



- ❖ La nueva Ley incorpora algunas estrategias como Ejes Estructurantes del Sistema Educativo Provincial, que orientan la toma de decisiones en materia educativa:
- ❖ La Regionalización de los servicios educativos promoviendo la descentralización operativa.
 - La participación articulada e intersectorial, a fin de facilitar la democratización
 - La equidad, a fin de promover una educación de calidad para todos los habitantes.
 - La innovación educativa para promover cambios y mejoras en lo técnico pedagógico, en la organización, administración y gestión del Sistema Educativo.
 - La Construcción de la Ciudadanía y la Educación para la Vida a fin de facilitar el desarrollo personal y social de los ciudadanos con empoderamiento para mejorar la calidad de vida propia y del contexto. Esto resulta innovador ya que propone vincular todas las temáticas transversales que impactan en el ámbito educativo y que requieren de un abordaje integral, interdisciplinario, para ello el Estado Provincial garantiza la implementación de este espacio de enseñanza y aprendizaje para desarrollar las competencias que permitan mejorar la calidad de vida de nuestros niños y adolescentes.
- ❖ Avanzamos un 80% en la Reglamentación de la Ley de Educación Provincial, a partir de estrategias de participación como las desplegadas en el seno del Consejo Consultor.

❖ Enmarcados en el espíritu del anteproyecto de ley de educación provincial y para dar cumplimiento a la regularización de situaciones que son problemáticas para los docentes y las instituciones educativas, se avanzó en la elaboración de un anteproyecto para evaluar propuestas de capacitación de gestión pública y privada sosteniendo la necesidad de formación continua y de calidad de los docentes; de igual manera, se define con los aportes de los institutos superiores de formación docente (ISFD), el proyecto del reglamento general del nivel superior; que regulará las funciones y acciones de nuestros ISFD. Se elaboró un proyecto de reglamento marco para la práctica y residencia docente, para los alumnos/as que cursan sus estudios en el ISFD y que se consensúa con directivos, docentes y alumnos.

❖ Se avanzó en la redefinición de nuevas prácticas para la Educación no Formal, en este sentido se elaboró el reglamento de funcionamiento y normativa de los centros de educación no formal.

❖ Se participó de la construcción de diferentes Resoluciones del Consejo Federal de Educación de la Nación, afín al ordenamiento y lineamientos federales de la modalidad Técnica Profesional, para los diferentes niveles del sistema educativo que la implementa.

❖ Se restituyó a partir del Acuerdo Paritario N° 4 las facultades de la JUETAENO para realizar designaciones docentes de todos los niveles obligatorios del Sistema Educativo.

2) OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO A TRAVÉS DE UN PROGRESIVO Y GRADUAL MEJORAMIENTO, PROMOVRIENDO LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EL EQUIPAMIENTO Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA.

❖ Se dio cumplimiento en todos estos años de gestión a los 180 días de clases previstos en la Ley nacional N° 25.864, una de las estrategias fundamentales que garantiza el derecho a la educación de todos los alumnos en los establecimientos de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades Educativas.

❖ Para garantizar el derecho a la Educación la provincia cuenta con mayor cantidad de establecimientos educativos

PORCENTAJES UNIDADES EDUCATIVAS POR NIVEL AÑO 2010

AMBITO	NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIO	NIVEL SECUNDARIO	NIVEL SUPERIOR
RURAL	67%	76%	66%	25%
URBANO	33%	24%	34%	75%

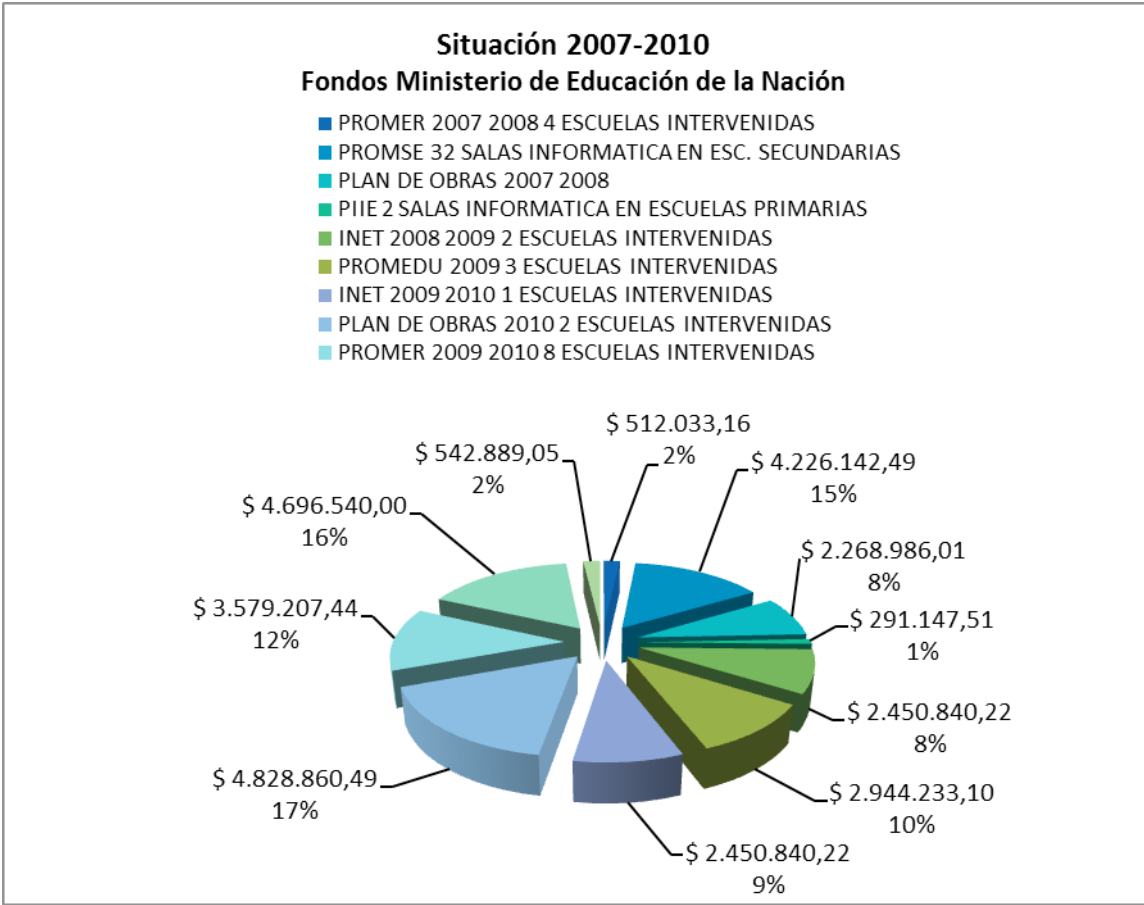
❖ La **construcción de edificios escolares**, junto con el **equipamiento tecnológico**, ha significado para la provincia una estrategia enmarcada en los principios de justicia social e igualdad de oportunidades. En esta gestión se **inauguraron** 4 edificios de Nivel Inicial, 7 edificios de Nivel Primario, 5 edificios para Nivel Secundario, 2 edificios para Escuelas especiales, 1 edificio para la modalidad de Educación Técnico Profesional, como así también 2 Salones de Usos Múltiples de Nivel inicial, 2 salas de informática en Nivel Primario y 32 salas de informática en Nivel Secundario. Está en **construcción** 1 edificio para el Nivel Superior.

❖ Se realizaron **ampliaciones y refacciones edilicias** por 42 millones de pesos y se proveyó de equipamiento por más de 4 millones de pesos. Se inició la **licitación y construcción** de 8 nuevos Jardines de Infantes, de 3 salas. Se licitaron 5 Jardines de Infantes, 1 Escuela Primaria y 2 Secundarias.

❖ Desde la Dirección de **Mantenimiento y Refacciones** se trabajó en 646 escuelas en toda la Provincia y dependencias del Ministerio de Educación. El mantenimiento Integral se realiza en Enero y Febrero para el inicio del ciclo lectivo. En Capital el 70% lo realiza el taller y el 30% por Terceros sobre 100 edificios. En el Interior a través de los Municipios. Desde el año 2.008 los inicios de clase son totalmente normales. El mantenimiento es sistemático y permanente desde el inicio del ciclo hasta la culminación del mismo, se trabaja con personal del taller exclusivamente, se atienden 2.000 pedidos de asistencia al año.

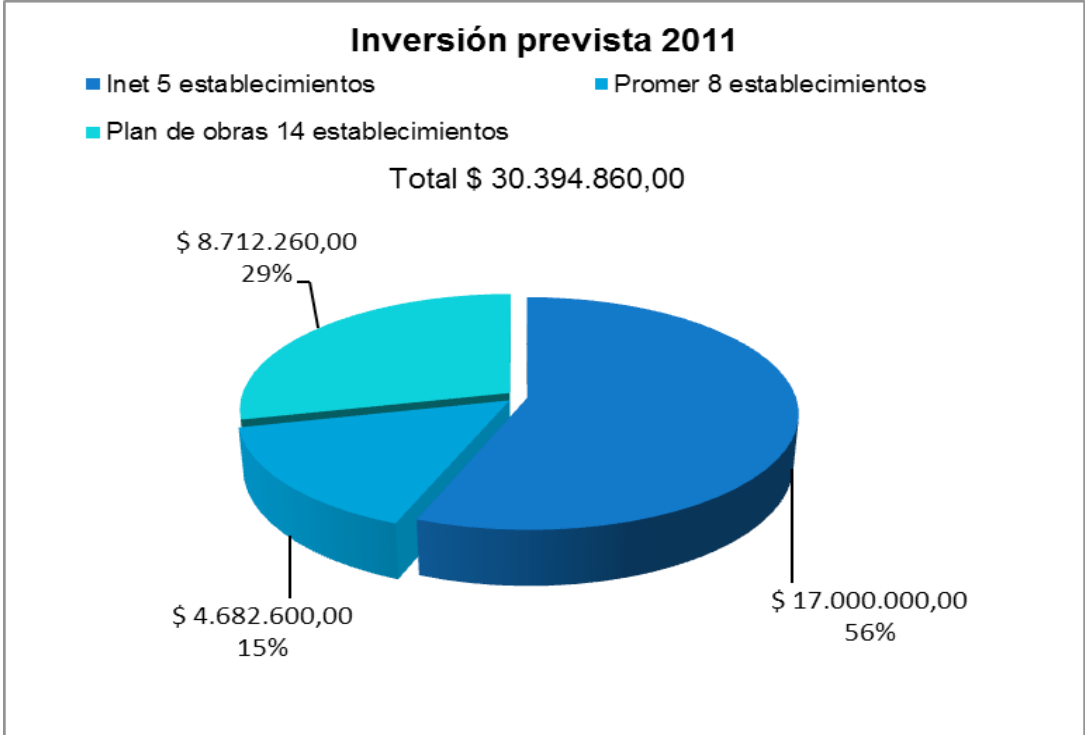
❖ Respecto de los Programas nacionales que se gestionan a nivel provincial el **PROMER** aborda diferentes ejes que atienden a **la provisión de materiales didácticos básicos, equipamiento para la enseñanza y la capacitación docente** en los diferentes niveles del sistema educativo. La **cobertura de PROMER en el Nivel inicial** es de 67,8 %, en el **nivel Primario el 92 %**, en **Secundaria** el porcentaje es del 93,2 %. Respecto de la Capacitación por PROMER el monto invertido ha sido de \$575.663,80. Por el Fondo de Mantenimiento para las Escuelas Rurales en la provincia el total de escuelas beneficiarias es de 324 por un monto total de subsidio de \$ 512.000,00.





Fuente Dirección de Arquitectura Escolar

- Inversión promedio 2007-2010: \$ 7.190.000 - Inversión prevista 2011: \$30.394.860.



Fuente Dirección de Arquitectura Escolar

❖ La constitución de la Unidad Ejecutora Provincial del Programa **PROMEDU**, cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y las acciones que se realizan se focalizan en: CENTRO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS- CAJ, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN -TIC, CENTRO DE ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA - CAIE Y PLAN DE MEJORA. Estas líneas impactan positivamente en los diferentes niveles del sistema educativo y tienen por objetivo: **apoyar la política de retención y promoción en el nivel secundario, incrementar el acceso en los niveles de educación y mejorar la educación inicial y secundaria**. Así como mejorar los procesos de gestión del sistema educativo, a nivel nacional, provincial y de escuelas. Las obras en ejecución son: Escuela N° 58 de Olpas Dpto. Gral. Belgrano La Escuela N° 35 Villa Casana y la institución educativa N° 387 Santa Cruz- Dpto. General Belgrano, por un Monto total de \$ 3.611.211,3.

❖ Se distribuyeron entre las escuelas, los estudiantes y los docentes casi 60 mil **libros escolares** y más de 5 mil **equipos pedagógicos**. Se distribuyó **equipamiento** en 83 establecimientos escolares.

❖ Se brindó apoyo a escuelas con modalidad rural a través de la adquisición de equipamiento para 79 establecimientos; 55 instituciones de Nivel inicial recibieron bibliotecas y ludotecas; 135 escuelas de nivel primario recibieron bibliotecas y equipamiento mobiliario; 36 ludotecas para las escuelas de educación especial y 24 de nivel secundario.

❖ La formación gradual de todos los actores del sistema en el acceso y manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación es uno de los mayores logros de esta gestión gubernamental, a través de la puesta en marcha del **Programa Joaquín V. González** que ha permitido comprar **60.000 laptops** y proveer de una computadora personal al universo de alumnos y docentes de la escuela primaria y la educación especial de la provincia.

❖ A partir de la implementación del programa Joaquín V. González en el año 2010, cuyo objetivo es la inclusión digital, se realizó la entrega de 50.000 XO para docentes, alumnos del sistema educativo.

❖ La articulación con el programa nacional **Conectar Igualdad** ha permitido iniciar con la provisión de computadoras personales a los alumnos y docentes de la escuela secundaria y de los institutos de formación docente, y en este sentido es importante destacar que **este año la Provincia completará el equipamiento mediante la entrega de computadoras** al universo de alumnos de la escuela secundaria.

❖ Se crea **el Portal Educativo IDUKAY al servicio de la comunidad**, juntamente con la formación de los equipos técnicos en la producción, administración y uso de esta fuente de recursos, lográndose la creación de redes virtuales entre diferentes escuelas con el propósito de intercambiar experiencias y recursos para la mejora de la enseñanza.

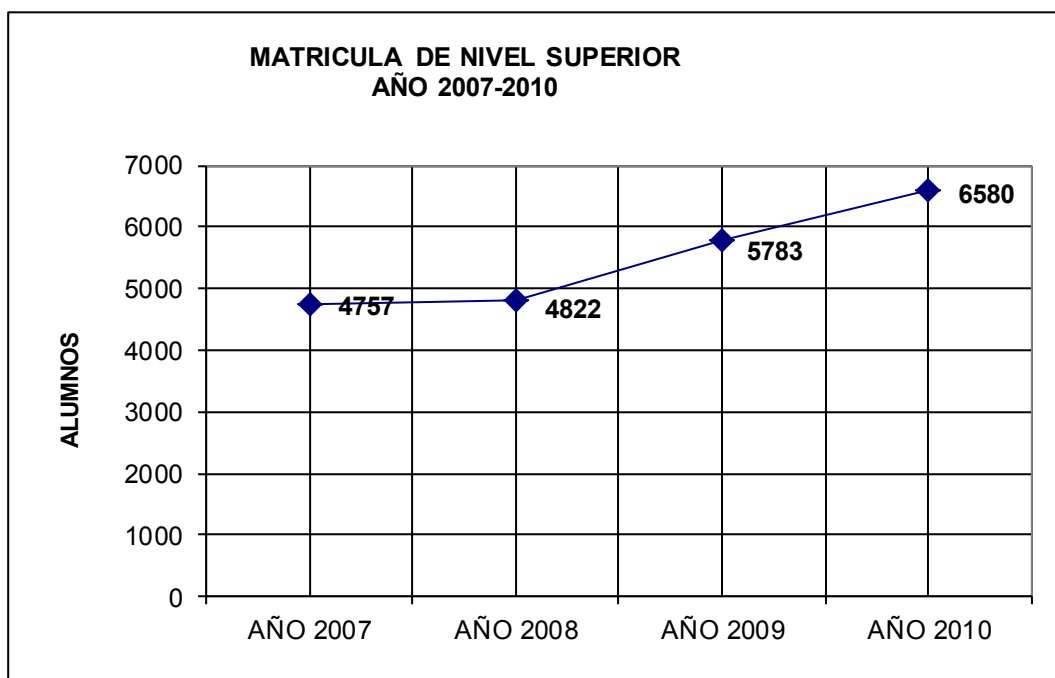
3) RESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE FORMACION DOCENTE INICIAL Y CONTINUA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO

❖ El **Sistema Formador como el articulador de las políticas de formación y desarrollo profesional docente** plantea el compromiso de la mejora continua; la articulación con las políticas nacionales emanadas del INFOD, nos permite participar de un conjunto de acciones de fortalecimiento institucional para nuestros institutos, como así también producir los nuevos documentos curriculares para la formación de los docentes y mejorar el subsistema en su conjunto.

❖ La Rioja avanzó en la construcción de diez diseños curriculares, de nivel inicial y primario de cuatro años de formación docente. Se aprobaron los cuatro diseños de Educación Especial, tres de Educación Artística y el de Educación Física, conjuntamente con los de Educación Técnico Profesional. Se trabaja actualmente en los diseños curriculares de secundaria con

mesas de trabajo a nivel provincial y nacional. También se diseñaron las ofertas de Técnico en Minería, Mantenimiento Hospitalario, Técnico Sanitarista, y en Producción Agropecuaria, en consonancia con el desarrollo local.

- ❖ Se incrementó la matrícula de todo en nivel y actualmente contamos con 6580 alumnos inscriptos en el año 2010, en los diferentes años y ofertas del nivel del Nivel Superior.



FUENTE Dirección General de Planeamiento – Unidad de Estadística.



- ❖ Los proyectos que se ejecutaron con fondos del instituto nacional de formación docente equivale a \$ 695.106,02 e incluyen: becas, bibliografía, fortalecimiento de los equipos técnicos del ministerio de educación, desarrollo profesional, investigación, proyectos de mejora, equipamiento, y diseño curricular.

- ❖ Se realizó un mapeo socio-productivo de la región y de la formación docente que implica la reorganización, localización y redefinición de las propuestas curriculares y titulaciones que otorgarán los ISFD en consonancia con el desarrollo sustentable y productivo de la Región; ello en virtud del fortalecimiento del Sistema de Formación Inicial y Continua de Docentes.

- ❖ Se elaboró un diseño de autoevaluación curricular articulado con los procesos de evaluación institucional de nuestros profesorado, como una de las formas de garantía de calidad de la enseñanza.
- ❖ Se abrieron dos sedes de **Postítulo de Ruralidad** financiados por el programa PROMER articulándose con la Universidad Nacional de Catamarca – UNDEC-, a través de un proyecto destinado a mejorar el desarrollo de competencias de los docentes.
- ❖ Se sostuvo el **proyecto Elegir la Docencia** distribuidos en 49 becarios para solventar los gastos que implica la elección de la carrera docente y a través del programa docentes noveles la Nación invirtió dinero para el seguimiento de los docentes recién recibidos.
- ❖ La participación sostenida durante 3 años de los equipos directivos de los Institutos Superiores de Formación Docente en el Ciclo de Formación para Equipos Directivos, organizado por el INFOD, pretende otorgar mayor calidad a la gestión integral en la formación de formadores.

4) MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE LOS DOCENTES; SU ATENCIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.

- ❖ El **mejoramiento de las condiciones laborales de los docentes**, su desarrollo profesional y recuperación de la función ética y socio-política de la enseñanza nos llevan a emprender importantes desafíos que si bien han contemplado la mejora salarial, ésta ha sido en el marco de una **Paritaria Docente** en la que se discute sobre el conjunto de las condiciones de trabajo. Se mantuvo un permanente diálogo donde se consensuaron dieciséis acuerdos paritarios. Estos refieren a Concursos de Ascenso y Jerarquía para los niveles obligatorios y modalidades; salud docente, condiciones de trabajo, titularización y acrecentamiento de cargos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- ❖ Durante el 2011 se convocó a Concurso Docente de Nivel Inicial y Primario con un total de 229 cargos, 55 de ascenso, 82 de ingreso, 32 de acrecentamiento y 60 de traslado. También se llamó a Concurso de Ascenso de Jerarquía en Nivel Secundario, lo que se convierte en un hito histórico en la educación de nuestra provincia en aras de jerarquizar los cuadros de conducción de las escuelas secundarias.

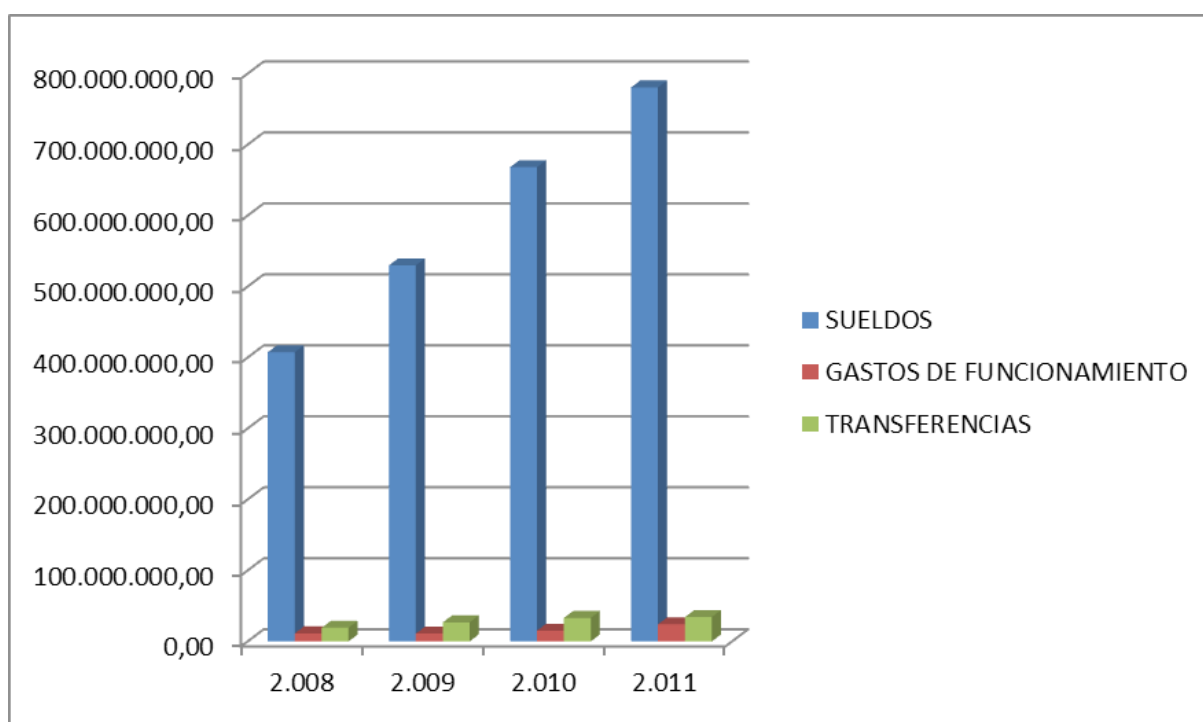


❖ El salario Docente en la provincia de la Rioja se incrementó en esta gestión, en un 305 %. Lo que constituye otro hito histórico en la revalorización y dignificación de nuestros docentes, que con mucho esfuerzo y compromiso sostienen la educación pública.

❖ Desde lo cuantitativo, en el cuadro comparativo que se exhibe, se pueden observar los montos ejecutados por concepto, durante los años 2008, 2009, 2010 y los créditos presupuestarios otorgados para el presente año lectivo. Estos conceptos se clasifican de una manera muy general en sueldos, gastos de funcionamiento que incluye bienes de consumo, bienes de uso, servicios básicos, servicios no personales y gastos de infraestructura escolar. También se explicitan transferencias que abarca institutos privados, transportes escolares, becas laborales (hasta enero de 2.011) y refacción de establecimientos escolares.

CONCEPTO	PERIODO			
	2.008	2.009	2.010	2.011
SUELDOS	407.431.019,64	529.907.504,99	668.185.983,75	780.587.049,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.357.759,58	10.898.626,59	15.037.984,58	24.000.000,00
TRANSFERENCIAS	19.155.324,38	26.833.544,02	33.089.350,59	34.299.416,00
	437.944.103,60	567.639.675,60	716.313.318,92	838.886.465,00

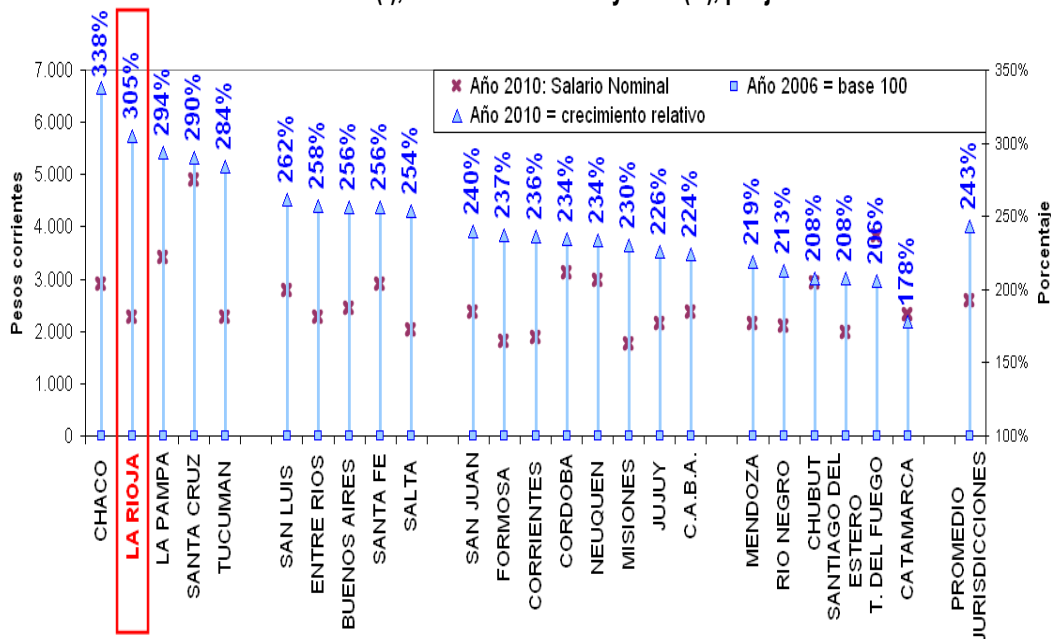
Fuente Dirección General de Administración Financiera



Fuente: Dirección de Administración Ministerio de Educación.

❖ La Rioja es la segunda provincia en relación al nivel relativo de aumento de salarios: en el período entre el 2006 y el 2010 triplicó el salario docente. Esto ha sido producto de significativos esfuerzos para mejorar las condiciones salariales de profesores y maestros.

Evolución del salario docente bruto (*), entre los años 2006 y 2010 (**), por jurisdicción. Año 2006 = base 100.



(*) Se considera como testigo el salario docente bruto de un maestro de jornada simple, con 10 años de antigüedad

(**) Promedio ponderado de los montos salariales de los meses disponibles para cada año

Entre los años 2006 y 2010 la Provincia de La Rioja triplicó el nivel de salarios docentes. En el período, fue la segunda jurisdicción con mayor incremento salarial docente.

Fuente: Procesamientos propios en base a Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo.CGECSE-MECyT, sobre información proporcionada por las provincias

- ❖ En relación a las **Jubilaciones** mediante la Ley N° 8.823 y Decreto Nacional N° 8.820/62 y, respecto de la figura de Renuncia Condicionada, se ha implementado un **método abreviado en el sistema de jubilaciones tanto ordinarias, como condicionadas**; para dar respuesta rápida y eficiente a los requerimientos.
- ❖ Respecto de las **Recategorizaciones** se ha otorgado como categoría mínima 17 a 2200 personas del agrupamiento administrativo, servicios generales y otros, incluyendo las escuelas de toda la Provincia.
- ❖ La concreción de **Proyectos de Desarrollo Profesional docente** orientados a la mejora de la calidad educativa, y centrados en el acompañamiento pedagógico en los establecimientos de los distintos niveles, nos permitió centrar nuestro trabajo en la escuela y sus problemáticas, para que los docentes puedan comprender e intervenir sobre los principales problemas que atañen hoy a la escolaridad. Los equipos técnicos del Ministerio de Educación, a partir de las problemáticas educativas provinciales definieron propuestas de Desarrollo Profesional que se plasman en el **Plan Provincial de Educación Obligatoria** (nivel inicial – primaria y modalidades educativas) por un monto total de \$ 5.984.479, **el Plan Jurisdiccional - educación secundaria** - por un monto para 2011 de \$ **2.090.669**. Estos Planes a través de diversas instancias promueven acciones tendientes a fortalecer al equipo docente de cada escuela como actor colectivo protagónico en los procesos de formación, reflexión y producción de saberes pedagógicos; de igual manera alentar la conformación de redes de maestros y del trabajo entre grupos de escuelas cercanas que revaloricen el saber docente y su autoridad en el campo pedagógico.
- ❖ El desarrollo de **Trayectos Formativos para los aspirantes a Concursos Docentes** es

un espacio destinado a quienes participan del Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición - Ascenso de Jerarquía- para la cobertura de **cargos directivos en los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Modalidad Educación Especial. También se incorpora a los miembros del Jurado y a los Tutores.** El Trayecto Formativo – gratuito, certificable, de carácter semipresencial y obligatorio - se organiza bajo diferentes formatos (conferencias, paneles, talleres, etc.). Se han previsto actividades no presenciales (tutorías y/o consultas on line) que permitirán acompañar a los postulantes, especialmente a los del interior de la Provincia. Los objetivos son: Fortalecer el desarrollo profesional docente de los aspirantes, a partir de una oferta sistemática, gradual, de formación general y específica; ofrecer espacios de intercambio y aprendizaje cooperativo que faciliten la apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas inherentes a la función directiva y promover la reflexión sobre la propia praxis, a partir de la identificación de nudos problemáticos y alternativas de intervención sobre las instituciones educativas, desde la función directiva. Este Trayecto Formativo habla de una decisión política fuerte en el acompañamiento de los postulantes a cargos directivos renovando el concepto de evaluación y concurso docente, **convirtiéndose en un dispositivo innovador a nivel país;** ya que el mismo se desarrolla integrando dos instancias simultáneas: presencial y no presencial, de carácter obligatorio y certificado con una validez para una nueva presentación a los Concursos en los siguientes 3 (tres) años –incluido el año de certificación-.

❖ Para la Provincia de La Rioja, y como resultante de acuerdos previos con el Ministerio de Educación de la Nación, desde el programa Educación y Memoria, dependiente de la Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa, se resuelve iniciar el **Ciclo de Formación Docente “Educación, Memoria y Derechos Humanos en el Bicentenario** destinado a docentes de todos los niveles y alumnos de los Institutos Superiores de Formación Docente.

❖ Se elabora **El Plan Provincial de Educación y Memoria** a partir de la necesidad de instalar una política educativa consecuente con el Programa Educación y Memoria de la Subsecretaría de Equidad y Calidad de orden nacional. Tiene como propósito generar y acompañar actos curriculares o institucionales que signifiquen la construcción pedagógica de la memoria, la verdad y la educación de los hechos de un pasado reciente, difícil y complejo de abordar por la presencia de ideologías perturbadoras a la hora del registro de la verdad de los hechos.



❖ Mediante el **acuerdo Paritario Nº 6** se definen estrategias para la atención a la salud docente como: exámenes pre- ocupacional, periódico y gratuito para atender a la salud de los trabajadores de la Educación.

❖ Respecto de **la salud de los docentes y sus condiciones laborales** el **Centro de Atención al Docente** es un **espacio de reflexión, escucha y contención social** destinada a los docentes de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo. Brinda atención integral, a través de servicios, actividades y beneficios en forma gratuita. Se organiza en diferentes departamentos: de salud, promoción social y turismo, cultura y deporte, asesoramiento integral y prensa y difusión. El centro de Atención al docente ha realizado asesoramiento profesional, legal, psicopedagógico: social; por demanda espontánea; difusión de información de interés general al docente; envío por e-mail llamados de JUETAENO, cursos y otras novedades. (diariamente por mail a 1700 docentes acreditados al Centro); Ciclo de Cine-Debate: espacio destinado a pensar en común sobre los desafíos que la función implica y su vinculación con el cuidado de la salud. Cuenta con un grupo especial de natación para docentes y descuentos

en Comercios y Servicios en diversos rubros que oscilan entre el 5% al 25%. (Un total 50 comercios y servicios adheridos al Centro), biblioteca con textos especializados para consultas y prestamos, entre otras acciones.

5) VINCULACIÓN CON EL MUNDO DEL TRABAJO, EN FUNCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL Y REGIONAL, Y EL ESTÍMULO DE PROGRAMAS LOCALES Y REGIONALES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA.

- ❖ Con INET - INTI Y CONADIS: Implementación de proyectos de formación profesional.
- ❖ Creación de una comisión ad hoc. (Secretaria de Ganadería, Agricultura, Industria, y otras, para los Proyectos Federales de Innovación Productiva.)
- ❖ Administración de las convocatorias nacionales:
- ❖ Asistencia tecnológica al sector turismo.
- ❖ Desarrollo tecnológico de los municipios.
- ❖ Proyectos federales de innovación productiva.
- ❖ Los planes de mejora impulsados desde el INET y que se desarrollan en cinco localidades de la provincia (Nonogasta, Famatina, Vinchina, Capital, Malanzán) alcanzan la suma de pesos \$ 1.174.660,03.



- ❖ Implementación de los Trayectos Técnicos Profesionales Agropecuarios en Vinchina y Totoral.

6) IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS QUE GARANTICEN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y EL TRABAJO INTERSECTORIAL

- ❖ Con relación a la educación obligatoria, **la Asignación Universal por Hijo** ha permitido establecer un piso de **igualdad para el acceso a la escolaridad**, desafiando a nuestro sistema educativo a generar una diversidad de alternativas pedagógicas tendientes a garantizar el acceso, la permanencia y la promoción de los alumnos.
- ❖ Las medidas que hemos desarrollado como política educativa, promueven el trabajo intersectorial con otras áreas del Estado Provincial y de la organización civil, para atender y dar respuesta a las problemáticas socio- educativas:

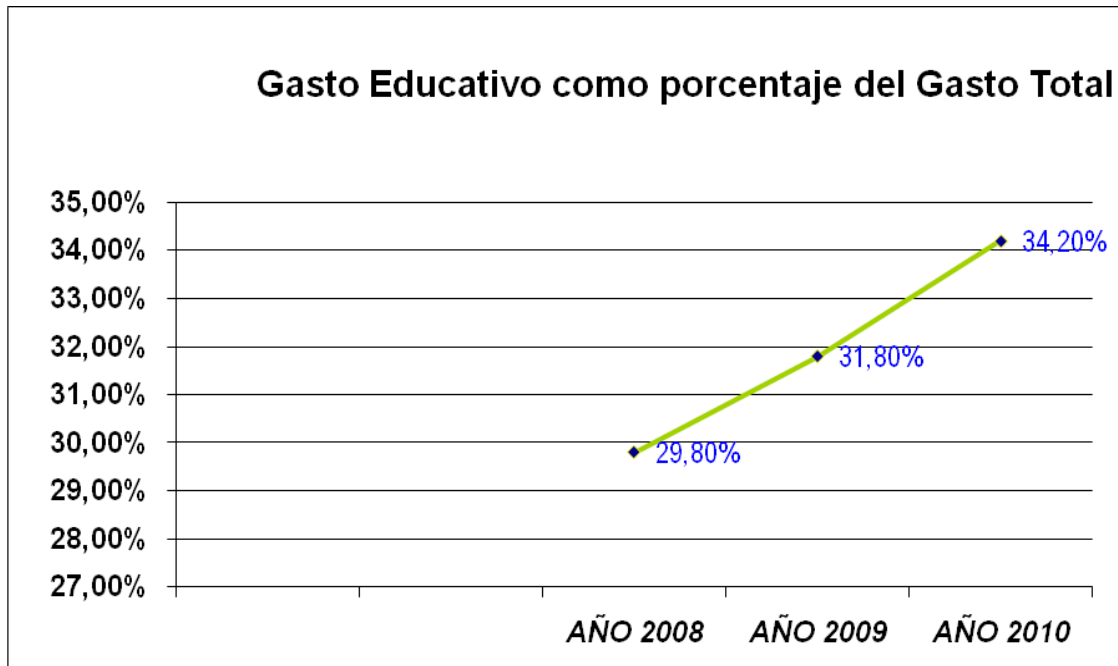
- Con el Ministerio de Desarrollo Social:

-
- Capacitación y asesoramiento a 80 docentes de los CAE en las siguientes temáticas: alfabetización y lectura y Lenguaje audiovisual, títeres y radioteatro (plan de lectura provincial).
 - Realización del primer foro estudiantil sobre derecho de los niños y jóvenes.
 - Asistencia de Desarrollo Social e INTA a las escuelas que trabajaron la Huerta. trabajo de concientización sobre Medio Ambiente con Brigadas Ecológicas.
 - Con la Secretaría de Deportes, Solidaridad y Juventud:
 - Campeonato nacional de judo.
 - Gestión, programación y ejecución de los juegos deportivos inter escolares.
 - Con el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Gobierno, Justicia y Desarrollo Humano:
 - Firma del convenio para la implementación de Bibliotecas en Contextos de Encierro.
 - Firma del convenio: Programa Encuentro para la alfabetización en contextos de encierro.
 - Con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba:
 - Firma del convenio para la implementación del proyecto del bachillerato para adultos a distancia aprobado por el área de Educación de adultos del Ministerio de Educación de la Nación.
 - Con el Municipio de Capital:
 - Redacción conjunta de la Orden Municipal que regula el funcionamiento de los jardines maternos.
 - ❖ Acuerdos Intersectoriales con FUNDANOVA, OSPRERA, Fundación Rioja y Círculo Odontológico.
 - ❖ Redefinición del Programa “**Crece Sanos**” que aborda el trabajo intersectorial con el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y diferentes Municipios de la provincia.
 - ❖ El Programa “**Volver a la Escuela**” trabaja con facilitadores pedagógicos y han sido beneficiados numerosa cantidad de alumnos en la provincia.
 - ❖ Convenio para la implementación del programa: Educación nutricional para la prevención del sobrepeso infantil. Participaron alumnos del 4º y 5º año de la educación primaria de 10 escuelas públicas y privadas de la capital.
 - ❖ Implementación de la huerta orgánica y el vivero a pequeña escala en el campamento educativo El duraznillo.



7) MEJORAR SUSTANCIALMENTE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE DE NUESTROS ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA Y GARANTIZAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TODA LA TRAYECTORIA EDUCATIVA.

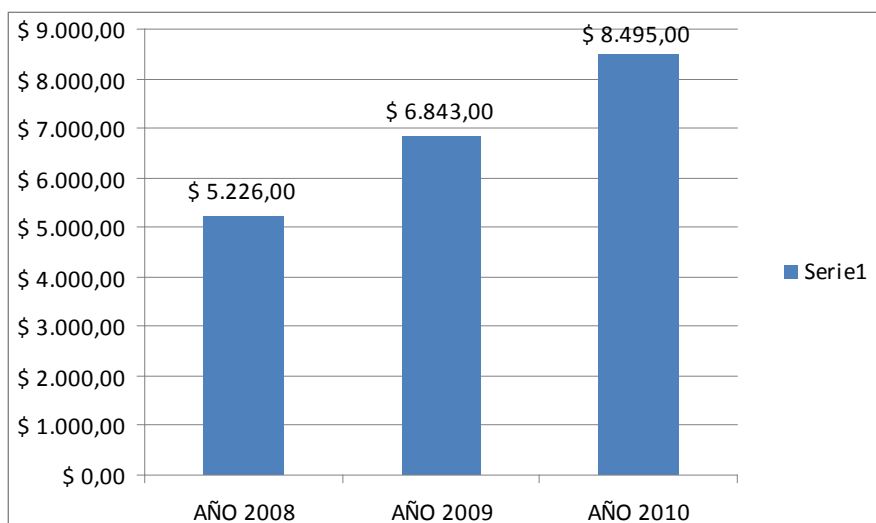
- ❖ La relación entre la inversión educativa y el gasto total es una forma de aproximarse al lugar que ocupa el sostenimiento del sistema educativo dentro de la política provincial. En este sentido, constituye un indicador de medición del *esfuerzo financiero provincial* por la educación.



Fuente: Dirección General de Planeamiento

- ❖ La inversión promedio por alumno en la provincia se fue incrementando en los dos últimos años, del 2008 al 2009 \$1.617 (30,94%) y del 2009 al 2010 \$1.652 (24,14%).

Gasto Educativo por alumno estatal, en pesos.



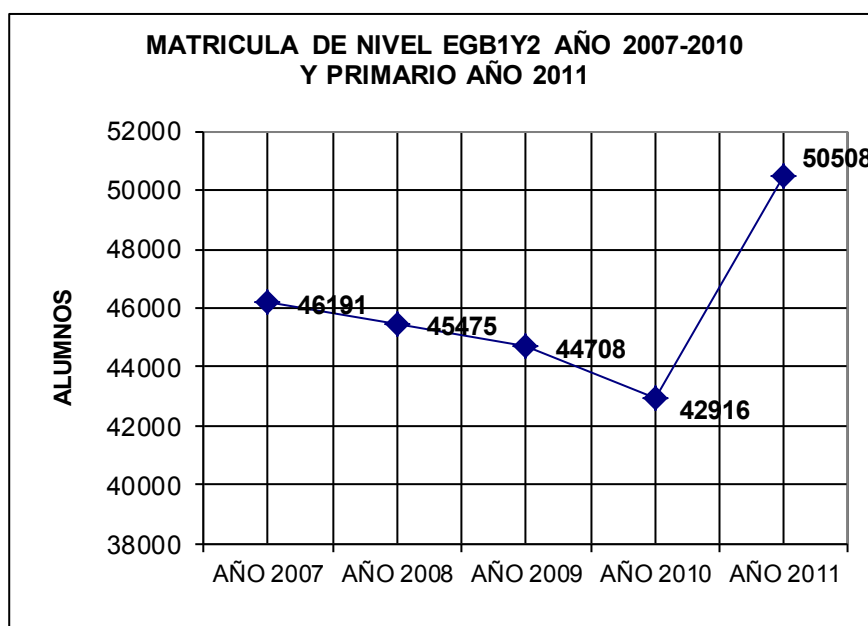
Fuente: Dirección General de Planeamiento.

❖ El nivel Inicial cuenta con: 160 jardines de Infantes en toda la provincia; 153 escuelas primarias que contienen matrícula de nivel inicial.

En el año 2011 la matrícula de 4 años es de 5383 y de 5 años asciende a 6424 niños/as.

El Nivel extiende su cobertura hacia las salas de 4 años, definiendo estrategias de recolección de la información para la detección de niños y niñas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y en la franja etárea de 0 a 3 años. Cobra importancia en este sentido la Educación Temprana como estrategia fundamental para el nivel. Todos los jardines urbanos y rurales de nuestra provincia cuentan con LUDOTECAS - BIBLIOTECAS - ESI (educación Sexual Integral).

❖ Por otro lado, la **Educación Primaria** define como estrategias de aceleración espacios específicos para alumnos que experimentan problemáticas socioeducativas o personales determinadas y que asisten a las escuelas o que por algún motivo han abandonado sus estudios. Se realizó además, la diagramación de Diseño Estratégico para la implementación del 7° grado en la Educación Primaria; apertura de espacios curriculares para el funcionamiento de este grado; articulación de acciones estratégicas con ciclo básico de la Educación Secundaria; capacitación en servicio a los docentes primarios que estarán a cargo del 7° grado y producción de material curricular con adaptaciones curriculares en todas las disciplinas, concordantes con NAP y Cuadernos del aula. A través de PIIE se equiparon 35 escuelas con aulas digitales (sala de computación) para promover el uso pedagógico de las TICS beneficiando a un escenario de 20.000 alumnos. Se completó la entrega de Bibliotecas a estas escuelas. En otro sentido las 65 escuelas con programa PIIE reciben un aporte financiero para la implementación de las Iniciativas Pedagógicas. La matrícula en el Nivel Primario ha avanzado notablemente.



FUENTE Dirección General de Planeamiento – Unidad de Estadística .Relevamiento Anual 2007 – 2010. Alumnos del 7° año de Nivel Primario para 2011.

❖ Mejorar la gestión de los establecimientos educativos a través de acciones de capacitación permanente a Supervisores y Directivos.

❖ **Las Modalidades Educativas** avanzan en el desarrollo de **Educación Hospitalaria y Domiciliaria** a partir de capacitaciones a supervisores y docentes de Nivel inicial, desafío que superaremos; los proyectos de los **Centros de Animación socio cultural** que focalizan su accionar con los municipios y diversas instituciones. Los centros de animación socio cultural, cuentan con un crecimiento de la Matrícula en un 26% alcanzando los 1.439 alumnos. Incremento de las áreas de cobertura de los CASC dentro de las localidades del interior de la Provincia.

❖ La Coordinación de Campamentismo y Logística escolar promueve un ámbito que permite ampliar su trabajo desde y en el aula, fundamentalmente, a partir de la promoción y visita de nuestros estudiantes de toda la provincia a las instalaciones del Campamento “Mis Montañas”. Los **Centros de Educación Física** han recibido **acondicionamiento edilicio, equipamiento de recursos didácticos.**

❖ Respecto de **alumnos con discapacidad la Educación Especial** ha desarrollado capacitaciones específicas sobre gestión escolar y curricular en escuelas especiales afianzando los procesos de integración escolar y al mundo del trabajo. **La matrícula asciende a 553 alumnos distribuidos en 12 instituciones y 2 grados especiales.**

❖ **La Educación de Jóvenes y Adultos** logra a través de la COMUNIDAD EUROPEA y para la Educación secundaria y formación para el trabajo la financiación de **\$ 1.000.000 y la entrega de** salas informáticas - 25 sedes beneficiadas Capacitación a 400 profesores de la Provincia y Becas para 500 alumnos. En la **FORMACIÓN PARA EL TRABAJO el TOTAL TRANSFERIDO es \$ 314.158 para Equipamientos, 400 bolsones para estudiantes, 800 becas para programas sociales / 2124 Beneficiarios** (marzo de 2011).

• Programa Alfabetización “Yo si puedo”	• Convenio con ONGs	• 560 alumnos
• Nivel Primario	• 80 docentes en 40 sedes	• 2033 alumnos
• Nivel Secundario Presencial	• 14 sedes	• 828 egresados
• Nivel Secundario Semi presencial	• 12 sedes	• 1779 Alumnos
• Plan FINES (Semi presencial)	• 22 sedes	• 2556 egresados
• Asistencia Educativa en Contextos de Encierro	• Sedes: N. Vida / Alc/ Peniten.	• 200 Alumnos

FUENTE: Dirección de Modalidades Especiales.



❖ La Educación de Adultos cuenta además con la ejecución del **Proyecto piloto "VAMOS A LOS BARRIOS" con seis nuevas sedes y Trabajo para 289 nuevos docentes y 30 tutores.**

MATRÍCULA DE LAS DIVERSAS OFERTAS DE EDUCACIÓN A JÓVENES Y ADULTOS					
Nivel Primario		Nivel Secundario		Formación Profesional	TOTAL
Presencial	Semipresencial	Presencial	Semipresencial		
985	1264	1266	1483	1049	6047

❖ A través de la coordinación de **Políticas Socioeducativas se promueven estrategias de inclusión** y en este sentido cobra importancia la entrega de becas como apoyo económico a la escolaridad; la adquisición de bicicletas, compra de boletos y abonos para ser utilizados en transporte público, definición de espacios puentes, talleres y cursos de verano, apertura de los Centros de Actividades Juveniles y Parlamento Juvenil.

❖ Por otro lado el escenario que presenta la **Educación Secundaria** plantea las siguientes cuestiones: relocalización del 7° año en la escuela primaria y la reconversión del 8° año de la EGB en 1° año del ciclo básico de la nueva educación secundaria. Por otro lado la puesta en marcha del 1° año de la Educación Secundaria en sus diferentes modalidades: orientada, técnica, artística de adultos y ruralidad e implementación de los Programas **Conectar Igualdad** y **Joaquín Víctor González II**, que dotarán de netbooks a la totalidad de alumnos y docentes del nivel y Proyectos de Mejora. La Educación secundaria promoverá el desarrollo de un sistema de información, evaluación y monitoreo de las acciones, que permita obtener información relevante acerca del cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la jurisdicción y la construcción de la normativa que acompañe los procesos de transformación curricular e institucional del nivel.

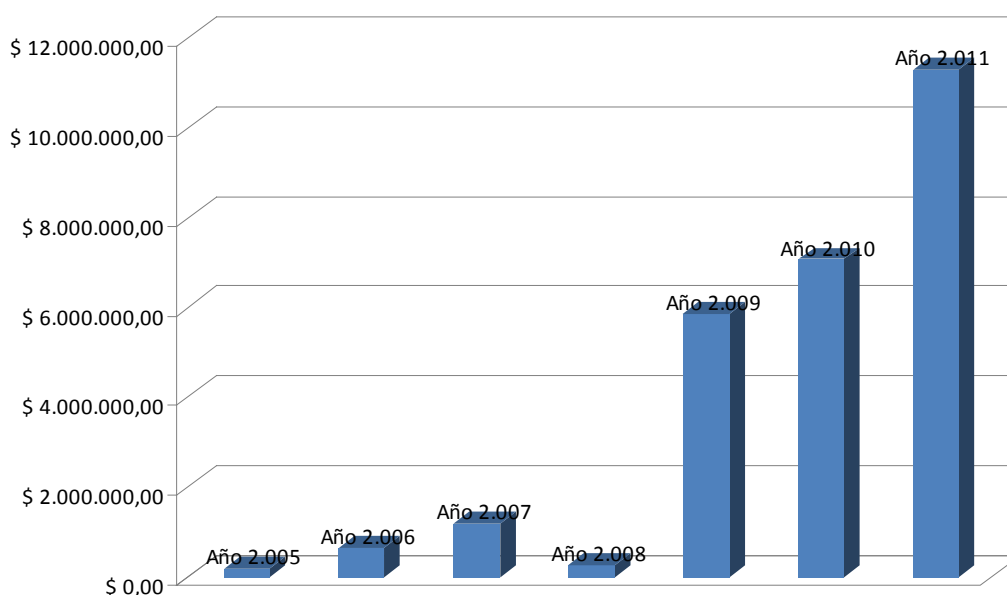


FUENTE Dirección General de Planeamiento – Unidad de Estadística .Relevamiento Anual 2007 – 2010

❖ Cobran significado en este contexto **los equipos de apoyo a las escuelas** como Crecer Sanos, el equipo interdisciplinario de Nivel Inicial, el CIAPEM y equipos técnicos de escuelas especiales que abordan la trayectoria educativa de los alumnos que presentan necesidades educativas específicas. Merece atención el **Observatorio de Violencia escolar** que impide la emergencia de violencia escolar y brinda estrategias a los docentes para atender estas problemáticas de la sociedad actual en nuestras escuelas.

❖ Respecto del CIAPEM entre los años 2009-2010 se ha brindado asistencia psicológica, social y reeducativa a unos 500 alumnos del nivel secundario de capital y del interior provincial. Se realiza **Asistencia psicológica, social, terapéutica y de Educación Especial**. Los **Apoyos a la formación docente**: Se desarrollan en forma conjunta con el Observatorio Nacional de Violencia del Ministerio de Educación de la Nación, conferencias destinadas a poner en debates y reflexión con los docentes temáticas relacionadas con los efectos sobre los sujetos y las instituciones, que producen los cambios políticos, sociales y culturales de las últimas décadas.

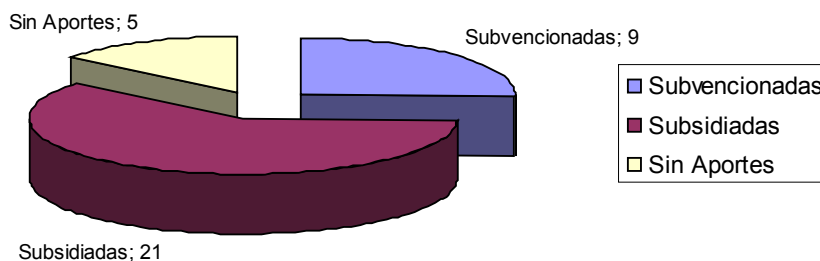
❖ Cobra importancia la Dirección General de Ciencia y el Consejo de Ciencia y Tecnología (COCITEC), que tiene como funciones: asesorar al Ministro sobre las políticas y actividades inherentes a la Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; proponer las prioridades provinciales para el desarrollo de proyectos y acciones; actuar en colaboración con los municipios para la integración al sistema de todos los sectores públicos y privados, ligados a la Ciencia, Tecnología e Innovación productiva.



Año 2.005	\$ 170.227,00
Año 2.006	\$ 657.142,86
Año 2.007	\$ 1.201.327,43
Año 2.008	\$ 261.150,00
Año 2.009	\$ 5.868.519,00
Año 2.010	\$ 7.082.866,48
Año 2.011	\$ 11.306.052,06

Fuente: Dirección de Ciencia y Tecnología.

❖ **La Educación de Gestión Privada en la Provincia** se organiza en **9** instituciones educativas **confesionales** y **26 no confesionales** que reciben subsidio y subvenciones del Estado Provincial. A la Educación Privada asisten 11.524 estudiantes y cuenta con 1.425 docentes.



❖ En marco de la celebración del Bicentenario de la Patria, el Gobierno de la Provincia reeditó durante el 2010 y 2011 la **Expedición Auxiliadora Zelada y Dávila**, hecho histórico que involucró a muchos riojanos, ocupando un lugar preponderante, ya que fue una de las operaciones estratégico-político-cívico-militar más importante de Latinoamérica.

❖ Sabemos que existen condiciones sociales y económicas que a menudo, obstaculizan el desarrollo personal y la posibilidad de educarse a nuestros niños, jóvenes y adultos. Por ello no sólo se generó la apertura de nuevas secciones y escuelas, sino que se generaron las condiciones necesarias para que la educación sea fecunda y transformadora. Espacios institucionales como las Escuelas de Verano, los Centros de Actividades Juveniles (CAJ), la Orquesta Infanto- Juvenil, programas para la finalización de la educación primaria y secundaria, convenios para garantizar la escolaridad con Desarrollo Social y Salud de la Provincia y con el Ministerio de Trabajo de la Nación, becas para trabajadores y desocupados, articulación de educación y trabajo, y 600 pasantías laborales son los signos inequívocos de una política de Estado inclusiva. También se gestionaron 100 Becas Bicentenario y 200 becas de **Formación Docente** que mejoraron las condiciones de escolaridad de sus beneficiarios.

Llevar a cabo esta tarea nos alienta a seguir plasmando acciones de Política Educativa en el marco del seguimiento y evaluación procesual. Así mismo contribuye a generar una cultura profesional de la Evaluación, como espacio de mejora permanente. Volvemos nuestra mirada al Planeamiento Estratégico como herramienta macro y micro que regula y orienta las acciones de Política Educativa.



| Informe de Gestión





DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO E INNOVACIÓN EDUCATIVA.

Análisis y diagnóstico de la situación:

De acuerdo con los Ejes Estratégicos contenidos en el Plan de Gestión Ministerial periodo 2008/11, esta Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa ha jerarquizado las siguientes líneas, explicitando los logros que en cada caso se alcanzaron:

1. Reordenamiento de la normativa, para adecuarla jerárquicamente a los requerimientos de la Ley de Educación Nacional y en la nueva Ley Provincial de Educación.

- ❖ Elaboración de encuesta para docentes, padres y público en general para la discusión de la Ley Provincial de Educación.
- ❖ Participación activa en las mesas de discusión del Consejo Consultivo para la redacción de la Ley Provincial de Educación.
- ❖ Participación en las comisiones específicas para la reglamentación de la Ley Provincial de Educación Nro. 8678/09.

2. Focalización de la escuela como centro del quehacer educativo en sus dimensiones institucional, curricular y de desarrollo profesional docente en todos los niveles y modalidades del sistema.

- ❖ Asesoramiento, coordinación pedagógica general, monitoreo y gestión presupuestaria y de certificación de los Planes Anuales de Apoyo a la Educación Obligatoria. (periodo 2008/11) y de los Planes Jurisdiccionales de Educación Secundaria (periodo 2010/11).
- ❖ Incremento del 50 % en la inversión para desarrollo profesional docente, en el periodo 2008/10, para cubrir 104 propuestas de formación en los diferentes niveles y modalidades (Ver Cuadro 1).

AÑO	CANTIDAD DE PROYECTOS	CANTIDAD DE DESTINATARIOS (previstos)	MONTO FINANCIADO
2008	31	5456	1.697.736,30
2009	38	5001	1.742.049,35
2010	35	5101	2.544.693,50
TOTALES		15.558	5.984.479,15
Incremento del 50 % en financiamiento periodo 2008/10			

- ❖ Desarrollo de 4 Trayectos Formativos para supervisores y equipos técnicos de las diferentes Direcciones Generales de nivel/modalidad.
- ❖ Coordinación general, gestión y articulación con las propuestas de Plan Lectura Nacional y los proyectos específicos de cada Dirección de Nivel/Modalidad.
- ❖ Participación en el Proyecto Integral de Gobierno con la aprobación de 5 Proyectos Ejecutivos orientados al uso de las TIC, consolidación del sistema de información estadística educativa y la capacitación docente en Matemáticas y Ciencias Naturales.
- ❖ Colaboración, coordinación pedagógica y gestión del Trayecto Formativo para aspirantes al Concurso de Ascenso de Jerarquía 2010.

3. Optimización del sistema educativo a través de un progresivo y gradual mejoramiento, promoviendo la ampliación de la cobertura y la adecuación de la infraestructura, el equipamiento y los recursos tecnológicos de las instituciones del sistema.

- ❖ Co-gestión de la primera etapa del Programa Joaquín V. González (sensibilización y entrega de laptops).
- ❖ Elaboración del Proyecto de Seguimiento y Evaluación del Programa Joaquín V. González.
- ❖ Diseño y ejecución de los proyectos “Pasantes de OLPC (Una Laptop por alumno) en el uso de la XO” “El campamento Educativo Vacacional de la mano de las XO” y “El impacto Económico de las XO en el Sistema Educativo Riojano” y colaboración en el “Proyecto de Voluntariado Riojano en el uso de las XO”.

4. Sostenimiento y fortalecimiento de un sistema de información integrado nacional y provincial, que posibilite una intervención efectiva en la coyuntura y la toma de decisiones estratégicas para la mejora de la gestión.

- ❖ Elaboración del Sistema Estadístico Digital, para autoridades educativas.
- ❖ Diseño y ejecución del Censo Nacional de Infraestructura CENNIE.
- ❖ Elaboración y monitoreo del Convenio Bilateral Anual (periodo 2008/11).
- ❖ Refuncionalización interna de las áreas y sistemas de producción de información educativa (Estadística Educativa)
- ❖ Elaboración y difusión de documentos de información estadística educativa, años 2009/10 y sobre análisis de ONE.
- ❖ Refuncionalización, diversificación y mejora de los servicios del Centro de Información Educativa.
- ❖ Renovación del diseño y gestión del Relevamiento Anual 2010.
- ❖ Gestión del Operativo Nacional de Evaluación 2010.

5.. Formación gradual de todos los actores del sistema en el manejo de los lenguajes de las nuevas TIC, a efectos de reducir la brecha digital existente y de mejorar los procesos pedagógicos.

- ❖ Participación en la creación de la Unidad Provincial de TIC y elaboración y gestión del Portal Idukay.
- ❖ Elaboración de materiales de apoyo pedagógico y de difusión general para el Programa Joaquín V. González.
- ❖ Gestión del Plan BERA: formación de bibliotecarios, lanzamiento de la Plataforma Virtual para Bibliotecarios y del Programa de Archivos Históricos y Museos Escolares.

Definición de los Objetivos Estratégicos:

Desarrollo Institucional

- ❖ Promover acciones de fortalecimiento de la gestión institucional, a través de un trabajo articulado con las diferentes Direcciones de Nivel/Modalidad y otras áreas, en el marco del Plan Anual de Apoyo a la Educación Obligatoria y sus Modalidades y el Plan Jurisdiccional para la Educación Secundaria.
- ❖ Consolidar las áreas internas de esta dirección, para favorecer la articulación de objetivos

de trabajo convergentes.

- ❖ Fortalecer la gestión de la información cuantitativa y cualitativa básicas para la toma de decisiones en materia educativa, con énfasis en el Censo Nacional de Infraestructura.
- ❖ Relevar, analizar y difundir experiencias pedagógicas innovadoras, en particular las relacionadas a los Programas Joaquín V. González y Conectar Igualdad.
- ❖ Coordinar, informar y gestionar la política de lectura en la educación obligatoria, en acuerdo con las propuestas de las diferentes Direcciones Generales y el Plan Lectura Nacional.
- ❖ Resguardar y actualizar la documentación educativa y cultural de la provincia, favoreciendo la difusión y permitiendo la consulta diaria de la comunidad.
- ❖ Impulsar las acciones relativas al fortalecimiento de las bibliotecas escolares en la educación obligatoria.
- ❖ Coordinar la elaboración de metodologías de trabajo para monitorear el desarrollo del Convenio Bilateral Nación-Provincia para educación Año 2011.

Desarrollo Curricular.

- ❖ Acompañar a las Direcciones de nivel en el asesoramiento de estrategias de intervención para la mejora de los desempeños escolares en la educación obligatoria.
- ❖ Investigar y elaborar recomendaciones pedagógico-didácticas en escuelas con bajo desempeño en aprendizajes escolares favoreciendo la construcción de comunidades de desarrollo profesional docente.

Desarrollo Profesional Docente.

- ❖ Acompañar y gestionar el Plan de Apoyo a la Educación Obligatoria Año 2011 y el Plan Jurisdiccional de Educación Secundaria 2011.
- ❖ Diseñar e implementar la base provincial de certificación de desarrollo profesional docente.
- ❖ Cogestionar los dispositivos de Concursos de Ascenso de Jerarquía con vistas a fortalecer y mejorar los equipos de conducción educativa.

Plan Integral Provincial.

- ❖ Participar en un espacio de trabajo conjunto con todas las áreas gubernamentales para la definición de políticas integrales provinciales.
- ❖ Proponer acciones prioritarias de la política educativa provincial para su financiamiento, en el marco del desarrollo de líneas estratégicas de políticas educativas.

Estrategias de intervención.

Desarrollo Institucional

- ❖ Mesas de gestión con todas las Direcciones de Nivel/Modalidad, como actividad autoreguladora de la Planificación Estratégica, con vista a la definición de políticas 2011-2015.
- ❖ Mesas de gestión periódicas entre áreas internas.
- ❖ Relevamiento provincial de información educativa que atienda a diferentes dimensiones, destinatarios y usos y difusión de información educativa.
- ❖ Capacitación a los técnicos del área de estadística y referentes de cada Dirección en el uso y gestión de la Información.

-
- ❖ Diseñar dispositivos de monitoreo de acciones en el marco del plan de trabajo de las diferentes áreas.
 - ❖ Investigación evaluativa sobre la implementación y desarrollo de los programas Joaquín V. González y Conectar Igualdad
 - ❖ Generar un Banco de Experiencias Pedagógicas Innovadoras, para su difusión en formato digital.
 - ❖ Fortalecer las Prácticas de Lectura Literaria y de Escritura en el marco de las Nuevas Tecnologías.
 - ❖ Organización y realización de eventos públicos (conferencias, visitas de escritores y talleristas, feria del libro, etc.) destinados a la promoción de la lectura conjuntamente con otros equipos de trabajos provinciales.
 - ❖ Capacitar a los docentes en técnicas propias de la bibliotecología y la archivología universal para desempeñarse en las bibliotecas y archivos escolares.
 - ❖ Gestionar políticas de integración a redes de información tales como RECIARIA (Red Argentina de Información), FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) y Red de Bibliotecas Virtuales.
 - ❖ Digitalizar documentos de legislación educativa provincial e incorporar y difundir bibliografía de las Salas Histórica y de autores del Centro de Documentación e Información Educativa.

Desarrollo Curricular

- ❖ Organizar mesas de trabajo con los equipos técnicos de las Direcciones de Nivel/ Modalidades para el uso y devolución de Resultados ONE 2010 en áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales.
- ❖ Diseñar e implementar una experiencia empírica investigativa en seis escuelas de la jurisdicción que presentan menores niveles de desempeño en los históricos nacionales (ONE).

Desarrollo Profesional Docente

- ❖ Monitorear el desarrollo del Plan de Apoyo a la Educación Obligatoria y Plan Jurisdiccional de Secundaria, en acuerdo con las diferentes Direcciones de Nivel/Modalidad, en sus aspectos pedagógicos, presupuestarios y de certificación.
- ❖ Coorganizar el trayecto formativo para aspirantes a cargos de conducción educativa.

Plan Integral Provincial

- ❖ Ejecutar los proyectos financiados: Fortalecimiento de las familias riojanas en el uso de las TIC, Fortalecimiento de los recursos humanos del área de estadística, Mejoramiento de las intervenciones docentes en el segundo ciclo en Matemáticas y Ciencias Naturales, Fortalecimiento del sistema de gestión administrativa docente provincial.
- ❖ Gestionar el financiamiento de nuevas líneas de acción prioritarias.

Definición de Metas Educativas 2011.

Desarrollo Institucional

- ❖ Acompañar al 100% de los equipos técnicos de las direcciones de nivel obligatorio, en la ejecución pedagógica y contable de los proyectos prioritarios.
- ❖ Propiciar la participación del 80 % de los Directores de nivel y Coordinadores de equipos técnicos en las mesas de gestión.
- ❖ Elaborar, publicar y difundir el Documento de Planificación Estratégica 2011 con la participación de todas las Direcciones del Ministerio.
- ❖ Mejorar la calidad de la información educativa articulando acciones entre los referentes de las direcciones de nivel obligatorio.
- ❖ Lograr el 100 % de los CUI y su articulación en el uso de la base disponible con la Dirección de Infraestructura y Proyectos.
- ❖ Elaborar y difundir tres documentos con información proveniente cuali-cuantitativa de relevamientos provinciales y nacionales sobre características del sistema educativo: procesos y recursos.
- ❖ Producir y difundir informes de avance sobre investigación evaluativa cuali-cuantitativa focalizados en el Programa Joaquín V. González y Conectar Igualdad.
- ❖ Acordar y desarrollar 2 relevamientos y estudios específicos con la Universidad Nacional de Cuyo y el equipo nacional de Monitoreo y Seguimiento del Programa Conectar Igualdad.
- ❖ Organizar al menos 4 eventos culturales en el Centro de Documentación e Información.
- ❖ Digitalizar al menos 10 documentos de legislación educativa provincial.
- ❖ Organizar 2 trayectos formativos semipresenciales destinados a los encargados de archivo escolar.
- ❖ Concluir con la organización de la biblioteca escolar en los departamentos Ángel V. Peñaloza, San Martín e Independencia.
- ❖ Asistir al 100% de las acciones convocadas por el Plan Lectura Nacional y coordinar con las Direcciones de Nivel/Modalidad la gestión de las propuestas.
- ❖ Monitorear el 80% de las acciones acordadas en el Convenio Bilateral Nación-Provincia.

Desarrollo Curricular

- ❖ Capacitar al 100% de los docentes de las áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales, en estrategias y recomendaciones pedagógicas didácticas de mejora de aquellas escuelas de nivel secundario evaluadas por el ONE 2007.
- ❖ Investigar 6 escuelas de la jurisdicción y elaborar recomendaciones para el asesoramiento y la mejora del nivel de desempeño del alumnado.
- ❖ Disminuir en 8 puntos el porcentaje de alumnos con bajo nivel de competencias

Desarrollo Profesional Docente.

- ❖ Apoyar a la gestión ejecutiva del Plan de Apoyo para la Educación Obligatoria año 2011 y el Plan Jurisdiccional de Educación Secundaria.
- ❖ Concretar reuniones mensuales de evaluación de proceso con los coordinadores

pedagógicos de las Direcciones de Nivel/Modalidad.

- ❖ Lograr el 90% de postulantes a concursos docente de Ascenso de Jerarquía capacitados.
- ❖ Elaborar informes de avance y final sobre el desarrollo del Plan de Apoyo y el Plan Jurisdiccional de Educación Secundaria.
- ❖ Concretar el funcionamiento de la Base de Certificación Provincial de acciones de capacitación docente.

Plan Integral Provincial

- ❖ Capacitar al 90% de los docentes de las áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales, en estrategias y recomendaciones pedagógicas didácticas de mejora de aquellas escuelas de nivel primario evaluadas por el ONE 2007.
- ❖ Capacitar a 900 docentes en el uso de las nuevas tecnologías.
- ❖ Sensibilizar al 80% de la comunidad y promocionar el uso de las TIC en familias riojanas.
- ❖ Lograr que el 90% de docentes usen los servicios del Portal Educativo de La Rioja “Idukay” (Recursos para los docente y las familias, Foros, Campus Virtual, etc.)
- ❖ Lograr el 80% de Institucionalización de las TIC como recurso pedagógico en las Instituciones Educativas involucradas.
- ❖ Capacitar al 100% de los técnicos del Area de Producción de Información en análisis y gestión de la información educativa.
- ❖ Disponer de al menos el 60% de los legajos únicos de alumnos y de docentes.



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL

Análisis Situacional del Nivel Inicial Año 2011

Enmarcados en los ejes del documento provincial 2008 – 2011 y atendiendo a sus propósitos, se diseñaron propuestas educativas que tuvieron que ver con la resignificación de la mirada del niño, del Nivel, el paso de la homogeneidad a la diversidad, la lectura del contexto y el diálogo con la incertidumbre y la contingencia. Ello generó nuevos desafíos en relación a **la Política Educativa Provincial** traducida en:

- ❖ **La estructura ministerial:** con la creación de la Dirección General de Nivel inicial, que favoreció la atención y la mirada de la Primera Infancia en la provincia. Ello implicó también tomar en cuenta los dos ciclos del Nivel inicial.
- ❖ **La gestión institucional:** porque hubo que habilitar nuevos modos de organización de las instituciones para responder a las demandas de cobertura, surgiendo jardines nucleados, extensiones en los jardines independientes, salas multiedad, y salas itinerantes. Por otro lado, atendiendo al criterio de igualdad, inclusión y para garantizar el derecho a la educación se crea la figura del desdoblamiento para las salas de 5 años, obteniendo así en la provincia la cobertura total de la misma. En este sentido es importante señalar que los datos provinciales sobre la tasa neta de escolarización de la Sala de 5 años supera el 99 %, mostrando también importantes valores en la tasa de escolarización de la sala de 4 años. que en la Capital se eleva al 74 %, siendo variable en el interior de la provincia.
- ❖ **Lo pedagógico:** traducido en la resignificación de las propuestas de intervención desde la nueva agenda de la Didáctica en el Nivel Inicial, en correspondencia con las definiciones de la política educativa nacional y jurisdiccional respecto de: LA ALFABETIZACIÓN INICIAL, EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Estadísticas 2011

Cantidad de Jardines	Capital	Interior
	50 Independientes	31 Independientes
7 anexos esc. primaria	71 anexos esc. Primaria	
Cantidad de secciones	4 años	5 años
	225	259

Matrícula de 4 años 5383

Matrícula de 5 años 6424

Prioridades para el año 2011:

- ❖ La cobertura ampliada de sala de 5, y la universalización de la sala de 4
- ❖ La regulación y funcionamiento de los jardines maternos
- ❖ Revisar marcos teóricos vinculados a la educación inicial en las prácticas de enseñanza centradas en la nueva agenda de la Didáctica en la Educación Inicial.
- ❖ Reposicionar a los actores institucionales en función de la responsabilidad y rol político como agentes del Estado.
- ❖ El trabajo intersectorial con todos los actores involucrados en la atención a la infancia que promuevan propuestas oportunas para atender a la integralidad del niño.

-
- ❖ Discusiones entre niveles, (inicial y primaria) a fin de establecer acuerdos conceptuales vinculados a las implicancias de los procesos de articulación, centradas en la alfabetización en un sentido amplio.
 - ❖ La revisión, resignificación y actualización de los diseños curriculares provinciales a la luz de los marcos legales vigentes.
 - ❖ La Intervención institucional referida a la metodología de asesoramiento y acompañamiento situados que, permite ingresar en las escuelas a efectos de establecer contacto directo con la problemática escolar.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ❖ Mejorar Los Procesos De Gestión Curricular, Gestión Institucional Y El Trabajo Intersectorial Con Relación A La Primera Infancia Y Su Contexto.
- ❖ Contemplar La Problemática De La Primera Infancia Desde Una Perspectiva Política Como Agentes Del Estado.
- ❖ Reflexionar Colectivamente Acerca De Los Nuevos Enfoques De La Enseñanza En La Educación Inicial.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN 2011

Para concretarlas se han diseñado una serie de acciones:

- ❖ **MESAS DE GESTIÓN Y TRABAJO**
 - Mesas de gestión intersectoriales y con equipos de modalidades de Educación intercultural bilingüe, Educación Hospitalaria, Educación en contexto de encierro
 - Mesas de trabajo para la articulación con el Nivel Primario
 - Mesas Provinciales de Revisión de los Diseños Curriculares del Nivel
- ❖ **CAPACITACIONES**
 - Trayecto de Capacitación y de Acompañamiento Institucional
 - Trayecto Formativo para aspirantes a Concurso de Ascenso: para 20 aspirantes a concursar cargos de Supervisor, Director y Vicedirector en el Nivel Inicial.
 - Talleres vivenciales sobre campamentismo: desarrollado en forma conjunta con el Equipo de la Coordinación de Excursiones, Campamentismo y Logística Escolar
 - Talleres vivenciales para el cuidado de la salud psico-física del docente: acción conjunta con el Centro de Atención al Docente
 - Ciclo de Desarrollo Profesional para Equipos de Apoyo y Orientación: para el equipo interdisciplinario del Nivel
 - Capacitación en las salas multiedad de contexto rural: realizado en forma conjunta con PROMER y unidad rural.
 - Ateneos sobre Gestión Directiva: para supervisores y directores del Nivel Inicial
- ❖ **FERIA DE CIENCIAS**
 - Esta acción se desarrolla en tres instancias: Feria de Ciencias zonal, provincial y nacional

- ❖ RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO
 - De todas las instituciones de educación temprana de Capital
- ❖ REUNIONES FEDERALES
 - Mesas Federales y regionales convocadas por la Dirección Nacional de Educación Inicial.
- ❖ ACCIONES INTERSECTORIALES
 - Programa PRIMEROS AÑOS: acción intersectorial con los ministerios de Salud y Desarrollo social
- ❖ REGLAMENTACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
 - Participación en las mesas de reglamentación de la Ley Provincial de Educación 8678
- ❖ ASESORAMIENTOS INSTITUCIONALES
 - Acompañamiento a las instituciones, asesoramiento a directivos y tutorías a docentes en el uso e implementación de Ludotecas.
 - Asistencias técnicas a temáticas puntuales requeridas por las instituciones.

METAS ESTRATÉGICAS

MESAS DE GESTIÓN Y TRABAJO

OBJETIVO	METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Generar acuerdos intersectoriales para realizar un relevamiento provincial que permita localizar a niños en edad de asistir al nivel y que se encuentren sin escolarizar, especialmente en comunidades aborígenes, hospitales y contexto de encierro. 	<p>6 mesas realizadas con los referentes de las siguientes modalidades de educación: intercultural bilingüe, hospitalaria y en contextos de encierro.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Promover espacios de diálogo entre Nivel Inicial y Primario tendientes a producir acuerdos con relación a los procesos de articulación 	<p>4 mesas realizadas con los miembros del Equipo Técnico de Educación Primario.</p> <p>Un documento elaborado donde se expliciten acuerdos conceptuales acerca de los procesos de articulación entre ambos niveles.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los Diseños Curriculares a la luz de marcos normativos actuales (Ley de Educación Nacional N° 26.206, Ley de Educación Provincial N° 8678 y NAP). 	<p>2 mesas con Equipos Técnicos de Educación Inicial -pedagógico e interdisciplinario- y Supervisores del Nivel inicial</p>
---	---

CAPACITACIONES

OBJETIVO	METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer, a partir de la intervención institucional situada, la construcción de la responsabilidad política, ética y social en los directivos y docentes del Nivel. 	<p>380 Supervisores, Directivos y docentes del departamento Capital, san Blas, castro Barros y Sanagasta capacitados.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar un abordaje transdisciplinar para la enseñanza de contenidos y valores, mediante la experiencia directa en el medio ambiente natural de La Rioja 	<p>50 docentes, Directivos de Capital, Supervisores del Nivel Inicial y de Educación Física capacitados</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los equipos de conducción en el plano de las coordenadas teórico-metodológicas y practico-subjetivas, para potenciar a la escuela como escenario de construcción ciudadana y subjetiva de todos los actores que participan del acto de educar. 	<p>160 Directivos de Capital e Interior y 3 Supervisores capacitados</p>

<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el desarrollo profesional docente de los aspirantes a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición -Ascenso de Jerarquía- para los cargos de Supervisor, Director y Vicedirector de la educación obligatoria, a partir de una oferta sistemática, gradual, de formación general y específica. 	<p>20 aspirantes a concursar cargos de Supervisor, Director y Vicedirector en el Nivel Inicial capacitados</p>
<ul style="list-style-type: none"> Contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales de los docentes, a fin de producir efectos saludables que incidan la mejora de la convivencia institucional 	<p>168 Directivos y Docentes de instituciones públicas, privadas y municipales de los departamentos Chamental y Aimogasta capacitados</p>
<ul style="list-style-type: none"> Generar un espacio de desarrollo profesional para revisar, construir y resignificar saberes sobre el escenario educativo y los modos de intervención institucional, a la luz de los desafíos que plantea el derecho a la educación. 	<p>8 miembros del Equipo Interdisciplinario de la Dirección de Nivel Inicial capacitados</p>

FERIA DE CIENCIAS

OBJETIVO	METAS
<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar acerca del conocimiento científico propiamente dicho, los contenidos escolares que se enseñan en la escuela y los Núcleos de Aprendizajes. 	<p>174 docentes y directivos de capital e interior participando en las ferias zonales. 6 Docentes participando en la instancia provincial. 2 Docentes participando en la instancia nacional.</p>

RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO

OBJETIVO	METAS
<ul style="list-style-type: none">• Generar procesos de indagación y registro descriptivo para identificar Jardines maternales no empadronados y definir sustantivamente políticas de mejora.	<p>Relevamiento y empadronamiento de Jardines Maternales de capital.</p> <p>Un diagnóstico situacional en base a los datos sistematizados en un plazo de seis meses.</p>

ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Las decisiones tomadas para este punto son las siguientes:

- ❖ Elaborar un dispositivo de evaluación seguimiento y monitoreo de este plan estratégico
- ❖ Designar algunos perfiles del Equipo Técnico que llevaran a cabo la aplicación del dispositivo
- ❖ Seleccionar de la población destinataria de cada acción, un porcentaje significativo al que se le aplicarán técnicas de recolección de la información. Los datos recogidos se analizarán en virtud de objetivos propuestos para estimar su concreción.



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

De acuerdo con los lineamientos establecidos como política educativa por la Dirección de Educación Primaria para el año 2011 y ajustando los mismos al planeamiento estratégico planteado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia en diversas publicaciones y en el marco de la Ley de Educación Provincial, se pretende hacer visible la prospectiva de la educación primaria, considerando: problemáticas, metas y objetivos. Los logros, en otro sentido, se abordarán desde una mirada retrospectiva desde el año 2008/2010 inclusive, como un modo de realizar un balance cualitativo y cuantitativo de un periodo de gestión de trabajo.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS GENERALES

- ❖ Mejorar la Educación Primaria en la Provincia a través de estrategias de inclusión y equidad que consideren las trayectorias escolares y así, garantizar la obligatoriedad de los niños en edad escolar.
- ❖ Fortalecer las acciones pedagógicas y socio-educativas de la Escuela Primaria Riojana en las siguiente dimensiones de trabajo:
 - Como instituciones generadoras de saberes sociales y culturales que consideren la enseñanza y el aprendizaje de calidad como prioridad.
 - Como instituciones integradoras, inclusivas que habiliten espacios que brinden igualdad de oportunidades a todos los alumnos de la provincia.
 - Como potenciadora de lazos sociales y constructora de ciudadanía.
 - Como gestión que considere “enseñar en la diversidad”.
 - Como sociedad educativa que contempla las nuevas tecnologías y el papel de los medios de comunicación para concordar con los tiempos e intereses de los alumnos de hoy.
- ❖ Mejorar la gestión de los establecimientos educativos fortaleciendo su capacidad de planificación y evaluación de proyectos institucionales que pongan de manifiesto una escuela innovadora, ajustada a los cambios socio-culturales y a las nuevas tecnologías como herramientas didácticas.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategias de igualdad para el mejoramiento de las trayectorias escolares de los alumnos

- ❖ Diseñar e implementar propuestas que consideren la desescolarización, la sobreedad, habilitando espacios escolares específicos que fortalezcan el apoyo y la inclusión.
- ❖ Organizar tiempos y espacios escolares combinados para facilitar la inserción de púberes con sobreedad.
- ❖ Brindar apoyo escolar y educación integrada a los alumnos con problemáticas escolares en otros tiempos y espacios institucionales (CAI).

Estrategias para mejorar la calidad educativa

- ❖ Generar dispositivos de trabajo compartido con todos los actores institucionales que permitan reflexionar constantemente sobre las condiciones políticas, culturales y pedagógicas de la enseñanza.
- ❖ Reflexionar las prácticas pedagógicas a la luz de los lineamientos teóricos y metodológicos de la nueva escuela, definida en la Ley de Educación.
- ❖ Planificar acciones de capacitación docente, asesoramiento institucional para mejorar los resultados de los aprendizajes de los alumnos, acompañando a la escuela con apoyos técnicos para el logro de esta meta.
- ❖ Utilizar laptops como recurso didáctico de enseñanza- aprendizaje.
- ❖ Generar proyecto de mejoras en las instituciones que integren, a nivel fáctico, los planes y proyectos que fragmentan la escuela.
- ❖ Revisar proyectos institucionales con el fin de ajustarlos a las problemáticas socio- culturales de la escuela hoy.

Estrategias para fortalecer la gestión institucional

- ❖ Diagramar el diseño estratégico para la implementación del 7° grado en la Educación Primaria:
 - Infraestructura. Apertura de espacios curriculares para el funcionamiento del 7° grado en las escuelas primarias de toda la Provincia.
 - Articulación de acciones estratégicas con ciclo básico de la Educación Secundaria.
 - Capacitación en servicio a los docentes primarios que estarán a cargo del 7° grado.
 - Adaptaciones curriculares para 7° grado en todas las disciplinas, concordantes con NAP y Cuadernos del aula.
- ❖ Mejorar la gestión de los establecimientos educativos a través de acciones de capacitación permanente a Supervisores y Directivos.
- ❖ Conformar mesas de trabajo intersectorial con Ministerio de Desarrollo Social (CAE); Ministerio de Salud (Crecer Sanos); Secretaría de Cultura de la Provincia (Feria del Libro, Festival de Imágenes Sociales y Festival Latinoamericano de Cortometrajes).
- ❖ Fortalecer vínculos entre escuela y comunidad mediante acciones de promoción y capacitación comunitaria.
- ❖ Fortalecer a equipos técnicos en el desarrollo de gestión curricular a través de dispositivos pedagógicos focalizados en estrategias de intervención didáctica.

Considerando los lineamientos en que se inscribe la política educativa de la escuela primaria, sus objetivos, estrategias y líneas de acción, es pertinente a continuación, observar cómo los planes y proyectos manifiestan estas líneas en el tratamiento de las problemáticas escolares. Previo, se debe advertir que todo ellos se han adaptado al contexto jurisdiccional de la Provincia, ya que en su mayoría –no excluyente– provienen de la Dirección de Primaria de la Nación. Es política de esta Gestión Ministerial y Directiva considerarlos como propuestas de referencia política y financiera, aunque no por ello, líneas matrices

de trabajo. Esto significa que todos los planes y proyectos han sido contextualizados a las situaciones particulares de la escuela riojana. En el mismo sentido, es política de esta Dirección, construir un equipo jurisdiccional de técnicos que articulen las diferentes líneas de acción con el fin de llegar a la escuela con una propuesta única e integral que genere proyectos de mejoras que impacten en la proyecto curricular de la misma.

A modo de síntesis, se transcribe seguidamente, un cuadro de los planes y proyectos planificados para el año 2011:

“TODOS LOS MUNDOS EN LA ESCUELA”

Grupo de Estrategias	Estrategias	Líneas de Acción	Proyectos	Acciones
Igualdad	Avanzar en la efectiva escolarización de todos los niños en edad de asistir a la escuela primaria	Intensificar el trabajo con las escuelas ubicadas en contextos de injusticia social promoviendo el financiamiento de iniciativas pedagógicas, la provisión de recursos didácticos, el asesoramiento y acciones de formación en servicio.	Proyecto Integral para la Igualdad Educativa (PIIE)	B1. Acompañamiento pedagógico a las escuelas urbanas en IPE y Proyectos de Mejora
				B2. Plan Nacional de Formación de Directores
				B3. Reuniones provinciales(PIIE)
				B4. Reuniones nacionales (PIIE)
	Acompañar las trayectorias escolares de los alumnos para garantizar su escolaridad en los plazos de edad previstos	Impulsar estrategias comunitarias, institucionales, pedagógicas y didácticas que se propongan la disminución de las tasas de repitencia y sobreedad.	Propuestas para la Igualdad	B5. Proyecto de inclusión para niños y niñas con sobreedad
				B6. Formación de equipos centrales y territoriales para la capacitación y acompañamiento en el uso pedagógico de las TIC.
	Desarrollar dispositivos que permitan el acceso igualitario a las tecnologías de información y comunicación en las escuelas primarias en sus diferentes modalidades y contextos.			

Calidad	Fortalecer las políticas de enseñanza del nivel	Fortalecer la enseñanza de todas las áreas de conocimiento con especial énfasis en la alfabetización inicial; el fortalecimiento de la enseñanza de las ciencias sociales, ética y ciudadana en el segundo ciclo a partir de estrategias integrales que incluyan: o provisión de materiales, o acciones de formación permanente y en servicio o estrategias de asesoramiento institucional o modificación de las condiciones organizacionales de la tarea o desarrollo de nuevos roles profesionales	Propuestas para la Calidad	B7. Desarrollo profesional docente en alfabetización inicial.
		Promover la lectura por placer (leer por leer) y la lectura mediada por el adulto en el primer ciclo y la lectura como práctica que permite el acceso a diversos campos del saber y de estudio: leer para saber más y leer para estudiar en el segundo ciclo.		B8. Fortalecimiento de las prácticas escolares de lectura, escritura y literatura infantil (Plan de Lectura-Plan BERA)
		Desarrollar acciones que enriquezcan la propuesta escolar de la escuela y el aprendizaje de los alumnos y alumnas, viajes experiencias directas en terreno, orquestas infantiles, participación en actividades comunitarias y/o solidarias, parlamentos infantiles, entre otras.		B9. Acompañamiento pedagógico para el desarrollo de ferias de Ciencias
	Fortalecer el desarrollo profesional de los docentes	Implementar dispositivos de formación continua que fortalezcan la enseñanza de todas las áreas de conocimiento con especial énfasis para este trienio en: alfabetización inicial y educación matemática en el primer ciclo o ciencias naturales, ciencias sociales y ética y ciudadana	Propuestas para la mejora de la Calidad	B10. Acompañamiento didáctico para la implementación de 7mo grado en la escuela primaria
		Generar acciones de desarrollo profesional vinculadas a la alfabetización tecnológica de los docentes y al desarrollo de propuestas de trabajo en el aula con soporte en las TIC.		B11. Producción de material de apoyo para el uso pedagógico de las TIC
	Extender el tiempo en la escuela a través de la ampliación de la jornada extendida en especial en los territorios de mayor exclusión social	Establecer una agenda de trabajo para la implementación paulatina de la extensión de jornada escolar que incluyan (...) el acompañamiento a las iniciativas ya en curso.		B12. Asistenencias técnicas a las escuelas de Jornada Completa

Gestión Institucional	Mejorar la gestión de los establecimientos educativos	Desarrollar una política de formación permanente para supervisores y equipos directivos	Propuestas de Fortalecimiento de la gestión institucional..	B13. Trayecto Formativo para Directores de Escuelas Primarias Urbanas
	Fortalecer la capacidad de planificación y gestión de los equipos técnicos provinciales del nivel.	Desarrollar acciones de formación continua para consolidar los equipos técnicos en la planificación y gestión de la educación obligatoria		B14. Trayecto Formativo para aspirantes a concurso de ascenso B15. Plan Nacional de formación de supervisores B16. Formación de Formadores en áreas curriculares en el nivel primario

Por fuera del Plan de Apoyo, subvencionado éste por fuente 11, se encuentran otros planes y proyectos que provienen de otras fuentes de financiamiento: PROMER, Políticas Socio-Educativas. En escueta síntesis:

PROMER

Estrategias	Líneas de acción	Proyecto
Desarrollo profesional docente	Implementar dispositivos de formación continua que fortalezcan la enseñanza de todas las áreas de conocimiento con especial énfasis para este trienio en: alfabetización inicial y educación matemática en el primer ciclo o ciencias naturales, ciencias sociales, ética y ciudadana y uso de recursos multimediales.	Postítulo en Educación Rural Primaria
Fortalecer las políticas de enseñanza del nivel Primario	Fortalecer la enseñanza de todas las áreas de conocimiento con especial énfasis en la alfabetización inicial; promoción de la lectura, enseñanza de las ciencias sociales, ciencias naturales, ética y ciudadana en el segundo ciclo a partir de estrategias integrales que incluyan: o provisión de materiales, o acciones de formación permanente y en servicio o estrategias de asesoramiento institucional a escuelas primarias rurales de la Provincia.	Plan de Lectura como alternativa de promoción del saber y nuevos formatos de propuestas curriculares

POLÍTICAS SOCIO- EDUCATIVAS

Estrategias	Líneas de acción	Proyecto
Fortalecer las políticas de enseñanza del nivel Primario	Fortalecer las políticas socio- educativas en “Más escuela los días sábados” . Esto incluye financiamiento, provisión de materiales y asesoramiento institucional.	CENTRO DE ACTIVIDADES INFANTILES (C.A.I.)

ACCIONES EMERGENTES SIN FINANCIAMIENTO

Estrategias	Líneas de acción	Proyecto
Fortalecimiento institucional y mejoramiento de la enseñanza	Acompañamiento situado a la Escuela N° 56 Manuel Belgrano de Talamuyuna	La escuela: una ocasión para pensar mundos posibles.
Mejoramiento de la enseñanza en Escuelas primarias de Capital	Articulación entre Alfabetización y Plan de Lectura: Una mirada de la Didáctica de la Lengua y la Literatura desde la promoción (Plan de Lectura) y desde los procesos de lectura y escritura (Alfabetización Inicial).	Vamos Juntos: Promoción y curriculum en el aula.
Fortalecimiento de los Equipo Técnicos de la Dirección de Educación Primaria en el marco de las estrategias de Gestión Institucional.	Mesas de trabajo, Talleres y Capacitación autogestionada intra equipos de la Dirección de Ed. Primaria, en el marco de la línea nacional “Formador de Formadores”.	Construyendo un nuevo rol del técnico/asesor.
Fortalecimiento de la gestión institucional	Articulación entre equipo técnico de primaria y equipo técnico de Escuelas Cooperativas. Mesas de trabajo para la planificación.	Cooperativismo Escolar
Mejoramiento de la enseñanza en las escuelas de Capital	Articulación integrada de contenidos transversales relacionados con las áreas curriculares: Modalidades Especiales, Educación sexual y Medio Ambiente.	Los contenidos transversales y su incidencia en el currículum
Fortalecimiento institucional	Articulación y mesas de trabajo con Vida en la Naturaleza y campamentismo, CAI y Ciencias Naturales más medio ambiente.	La vida al aire libre y los deportes en la Escuela

El mapa descrito en el cuadro, no hace posible la visualización de las metas de trabajo, y por ello es, que seguidamente, se las explicitará desde una mirada cuantitativa y cualitativa sintética:

METAS CUANTITATIVAS	METAS CUALITATIVAS
<p>El 70% de las escuelas urbanas de la Provincia reformularán sus proyectos institucionales, ajustándolos a las problemáticas escolares actuales –en sentido universal- y propias –en sentido particular-</p>	<p>Que las escuelas primarias puedan desarrollar líneas de acción referidas a las trayectorias escolares de los alumnos aplicando estrategias de enseñanza – aprendizaje que produzcan resultados reales y visibles en la calidad de la oferta educativa.</p>
<p>El 70% de las Instituciones escolares desarrollen acciones que consideren estrategias de acompañamiento situado para mejorar las trayectorias escolares de los alumnos.</p>	<p>Implementar líneas de acción que fortalezcan estrategias de acompañamiento situado a las trayectorias escolares en la escuela.</p>
<p>El 100% de las escuelas urbanas de la Provincia deberán hacer visible en su PCI propuestas de inclusión.</p>	<p>Que las escuelas desarrollen líneas de acción reales, de efectiva viabilidad, que propendan a mejorar las trayectorias escolares de los alumnos; a través de: la concientización de la escuela sobre la importancia de ser una escuela inclusiva, mirada pedagógico didáctica realizando adaptaciones curriculares que consideren los trayectos escolares de los alumnos y acciones socio-educativas que incluyan a la comunidad como actores escolares comprometidos con la educación de los niño/as.</p>
<p>El 100% de las escuelas primarias de la Provincia ejecutará para los 7° grados: ajustes en la planificación institucional, adaptaciones curriculares concordantes con N.A.P., y actualización del desarrollo profesional docente para garantizar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en este grado.</p>	<p>Planificaciones institucionales que expresen nuevos modos de organización e implementación curricular; nuevos formatos curriculares; propuestas didácticas innovadoras e instancias de desarrollo profesional, que garanticen calidad en la enseñanza de las áreas.</p>
<p>El 100% de los docentes primarios de la provincia serán capacitados para el uso pedagógico de laptops.</p>	<p>Articular acciones entre Educación Primaria y Uptic para acompañar conjuntamente el proceso de capacitación docente para el uso de laptops como herramienta didáctica.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El escenario que presenta la EDUCACION SECUNDARIA de la provincia en el presente año, vinculado con la implementación de la nueva estructura del sistema educativo en el marco de la ley Nacional 26.206 y Provincial 8.678 y Acuerdos Federales expresados en las RCF N° 84, 88, 93 y 103, plantea las siguientes cuestiones:

- ❖ Relocalización del 7° año en la escuela primaria.
- ❖ Reconversión del 8° año de la EGB en 1° año del ciclo básico de la nueva educación secundaria.
- ❖ Puesta en marcha del 1° año de la Educación Secundaria en sus diferentes modalidades: orientada, técnica, artística de adultos y ruralidad.
- ❖ Implementación de los Programas Conectar Igualdad y Joaquín Víctor González Secundaria, que dotarán de netbooks a la totalidad de alumnos y docentes del nivel .
- ❖ Cobertura del universo de las escuelas que ofrecen educación secundaria orientada, con la propuesta de Plan de Mejora Institucional, incluidos los ciclos básicos rurales.
- ❖ El desarrollo pleno de los Planes de Mejora 2010.
- ❖ Definición curricular a partir de los Marcos de Referencia para la Educación Secundaria Orientada.
- ❖ Implementación de estrategias de acompañamiento específico para los alumnos del 1° año de la escuela secundaria, dado que al localizarse el 7° año en la escuela primaria se decide que los alumnos que adeudan materias, regularizarán trayectorias en la escuela secundaria, a partir de formatos alternativos normados para tal fin.
- ❖ Implementación de un primer año común para las modalidades orientada, técnica y artística (además de los espacios correspondientes a la especificidad de estas dos últimas), con la incorporación de propuestas pedagógicas alternativas, de integración, articulación de saberes, como nuevos formatos de enseñanza en el marco de la resolución del CFE N° 93.
- ❖ Desarrollo de un sistema de información, evaluación y monitoreo de las acciones, que permita obtener información relevante acerca del cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la jurisdicción, como también generar oportunos acompañamientos.
- ❖ Construcción de la normativa que acompañe los procesos de transformación curricular e institucional del nivel.
- ❖ Acompañamiento a las escuelas en la redefinición de los modelos institucionales de la nueva escuela secundaria.

En tal sentido, **se priorizan para 2011, los siguientes objetivos:**

- ❖ Reordenamiento de la normativa, para adecuarla a los requerimientos de la Leyes Nacional y Provincial de Educación.
- ❖ Desarrollo Profesional de los actores para el fortalecimiento institucional.
- ❖ Desarrollo de Planes de Mejora Institucionales centrados en garantizar trayectorias continuas y completas y mejores aprendizajes de los estudiantes.
- ❖ Articulación con los otros niveles y modalidades con el objeto de fortalecer la calidad y pertinencia del sistema educativo para la renovación de la enseñanza y de los tiempos pedagógicos a fin de garantizar el acceso al saber de todos los ciudadanos.
- ❖ Desarrollo e implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo de las acciones en articulación con otras áreas y direcciones del Ministerio de Educación.

La cantidad de unidades Educativas de Nivel Secundaria es el siguiente:

Sector			Ámbito		Total
			Rural	Urbano	
Estatal	Nivel año 2011	ADU	0	21	21
		ART.	0	3	3
		CBR	203	8	211
		CBU	0	2	2
		MIXTA	1	8	9
		SEC.	3	49	52
		TEC.	1	12	13
	Total		208	103	311
Privado	Nivel Año 2011	ADU	0	1	1
		SEC.	0	16	16
		TEC.	0	4	4
	Total		0	21	21

Cantidad de alumnos por zona:

ZONA	MATRICULA
I- FELIPE VARELA- VINCHINA- LAMADRID	1817
II- CHILECITO- FAMATINA	5885
III- ARAUCO-CASTRO BARROS- SAN BLAS DE LOS SAUCES	2571
IV- CAPITAL-SANAGASTA-INDEPENDENCIA	18243
V- CHAMICAL- GRAL BELGRANO-ANGEL V. PEÑALOZA	2645
VI- ROSARIO VERA PEÑALOZA- SAN MARTIN-JUAN FACUNDO QUIROGA	2233
VII- GENERAL OCAMPO	788
ADULTOS	3900
RURALIDAD	2000
TOTAL	40082

Definición de Objetivos Estratégicos de la Dirección de Nivel Secundario

❖ Objetivos	❖ Líneas de Acción
<p>Redefinir la organización y la dinámica interna de los equipos centrales y su vinculación con los equipos territoriales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de Planes y Programas destinados a Educación Secundaria. • Redefinición del Organigrama de la Dirección . • Organización de Equipos de Sedes de Supervisión que articulan con los Equipos Centrales • Articulación entre modalidades y niveles
<p>Adecuar los modelos institucionales a fin de garantizar la inclusión y orientados a avanzar en la consolidación de políticas de enseñanza enmarcadas en las coordenadas que la nueva institucionalidad para la educación secundaria propone.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento a las escuelas para la implementación de nuevos modelos de gestión institucional que incluyan funciones de acompañamiento a las trayectorias y estrategias de enseñanza que garanticen mejores aprendizajes en el marco de la incorporación de las Tics. • Acompañar en la construcción de la identidad de las escuelas secundarias de referencia de los ciclos básicos rurales.
<p>Desarrollar espacios de trabajo específicos con los Supervisores, que permitan direccionar y gestionar con mayor eficacia los acuerdos políticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda de trabajo mensual con los supervisores para acordar acciones y desarrollo de las líneas de política educativa y de definición normativa.
<p>Fortalecer la formación y el acompañamiento a los equipos territoriales zonales y equipos escolares, trascendiendo los ámbitos directivos para llegar al colectivo docente con el proceso de transformación iniciado en 2010 y acordado federalmente mediante las resoluciones 84, 88 y 93 del Consejo Federal de Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de líneas de desarrollo profesional para: equipos zonales, equipos responsables de plan de mejora, equipos docentes disciplinares, tutores, responsables de CAJ, etc.
<p>Enmarcar la alfabetización digital en las políticas de enseñanza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de las acciones de Conectar y Joaquín V. González
<p>Desarrollar un sistema de Monitoreo y Evaluación Provincial para el Nivel</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación con el Ministerio de Educación de Nación y con la Dirección de Planeamiento para la implementación del Módulo de Monitoreo para escuelas de Planes de Mejora.

Estrategias de Intervención 2011 del Nivel

Las propuestas pedagógicas del Plan 2011 han sido organizadas según su vinculación con las estrategias de

- ❖ **Igualdad**
- ❖ Mejora de la **Calidad** y de
- ❖ Fortalecimiento de la **Gestión Institucional**.

Propuestas vinculadas a las estrategias para la Igualdad.

1. Acompañamiento a las Escuelas

Durante el presente año el acompañamiento a las escuelas presentará importantes desafíos, dado que se incorpora **el universo de escuelas secundarias a la línea de trabajo con Planes de Mejora Institucional**. Esto significa no sólo atender a la singularidad de la etapa del proceso en que cada una se encuentra, sino también a las especificidades que presenta cada modalidad (rural, jóvenes y adultos, artística).

2. Actividades de Extensión Educativa

- ❖ CAJ
- ❖ Parlamento Juvenil
- ❖ Coros y Orquestas
- ❖ Campamentismo Estudiantil

Los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) cuyo funcionamiento es financiado con recursos de la Dirección de Políticas Socio Educativas, se integran -desde sus propuestas- a los Planes de Mejora de los establecimientos educativos que cuentan con los mismos. La provincia ampliará en 2011 la cobertura de CAJ, para promover la inscripción de estos como un espacio pedagógico alternativo, que además de ampliar la oferta educativa, permita visibilizar y generar alternativas de reinserción para los jóvenes que se encuentren fuera de la escuela. En tal sentido se espera que sean puentes para el acercamiento de jóvenes que aún no participan de la vida escolar y que podrán paulatinamente incorporarse regularmente a la escuela.

El **proyecto de Parlamento Juvenil**, se propone la participación de jóvenes de todos los establecimientos educativos, atendiendo al propósito de ampliar los espacios de construcción de ciudadanía, el mismo será incorporado como parte de las acciones del **Plan Jurisdiccional**.

Por otra parte, se continuará trabajando en la conformación de **Coros y Orquestas**, promoviendo estas acciones integradas a los **Planes de Mejora Institucional** y se ampliarán las acciones de **Campamentismo Estudiantil**,

Propuestas vinculadas a las estrategias para la mejora de la Calidad.

Las acciones vinculadas a las estrategias para la mejora de la calidad se encuentran fuertemente vertebradas por **propuestas de desarrollo profesional**, siendo ésta una de las líneas de acción que junto con el acompañamiento a las escuelas y la revisión y producción de las nuevas regulaciones propuso la provincia para avanzar en la transformación progresiva del modelo institucional y de las prácticas pedagógicas de la escuela secundaria.

Las diferentes propuestas de **desarrollo profesional** se encaminan a promover procesos de indagación, reflexión y acción en los **docentes y en las nuevas figuras pedagógicas** orientados a

avanzar en la consolidación de políticas de enseñanza enmarcadas en las coordenadas que la nueva institucionalidad para la educación secundaria propone. Tal como se plantean en las propuestas de capacitación del **Programa Explora; Conectar Igualdad; Horizontes y Plan de Lectura**, por un lado y por otro con **los trayectos formativos destinados a los equipos institucionales con Plan de Mejora y a los Tutores y facilitadores**.

Por otra parte se incluyen acciones que intentan instalar y promover la reflexión en torno a cuestiones que por su carácter transversal muchas veces se solapan, pero que sin embargo impactan en las condiciones pedagógicas de la escolarización y en las oportunidades de construcción de ciudadanía. Entre ellas están: las propuestas para favorecer los procesos de **Articulación internivel, las de mejora de la convivencia escolar, el trabajo escolar con la memoria y los derechos humanos y los talleres para la prevención del consumo problemático de drogas**.

Finalmente, otras acciones recortan la especificidad de las modalidades, tal las propuestas de **proyectos escolares productivos de base local, destinados a las escuelas de contexto rural y la propuesta de acompañamiento al proceso de construcción de la nueva secundaria de arte**.

Acompañando este desarrollo se contemplan la **participación de la provincia en las diferentes instancias de trabajo federal y regional**, destinados al fortalecimiento de los equipos como a la discusión de aspectos ligados a las políticas de educación secundaria.

Propuestas vinculadas a las estrategias para el fortalecimiento de la gestión institucional.

Estas propuestas se orientan a proveer de herramientas conceptuales y metodológicas para el **fortalecimiento de la gestión institucional**, como así también para la consolidación de equipos de trabajo en el ámbito zonal como institucional, que puedan contribuir a viabilizar y sostener, política y técnicamente, los procesos de transformación de la escuela secundaria. Pueden citarse los **trayectos formativos destinados a Supervisores y Equipos territoriales, y el destinado a Directores**.

Por otra parte se delimitan acciones específicas relacionadas con la implementación de un nuevo régimen académico y modelos organizacionales.

En este marco se propone la continuidad de las acciones implementadas en 2010 destinadas a la **construcción participativa de la normativa que avala las estrategias de acompañamiento implementadas por las escuelas en el marco de la resolución CFE N° 93 (estrategias pedagógicas alternativas, nuevas figuras pedagógicas, acompañamiento a las trayectorias)**, como así también, para este año, **extender el proceso para el tratamiento del régimen académico: convivencia escolar y régimen de evaluación y la definición de nuevos modelos organizacionales en el marco de la incorporación de las Tics**.

Al mismo tiempo se trabajará específicamente la definición de los nuevos modelos institucionales para la educación secundaria en contextos rurales.



Definición de Metas Educativas 2011

Línea de acción	Destinatarios	Cantidad de destinatarios
Acompañamiento a las escuelas para la implementación de Planes de Mejora	Directivos, equipos de gestión, docentes, alumnos	311 escuelas de nivel secundario
Mesas de trabajo con Supervisores	Supervisores	7
Trayecto Formativo para equipos responsables de planes de mejora	Responsables de Plan de Mejora	200
Trayecto Formativo Explora	Profesores de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales	200
Trayecto Formativo para responsables de planes de mejora	Referentes institucionales de plan de mejora	130
Trayecto Formativo para tutores	2 tutores por institución	200
Capacitación Conectar	Supervisores y Directivos	200
Capacitación Conectar	Docentes	4000
Encuentros de directivos para la elaboración del nuevo Régimen Académico y de convivencia	Supervisores directivos, equipos de gestión	300
Elaboración de diseños curriculares para la Educación Secundaria Obligatoria	311 escuelas	
Articulación entre ciclos, niveles y modalidades	311 escuelas secundarias, 27 ISFD, 400 escuelas primarias	
Parlamento Juvenil	Estudiantes de toda la provincia	200

Prevención del consumo problemático de drogas	Directivos, docentes, preceptores, tutores de 20 escuelas	200
Plan Provincial por la memoria y los derechos humanos	Docentes	300
Convivencia Escolar	Directivos , docentes, padres y alumnos de 30 escuelas	300
Proyecto Horizontes	Maestros tutores de escuelas rurales	300
Proyectos Productivos de base local	Escuelas rurales	220
Definición de la nueva escuela de Arte	Escuelas de Arte	
Actividades transversales: Ferias de Ciencias, Olimpiadas, Congreso de Educación Física, Educación Especial	Todas las escuelas participantes	
Orquestas Juveniles	Alumnos de todas las escuelas	
Campamentismo Estudiantil	Alumnos de todas las escuelas	
MONTO A INVERTIR: Tesoro Nacional, Promedu, Promer,		\$ 2.090.669 + fondos de políticas socio educativas (a definir)

Estrategias de Seguimiento y Evaluación

Monitoreo y Evaluación de los Planes de Mejora Institucionales

Modulo de seguimiento con indicadores de trayectorias: matricula inicial, aprobados, abandonos, repitencia.



COORDINACIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS

La propuesta Jurisdiccional se enmarca en cumplimiento con los lineamientos de la ley Nacional de Educación 26.206, la cual establece políticas universales de promoción de la igualdad educativa. A su vez se encuentra en consonancia con la ley de financiamiento educativo N° 26.675, que establece el incremento de la inversión en educación garantizando la obligatoriedad de la misma para niños, niñas y jóvenes.

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN:

La Propuesta de la Coordinación Provincial de Políticas Socioeducativas para las Escuelas Secundarias:

Propone elaborar programas y proyectos destinados a colaborar en la resolución de las desigualdades educativas, sociales y económicas que dificulten el acceso y el ejercicio del derecho a la educación. Pretende fortalecer y potenciar las acciones y estrategias que promuevan la inclusión, permanencia y promoción de los alumnos en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

La intención es aunar las acciones de apoyo en tres sentidos: hacia los alumnos en situación de vulnerabilidad socioeducativa, hacia las escuelas, y generar una propuesta socioeducativa integral ubicando como centro de atención e intervención al aula, la escuela y la comunidad, en este caso de la provincia.

En los últimos años el Ministerio ha implementado distintos programas como el Programa Nacional de Becas Estudiantiles (PNBE) que otorga Becas de Retención, de aportes financieros para el desarrollo de Propuestas Institucionales para la Retención y la entrega de libros de texto y el Programa Nacional de Inclusión Educativa (PNIE) con el otorgamiento de Becas de Inclusión, aportes para el desarrollo de Propuestas Pedagógicas de Inclusión, la adquisición de Equipamiento Escolar y para los Facilitadores Pedagógicos, los CAJ, el Parlamento Juvenil, entre otras.

En este sentido, siendo que las becas de los planes antes mencionados han sido absorbidos por la Asignación Universal por Hijo es necesario continuar con el apoyo material a los alumnos en situación económica desfavorable para que puedan concurrir a la escuela y permanecer en ella, por ello se mantienen las denominadas Becas Específicas para la Inclusión y la Retención.

Esto permitirá a la escuela tener una oferta mas variada para los adolescentes y jóvenes con mayores desventajas.

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVOS GENERALES:

- ❖ Apoyar con diferentes estrategias la vuelta, permanencia y la promoción de jóvenes que no asisten a la escuela, o que asistiendo presentan altos niveles de repitencia, sobriedad y otras dificultades en su trayectoria escolar.
- ❖ Ampliar y fortalecer las trayectorias escolares y educativas de los jóvenes que se encuentran en contextos de vulnerabilidad social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❖ Disminuir las desigualdades de carácter social, económico y educativo, que dificultan o imposibilitan el acceso y el ejercicio del derecho a la educación de niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.
- ❖ Mejorar el rendimiento educativo, en términos de inclusión social, es decir, en cuanto la calidad sea expresión de una escuela inclusiva, capaz de brindar a todos los niños, niñas y jóvenes que asisten a ella las herramientas, los saberes que se requieren hoy para desenvolverse con libertad y responsabilidad en la sociedad.
- ❖ Mejorar las condiciones y las posibilidades en el acceso, la calidad en el recorrido de la escolaridad, como así también los resultados alcanzados en términos de apropiación de los saberes necesarios para la vida social, cultural y comunitaria.
- ❖ Reducir los niveles de abandono y repitencia de aquellos que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad socio educativa.
- ❖ Facilitar y apoyar con el otorgamiento de becas, la inclusión, la permanencia y la promoción de los adolescentes y jóvenes en la escuela.
- ❖ Promover la realización de espacios alternativos y/o actividades complementarias que favorezcan la adquisición de aprendizajes significativos.
- ❖ Apoyar el desarrollo de propuestas pedagógicas institucionales destinadas a facilitar la reinserción, inclusión y retención generando instancias de capacitación y asistencia técnica.
- ❖ Ampliar la oferta educativa integrando las dimensiones formal y no formal en el ámbito de la escuela.
- ❖ Constituirse en un espacio significativo para los adolescentes y los jóvenes de la escuela y de la comunidad, que permita desarrollar inquietudes y propuestas educativamente valiosas.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN 2011

LINEAS DE ACCIÓN :

Las principales líneas de acción de la propuesta de apoyo y acompañamiento son:

Acciones de apoyo y acompañamiento a los alumnos

El acompañamiento se realiza a través de:

- ❖ **a)** becas, como apoyo económico a la escolaridad.
- ❖ **b)** aportes para la movilidad.
- ❖ **c)** apoyo a escuelas con albergue anexo.
- ❖ **d)** el proyecto escolar y libros para las escuelas.
- ❖ **e)** apertura de los Centros de Actividades Juveniles.
- ❖ **f)** acompañamiento a los Centros de Actividades Infantiles (depende de Nivel Primario).
- ❖ **g)** parlamento juvenil.

a) La asignación de **becas** tiene como objetivo ayudar a facilitar el ingreso, la continuidad y culminación de los estudios del alumno, contribuyendo a sostener una regularidad en la asistencia escolar y contar con los materiales didácticos y demás elementos que resulten necesarios para llevar adelante y completar la trayectoria escolar. Se otorgarán diferentes tipos de becas en función de las distintas situaciones de apoyo que requiera cada niño, niña o joven, pudiendo tener objetivos de retención o inclusión, o bien atender poblaciones específicas y/o situaciones de emergencia socioeducativa.

b) El aporte a la **movilidad** busca facilitar el traslado de los alumnos desde su domicilio al establecimiento escolar, allí donde este traslado signifique un limitante a la regularidad de la asistencia de los alumnos. Está destinado a los alumnos que por decisión del equipo de conducción de la escuela lo necesiten y realicen un esfuerzo significativo para continuar con sus estudios. Tiene el objetivo de facilitar el traslado del alumno hasta la escuela. Este apoyo está constituido por dos tipos de aportes destinados a:

- Adquisición de bicicletas: se entregan en comodato mientras el alumno esté en la escuela debiendo restituirla a la escuela en buenas condiciones, al fin del Ciclo Lectivo.
- Compra de boletos o abonos para ser utilizados en transporte público.

c) El apoyo a **escuelas con albergue anexo** apunta a financiar proyectos socioeducativos escolares y proveer a las escuelas de elementos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de salud, higiene y habitabilidad de los niños albergados, mejorando las condiciones del espacio hogar.

d) El **Proyecto escolar** se formula en el marco de las prioridades que haya seleccionado la jurisdicción y contiene diversas estrategias con la finalidad de mejorar los niveles de retención e inclusión y tiene un horizonte de tres años, donde cada institución recibe un aporte anual de acuerdo a la cantidad de alumnos becados durante el año anterior.

Para la elaboración del Proyecto Socioeducativo Escolar cada escuela debe elegir una o varias de las siguientes estrategias:

- Espacio Puente
- Talleres de Estudio
- Visitas al domicilio del Alumnos
- Apoyo a los alumnos antes de las fechas de exámenes
- Tutorías y seguimiento personalizado
- Acciones de articulación entre la escuela y las organizaciones de la comunidad
- Acciones de articulación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Talleres para Docentes y Padres
- Bibliotecas Inclusivas y Salas de Informática Integrales
- Cursos Formativos de verano
- Jornadas institucionales bimestrales o trimestrales para el seguimiento de alumnos becados o identificados como elegibles para la beca

De esta manera, cada escuela recibe un aporte anual destinado a la implementación del Proyecto para la adquisición de materiales de consumo y gastos corrientes siempre en vinculación con los objetivos, sentidos y finalidades de las acciones pedagógicas previstas en la formulación del mismo, también, si el proyecto lo requiere, para el financiamiento de las actividades de / los coordinadores / facilitadores / tutores y **libros para las Escuelas**, donde las escuelas reciben libros y material didáctico específico relacionado con los contenidos curriculares reforzando las **bibliotecas escolares**.

e) Los **CAJ** (Centros de Actividades Juveniles): consolidando, abriendo y reabriendo estos espacios, apuntando a promover nuevas formas de *estar y de aprender en la escuela*, a través de la participación de los niños y jóvenes en diferentes acciones organizadas en tiempos y espacios complementarios y alternativos al horario escolar.

Dichas acciones se orientan a la:

- Educación ambiental y campamento
- Desarrollo artístico y creativo
- Comunicación y nuevas tecnologías
- Deporte y recreación.

Además de ejes temáticos en torno a espacios de debate y capacitación en: derechos humanos y participación juvenil, educación sexual integral y prevención del uso problemático de drogas.

f) La colaboración con los **CAI** (Centros de Actividades Infantiles), dependientes del Nivel Primario que son espacios pedagógicos alternativos en donde los niños participan en forma activa en actividades culturales, artísticas, científicas, tecnológicas, deportivas y recreativas, u otras que se consideren relevantes para el fortalecimiento de sus trayectos escolares.

El espíritu de este programa está enmarcado en las políticas socioeducativas para la educación primaria de la Nación, con extensión a las Provincias de todo el País, haciendo hincapié:

- En el fortalecimiento de las trayectorias escolares de los niños.
- En la definición de un ambiente educativo y familiar adecuado.
- En la consolidación del sentido de pertenencia de los alumnos y familia, para con la escuela.

g) La participación en el **Parlamento Juvenil del Mercosur**, con el trabajo sobre cinco lineamientos predeterminados como Inclusión Educativa; Jóvenes y Trabajo; Participación Ciudadana de los Jóvenes; Género; y Derechos Humanos, todas apuntando a “LA ESCUELA MEDIA QUE QUEREMOS”. Con la implementación de tres temáticas nuevas para el presente ciclo. Participando la provincia en la instancia Nacional realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Uruguay y en Brasil.

DEFINICIÓN DE METAS EDUCATIVAS 2011:

- ❖ Ampliación de los cupos de becas en las líneas que seguirán en vigencia (Inclusión de Chicos con Causa Judicial, Erradicación del Trabajo Infantil, Embarazadas, Madres y Padres, Enfermedades Crónicas y Severas y Riesgo Socio Educativo);
- ❖ gestión para la aprobación del proyecto de ley de becas y estímulos educativos;
- ❖ incremento en el número y fondos para escuelas que reciben aportes para movilidad y escuelas con albergue anexo;
- ❖ proseguir con las líneas Coros y Orquestas, Radio Escolar, En Cortos, Parlamento Juvenil;
- ❖ continuar con el proceso de evaluación del los proyectos escolares y ampliación de bibliotecas escolares;
- ❖ Consolidación de los CAJ en funcionamiento, reapertura de CAJ que por diversos motivos fueron dados de baja y apertura de nuevos CAJ.

ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

Cada una de las divisiones enmarcadas en el diagrama de la organización cuenta con personal que se encarga de poner en funcionamiento el proyecto general de la coordinación y de efectuar la evaluación de los recursos empleados para cada acción en función de los objetivos propuestos según cada caso según requisito jurisdiccional.



DIRECCIÓN GENERAL DE MODALIDADES ESPECIALES

Análisis y diagnóstico de la situación:

La configuración particular que caracteriza a la Dirección General de Modalidades Especiales con respecto a los ámbitos de intervención los cuales se desarrollan sus líneas de trabajo, conllevan a pensar estrategias de intervención, que adquieren características complejas, pero que necesitan, fundamentalmente, de la articulación con todas las direcciones de nivel como condición necesaria para concretizar una dinámica que la haga posible.

Esta Dirección, incluye dos dimensiones del Sistema Educativo claramente diferenciados: las áreas de la Educación Formal y de la Educación No Formal de Gestión Pública. En este sentido su eje rector es la transversalidad, puesto que incluye modalidades que atraviesan la Estructura del Sistema Educativo, en algunos casos, desde el Nivel Inicial hasta el Nivel Secundario.

En el marco de La Ley Nacional de Educación N° 26.206 los ejes estratégicos políticos y técnicos pedagógicos de esta dirección, se constituyen de este modo, en una bisagra que debe necesariamente trabajar de manera articulada con los demás Niveles y Modalidades del Sistema Educativo.

La diversidad de sus destinatarios, como la amplia y heterogénea caracterización y complejidad de las instituciones con las que se debe trabajar, presentan un desafío particular para el desarrollo y concreción de las políticas educativas pensadas para las distintas modalidades.

Definición de los Objetivos Estratégicos:

Teniendo presente los ejes estratégicos trabajados hasta aquí, en el marco de las políticas planificadas en el periodo 2008 – 2011, y con la necesidad de resignificar las mismas, replanteando sus alcances, las dificultades que se presentaron en su concreción, como así también, la necesidad de profundización en algunas de ellas, se definen para esta Dirección de Modalidades Especiales los siguientes objetivos estratégicos para el presente año Para su definición se han tenido en cuenta las dimensiones de Desarrollo Institucional, Desarrollo Curricular y Desarrollo Profesional Docente, en donde se pretende impactar:

Desarrollo Institucional:

- ❖ Promover las acciones de fortalecimiento de la gestión institucional, a través de un trabajo articulado con las diferentes Direcciones de cada Nivel. (Inicial, Primaria, Secundaria y Superior).
- ❖ Reordenar la Normativa, para adecuarla a los requerimientos de la Ley de Educación Nacional, plasmado en la nueva Ley Provincial de Educación.
- ❖ Fortalecer la Gestión institucional, curricular y de desarrollo profesional de las áreas de Educación Especial, de Jóvenes y Adultos y de la Educación Artística.
- ❖ Fortalecer la Gestión Institucional en el diseño y desarrollo de proyectos en base a diagnósticos de las comunidades de influencia y la asistencia técnica a los docentes de las áreas de la Educación no formal de Gestión Pública.
- ❖ Desarrollar acciones estratégicas para la implementación de una propuesta de Educación hospitalaria y domiciliaria.

Desarrollo Curricular:

- ❖ Diseñar y acompañar, junto a las diferentes Direcciones de nivel, de estrategias de intervención que focalicen las dimensiones didáctico/curricular en diferentes áreas del conocimiento.
- ❖ Planificar y ejecutar acciones tendientes al desarrollo de una propuesta curricular en la formación específica de las Secundarias de Arte en sus tres modalidades: Orientadas en Arte, Especializadas en Arte, y Artístico Técnicas.

-
- ❖ Desarrollar estrategias de asesoramiento y acompañamiento de las propuestas escolares institucionales para la mejora de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Desarrollo Profesional Docente:

- ❖ Promover el desarrollo de propuestas de fortalecimiento de los perfiles docentes para la mejora de las prácticas pedagógicas.
- ❖ Promover e impulsar el desarrollo de propuestas de formación para los perfiles profesionales pertenecientes a los campos de la formación específica de la Secundaria de Arte.

Estrategias de intervención 2011:

A continuación se desarrollan, las principales estrategias y acciones que permitirán concretar los objetivos de la política educativa. Las mismas están organizadas por coordinación, y refieren, no solo a fuentes financiadas.

Coordinación de los Centros de Animación Socioculturales (CASC)

Esta Coordinación cumple funciones que abarcan: Capacitación, Supervisión de Proyectos de Animación de cada CASC, implementación de los procedimientos para cubrir cargos interinos y suplentes de los CASC, según Resolución Ministerial N° 381/10, atención y asistencia en gestiones administrativas diversas, articulación interinstitucional con otras instituciones del medio, tales como: Municipalidades, Secretaría de Cultura y otros.

Estrategias de Intervención 2011

- ❖ *Jornada Integral:* con la participación de todos los animadores de los Centros con talleres de capacitación, muestras de producción, basadas en las acciones, actividades, proyectos y producciones de cada Centro.
- ❖ *Mesas de trabajo:* en las que se han analizado las principales características de la Animación Sociocultural, modelos de funcionamiento institucional, roles de los integrantes, derechos y obligaciones y organismos de dependencias.
- ❖ *Reuniones y Visitas en zona:* a cada institución, instalando un circuito de seguimiento de las diferentes acciones de animación.
- ❖ *Conformación de comisiones evaluadoras para cubrir interinatos y suplencias:* según las necesidades planteadas en el presente ciclo lectivo.

Metas Educativas 2011

- ❖ Encuentro integral, con la participación de 78 animadores en una jornada de trabajo.
- ❖ Mesas de trabajo con la participación de 5 Rectores y 10 animadores de los 5 Centros
- ❖ Mesas de trabajo en cada centro con la totalidad de los animadores de cada institución.
- ❖ Cinco viajes a zona para trabajar con el personal de cada Centro en acciones de seguimiento y supervisión técnica.
- ❖ Viajes a los CASC en donde se produzcan vacantes por interinatos o suplencias, mayores a 30 días.

Coordinación de Campamentos y Logística escolar

La Coordinación se aboca a desarrollar e implementar proyectos ampliando la cobertura educativa desde el ámbito no formal y atravesando todo el sistema educativo desde el Nivel inicial hasta el terciario. Esta acción incluye cursos de capacitación a docentes, co docentes, alumnos de nivel superior y/o toda persona que movilizada por un espíritu auto superador quiera acceder y capacitarse. Se organizan paseos educativos para alumnos, niños y jóvenes de las diferentes instituciones, con la finalidad de ofrecer un ámbito que permita a la escuela, la posibilidad de aprendizajes significativos de carácter no tradicionales, que le permitirán al docente ampliar su trabajo desde y en el aula.

Se trabaja en base a proyectos de campamento y vida en la naturaleza, ofreciendo cursos y capacitación a docentes y directivos, que permitan y brinden la posibilidad de proyectarse hacia espacios de aprendizaje de carácter no tradicional, ampliando el valor simbólico del trabajo del docente en el aula.

Estrategias de Intervención 2011

- ❖ “Aprendiendo con y en la Naturaleza”:
 - Destinatarios; Docentes de nivel inicial y primario. / Cantidad de participantes: 60
 - Cantidad de jornadas: 2 jornadas de 8 horas cada uno./ Modalidad: Presencial y Semipresencial. /Fecha estimada: Septiembre de 2011
- ❖ Asesoramiento pedagógico sobre desarrollo de “Actividades en la Naturaleza”, Destinatarios: Docentes de nivel primario - Fecha estimada: 1º y 2º Semestre de 2011 Cantidad mínima: 5 encuentros - Cantidad de participantes a definir en relación a las Instituciones participantes - Modalidad Presencial
- ❖ Epistemología de las Ciencias Sociales:
 - Destinatarios: Docentes de Nivel Superior / **Fecha estimada:** Noviembre de 2011
 - Cantidad: 1 Curso / Cantidad de jornadas del curso: 2 jornadas de 8 horas cada uno.
 - Modalidad: Presencial y Semipresencial. / Cantidad de participantes: 60
- ❖ Los Caudillos Nacionales y provinciales:
 - Destinatarios: Docentes nivel medio y superior. / **Fecha estimada:** Diciembre de 2011
 - Cantidad de participantes : 60 /Cantidad de jornadas del curso; 2 jornadas de 8 horas cada uno. Modalidad: Presencial y Semipresencial.*
- ❖ “Espiendo el Universo”: Introducir al campo del conocimiento del universo.
 - Destinatarios: Docentes de nivel Secundario y Superior. / Fecha estimada: Mayo de 2011 - Destinatarios: Docentes de todos los niveles. Alumnos avanzados de Nivel Superior. Cantidad: 1 Curso. Cantidad de Jornadas del Curso: 2 jornadas de 8 horas cada una. Y 1 jornada de 4 horas. Modalidad: Presencial y semipresencial.
 - Cantidad de participantes: 70
- ❖ Capacitación de Capacitadores: Instrumentar los trabajos campamentales utilizando métodos y técnicas que permitan a los alumnos construir conocimientos a través de distintas actividades en la naturaleza.
 - Destinatarios: participantes del curso “Proyecto Integrado de Actividades en la Naturaleza” - Cantidad de Jornadas del Curso: 2 jornadas de 8 horas cada una.

- Cantidad de Participantes: 40 - Modalidad: Presencial y semipresencial
- Fecha estimada: Octubre de 2011
- ❖ Excursiones: En Capital visitando museos plazas y lugares históricos de la ciudad.
 - *Destinatarios:* Alumnos de todos los niveles. Fecha estimada: 2do Semestre de 2011 / Cantidad de Excursiones: 6 - Cantidad de alumnos/excursion : 40 aproximadamente.
- ❖ Visita a las Instituciones Educativas promocionando las instalaciones del Campamento “Mis Montañas” para ser visitado por alumnos de las distintos establecimientos (Primaria, Secundaria y Terciarios) de la ciudad Capital e interior de la Provincia. Cantidad de Escuelas: 15 / Cantidad de participantes: 20 promedio. (En función de cada institución) / Una jornada por escuela de 4 hs. / Modalidad: presencial

Coordinación de Educación Hospitalaria y Domiciliaria

La Educación Domiciliaria y Hospitalaria en tanto modalidad del Sistema Educativo Nacional se constituye en una opción organizada y/o curricular de la educación común, que se propone escolarizar a los alumnos de los niveles obligatorios que, por haber enfermado se encuentren imposibilitados de concurrir a su escuela, asegurando dentro de sus fines y objetivos una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades; garantizando la inclusión educativa a través de políticas universales, estrategias pedagógicas y asignación de recursos que prioricen los sectores más desfavorecidos de la sociedad; asegurando igualdad y respeto a las diferencias entre las personas sin admitir ningún tipo de discriminación.

Estrategias de Intervención 2011

- ❖ Relevamiento de datos: 1º Etapa / Abril a Junio (Trabajo con referentes sanitarios del hospital y centros de salud)
- ❖ Sistematización de los datos: 2º Etapa / Conclusiones – Informe (Agosto)
- ❖ Intervención: 3º Etapa/ (esta se realizará simultáneamente para dar respuesta a los casos que se presentan).
- ❖ Capacitación a docentes de todos los niveles en la temática. Entre los meses de mayo y octubre.
- ❖ Mesa de trabajo para la elaboración de criterios para la designación en la modalidad.
- ❖ Mesas de trabajo con supervisores de distintos niveles.

Coordinación de Educación Especial

Nuestra finalidad es promover estrategias de fortalecimiento y articulación con los equipos técnicos y supervisores de los diferentes niveles del sistema para andamiar, procesos de inclusión en los que la integración se constituya una estrategia educativa, que haga posible el derecho educativo de los sujetos con discapacidad en la escuela común.

Estrategias de Intervención 2011

- ❖ “Acompañamiento Institucional a los Procesos de Integración Escolar”.
 - Tres mesas de trabajo con las escuelas comunes. Treinta participantes de un grupo de tres escuelas comunes, tres escuelas especiales y supervisores.
 - Cinco encuentros de cuatro horas reloj cada uno para la articulación inter-niveles, con equipos técnicos de nivel inicial, primario y secundario, para acordar criterios en relación a la escuela inclusiva y la integración.
- ❖ “Capacitación a docentes de Escuelas Especiales en Alfabetización Inicial”
 - Dispositivo: tres encuentros presenciales. Trabajos prácticos no presenciales / evaluación escrita - destinatarios ochenta personas de escuelas especiales.
- ❖ Capacitación en Gestión Institucional para Escuelas Especiales.
 - Cinco escuelas especiales, dos de capital y tres del interior de la provincia. Destinatarios: 110 participantes directores, secretarios, docentes y equipo técnico institucional.
- ❖ “Capacitación para el Fortalecimiento de la Educación Temprana “
 - Tres instancias de capacitación presencial: directivos docentes, equipo técnico de nivel inicial, Escuelas Especiales, y docentes ISFD DE Educación Especial.
- ❖ “Regional de Educación Especial”
 - Asistentes de las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis en total 21 personas .
 - Treinta participantes de la provincia de La Rioja.

Otras Acciones

- ❖ Asesoramiento para la elaboración, acompañamiento y evaluación del PIE (proyecto de integración escolar) al Jardín N° 4 Ovidio Decroly, y Jardín 30 Rayito de Sol y colegio N° 13.
- ❖ Destinatarios: el cuerpo docente de ambas instituciones
- ❖ Asistencias técnicas a escuelas públicas o privadas en todos los niveles, y a padres. Esto se hará a demanda de los interesados en casos puntuales.
- ❖ Mesas de trabajo intersectoriales con Ministerio de salud, Dirección de Discapacidad y APOS, a fin de establecer acuerdos sobre los marcos normativos tales como la Ley de Prestaciones Básicas.
- ❖ Mesas de trabajo con supervisores, directores de nivel sobre normativas que apunten a favorecer procesos inclusivos.
- ❖ Recopilación de datos de alumnos con discapacidad escolarizada y sin escolarizarse en capital e interior.
- ❖ Asistencia técnica para la integración de Tic en Escuelas de Educación Especial.
- ❖ En escuelas especiales, de capital que recibieron capacitación año 2010 incorporación del recurso Laptop XO en su tarea cotidiana: planificaciones anuales y diarias.

Coordinación de Educación Artística

Nuestra tarea principal refiere a colaborar en la gestión transversal de la Educación Artística en todo el sistema, con el fin de dar cobertura y atención a las necesidades y demandas que se plantean en los diferentes niveles.

Estrategias de Intervención 2011

- ❖ Participación en mesas de trabajo para la elaboración de un módulo (2010) para el plan integral 2011 de Fortalecimiento a la Educación Inicial.
- ❖ Talleres Institucionales: Concreción de 15 talleres institucionales , de alfabetización de los Lenguajes Artísticos “Hacia una mirada integral de la enseñanza en la Educación Inicial” en los cuales tendrán intervención la Expresión Corporal , Plástica Visual y Títeres como herramientas para abordar y profundizar la alfabetización en todos los lenguajes artísticos desde el nivel inicial. (implementación a partir del mes de junio)
- ❖ Articulación a través de acciones con Crecer Sanos, CIAE.
- ❖ Asistencia Técnica para escuelas primarias
- ❖ Jornadas jurisdiccionales para la nueva Secundaria de Arte; mesas discusión en torno a la definición curricular, organizacional y normativa de las escuelas secundarias especializadas de arte.
 - 10 mesas institucionales jurisdiccionales con directivos, referentes institucionales, y técnicos de la Unidad de Educ. Artística y de la Dirección General de Secundaria.
 - 10 mesas con referentes institucionales por lenguaje.
 - 3 plenarios
- ❖ Reuniones y Visitas: a cada institución, instalando un circuito de seguimiento de las diferentes acciones implementadas
- ❖ Ejecución de los Planes de Mejora Institucionales presentados en 2010 para las Escuelas Secundarias Especializadas en Arte.
- ❖ Participación en agendas nacionales para la construcción de los Marcos de Referencia y NAP.
- ❖ Participación en la capacitación en Gestión para Equipos técnicos de Educación Artística Jurisdiccional, para la definición e implementación de un Plan estratégico para la Educación Artística en esta jurisdicción.

Coordinación de Centros de Educación Física

Nuestros Objetivos Generales se sintetizan, fundamentalmente, en generar acciones que permitan un normal funcionamiento en los Centros de Educación Física de la Provincia, desde las áreas de gestión administrativa y gestión técnica pedagógica, como así también, coordinar, organizar e integrar proyectos con otros organismos de la Provincia.

Las metas que esta Coordinación se plantea:

- ❖ Integrar a los Centros Provinciales de Educación Física a través de diferentes encuentros donde ellos sean protagonistas y anfitriones de acuerdo a sus posibilidades.
- ❖ Que los Juegos Deportivos Inter.-Escolares se desarrollen en todo el ámbito de la provincia, dando cumplimiento a la igualdad de posibilidades e integración provincial.
- ❖ Integrar a los Juegos Deportivos Inter.-Escolares a los alumnos del Nivel Primario
- ❖ Brindar un programa de capacitación en Educación Física, Deporte y Recreación para los docentes de los Centros Provinciales de Educación Física y su zona de influencia.
- ❖ Integrar acciones conjuntas con la Coordinación de Logística y Campamentos, como así también con el programa de Políticas Socioeducativas a través de los C.A.J y los C.A.I.-
- ❖ Redactar lineamientos (Régimen de Funcionamiento) que permitan orientar el accionar de los Centros Provinciales de Educación Física de la Provincia de acuerdo a los marcos legales comprendidos en la Ley Nacional de Educación N° 26.206 y Ley Provincial de Educación N° 8.678 .
- ❖ Integrar a los alumnos Adultos a las actividades recreativas y deportivas por medio de la Coordinación respectiva.
- ❖ Generar espacios de actividades físicas, recreativas y deportivas para docentes coordinando estrategias con el servicio de Atención al Docente.

Coordinación de Jóvenes y Adultos

Estrategias de Intervención 2011

- ❖ Trayectos Formativos para Docentes de Nivel Secundario y Formación profesional. / Cobertura a 400 participantes.
- ❖ Mesa de Gestión para la revisión de Diseño Curricular Pcial. de Primaria. / Participación de 30 personas entre equipo técnico, supervisores y directores.
- ❖ Asistencia Técnica y trabajo colaborativo por Instituciones. /acompañamiento a un 60% de instituciones.
- ❖ Formación específica para docentes de Contexto de Encierro. / Capacitación a 10 docentes.
- ❖ Trayecto de formación para directivos de educación secundaria. /21 directivos capacitados.
- ❖ Delinear criterios para armar orientaciones del diseño curricular provincial. /
 - Elaboración del diseño curricular provincial
 - Implementación de un plan Piloto de articulación del nivel medio y F.P
 - Construir criterios para armar un curriculum integrado para los bachilleratos de adultos
- ❖ Plan de Mejora Institucional. Secundaria.
- ❖ Adecuación de las instituciones a las necesidades educativas de jóvenes y adultos
- ❖ Convenios con organismos gubernamentales, nacionales y provinciales
- ❖ Equipamiento con mobiliario básico a 20 instituciones de nivel secundario presencial y

semipresencial. / Entrega de recursos didácticos a 20 bachilleratos.

- ❖ Adhesión al Plan de finalización de estudios primarios y secundarios FinEs / Aperturas de 13 sedes nuevas de nivel secundario y dos sedes primario del Plan FinEs / Continuidad de las sedes anteriores.
- ❖ Implementación del programa educación media y formación para el trabajo para jóvenes.
- ❖ Entrega del equipamiento multimedial e informático a las instituciones involucradas en el programa y a los centros de formación profesional
- ❖ Convenio con el MTEySS. (Programa Formación para el Trabajo)
- ❖ Provisión de becas de capacitación y material de estudio (7.200 módulos)
- ❖ Proyecto de sobreedad - Pilotaje en 10 escuelas común y de adultos-
- ❖ Plan de mejora del INET - Integrar en centros de formación profesional las 63 unidades de capacitación laboral.
- ❖ Asistencia técnica a las instituciones.
- ❖ Adecuar las ofertas a los requerimientos regionales y necesidades sociales.

Estrategias para el Seguimiento y Evaluación:

Teniendo en cuenta que cada uno de los dispositivos planificados han definido previamente sus criterios e instrumentos de evaluación, se proponen los siguientes criterios generales que pretendemos tener en cuenta en el desarrollo de las acciones en general:

- ❖ La capacidad de ejecución de las acciones planificadas en cada una de las respectivas coordinaciones que componen esta dirección.
- ❖ El desenvolvimiento y articulación del recurso humano en correspondencia con la complejidad de los dispositivos que se han previsto desarrollar.
- ❖ La organización y previsión, tanto para la gestión del recurso financiero, como así también, para el desarrollo mismo de la propuesta.
- ❖ La capacidad para recolectar y sistematizar información como insumo para la evaluación y mejora de las acciones propias de la práctica de los equipos técnicos.





DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Análisis y Diagnóstico de la situación:

“Ejes Estratégicos de la Política Educativa 2008-2011”

1- Reordenamiento de la normativa para adecuarla jerárquicamente a los requerimientos de la Ley de Educación Nacional y en la nueva Ley Provincial de Educación.

Desde el CFE a partir del año 2007 se aprobaron las resoluciones N° 30/07; 24/ 07 ; 72/08 que constituyen el marco normativo esencial a partir del cual inicia el proceso de consulta y análisis con los institutos formadores para avanzar en la construcción del Regimen Académico Marco para su aprobación y del Reglamento Jurisdiccional de Prácticas y Residencias Pedagógicas en el marco de las nuevas concepciones sobre la práctica profesional. Una tarea pendiente para el presente año son las mesas de trabajo y consultas regionales e interinstitucionales en relación al Reglamento Orgánico Marco.

4- Reestructuración del Sistema de Formación Docente Inicial y Continua provincial para la mejora continua de la calidad del sistema educativo, definido en relación a las necesidades de formación de los distintos niveles y modalidades .

Se ha iniciado en los últimos años un análisis de indicadores cualitativos y cuantitativos de las necesidades del sistema, que posibilitará en el mediano plazo una planificación estratégica de las Ofertas de Formación Docente en relación a las condiciones institucionales del sistema formador a nivel jurisdiccional e institucional. En este sentido a nivel nacional se encuentra para la discusión y aprobación en el Consejo Federal el anteproyecto “lineamientos federales para el planeamiento y organización institucional del Sistema Formador”,

Por otra parte en año 2010 se culminó con la primera etapa de inscripción en el Registro Nacional de los ISFD y T de la provincia, esto constituye un requisito para asegurar la validez nacional de los títulos.

Respecto de las nuevas ofertas de formación docente se destaca la aprobación y puesta en marcha de los Diseños Jurisdiccionales de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Física y de Educación Artística.

En el área de desarrollo profesional se pone el énfasis en las oferta de formación de formadores vinculadas a la actualización en contenidos y didácticas de las disciplinas, vinculadas a la alfabetización inicial, la química y la matemática.

6- Articulación entre las diferentes modalidades del sistema y otras áreas del estado y de la organización civil para la inclusión paulatina de los alumnos que se encuentran excluidos y/o en situación de riesgo social y educativo.

En este año y desde el Área de Políticas Estudiantiles se dará continuidad y ampliará el sistema de estímulos económicos a ingresantes a carreras de formación docente y becas de opción a la docencia en las comunidades originarias. Además continúa el programa de becas del Bicentenario para carreras científicas y técnicas en los profesorado de biología, química, física y matemáticas.

Desde el año 2010 la Dirección General promueve una política universal de apoyo y acompañamiento a los estudiantes de carreras de formación docente, a partir de un sistema de tutorías contando con coordinadores y referentes institucionales.

A partir de este año se prevé la incorporación de los estudiantes del tercer año de los ISFD de Educación Inicial, Primaria y Especial al Fondo Nacional para el desarrollo de las prácticas profesionales docentes.

En relación al sistema obligatorio la Dirección se encuentra planificando los acuerdos inter - direcciones con supervisores y equipos técnicos de educación obligatoria, para socializar los avances en el campo de la practica profesional de los estudiantes en la formación inicial.

10- Formación gradual de todos los actores del sistema en el manejo de los lenguajes de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, a efectos de reducir la brecha digital existente y de mejorar los procesos pedagógicos.

La Dirección se encuentra abocada a la planificación de un dispositivo destinado a profesores de los institutos, para fortalecer el uso de la tecnología en la construcción del sentido comunicacional, la lectura critica de los medios y la potencia del recurso audiovisual en todos los ISFD.

Otra decisión relevante es la inclusión de los ISFD en el programa Joaquín V González y Conectar e igualdad.

Objetivos Estratégicos:

- ❖ Desarrollar los lineamientos estratégicos del sistema de formación docente y técnica a nivel nacional y jurisdiccional, definiendo su identidad, organización, estructura y dinámica de desarrollo .
- ❖ Promover estrategias nacionales, jurisdiccionales e institucionales que posibiliten la elección, ingreso , permanencia y egreso de los estudiantes en carreras de formación docente y técnica.
- ❖ Concretar procesos de diseño e implementación de nuevos diseños curriculares para la formación inicial de docentes en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Educación Nacional.
- ❖ Desarrollar ofertas coordinadas de formación docente y técnica que incluyan modalidades pedagógicas diversificadas y de impacto en la escuela.

<u>Estrategias de intervención 2011</u> 1. Desarrollo Curricular	Metas educativas 2011	<u>Estrategias para el seguimiento y evaluación</u>
Acompañamiento a la implementación del Diseños Curricular Jurisdiccional de Educación Física y Educación Artística.	- 60 profesores del campo de la Formación General y de la Práctica Profesional	- Análisis de los proyectos áulicos referidos a las unidades curriculares del primer año de la formación, su desarrollo y su vinculación con la práctica.
Actualización y debate acerca de la problemática epistemológica en los campos disciplinares y del lugar de la didáctica específica en el proceso de formación docente para el logro de acuerdos	- 8 ISFD de Educación Primaria. 40 docentes - 4 ISFD de Educación Inicial: 15 docentes - 2 ISFD de Educación Especial: 20 docentes 100% de participación	- Valoración de la integralidad y pertinencia de las propuestas institucionales en el abordaje de los campos disciplinares del nuevo diseño.
Procesos de seguimiento y evaluación curricular para establecer fortalezas y debilidades del trayecto de la práctica en su implementación.	- 8 ISFD de Educación Primaria: 40 docentes. - 4 ISFD de Educación Inicial: 15 docentes. - 2 ISFD de Educación Especial: 20 docentes. - 80% proceso de seguimiento	- Triangulación de información entre documentos curriculares y entrevistas a los actores involucrados
Intercambio y circulación de conocimientos, recursos y experiencias interinstitucionales para revisar el proceso de práctica profesional	- 8 ISFD de Educación Primaria. 40 docentes. - 4 ISFD de Educación Inicial: 15 docentes - 2 ISFD de Educación Especial: 20 docentes. - 50% de proceso de construcción interinstitucional.	Informe institucionales periódicos sobre los avances y dificultades en el proceso de instrumentación del trayecto de la práctica profesional.
Elaboración y socialización de lineamientos jurisdiccionales para la transformación de los ISFD de secundaria.	-14 ISFD de Educación Secundaria. -50 Docente de Educación Secundaria	- Logro de consensos en torno a las prioridades provinciales de la formación docente para la educación secundaria.

<p>Elaboración y difusión del documento orientativo sobre el proceso de transformación de los diseños curriculares jurisdiccionales de educación secundaria, en el campo de la Matemática, Física, Química y Biología</p>	<p>-6 ISFD de Educación Secundaria</p> <p>-50 Docentes de Educación Secundaria</p>	<p>- Revisión críticas de los diseños curriculares vigente en cada instituto y su adecuación a los requerimientos jurisdiccionales.</p> <p>- Asesoramiento en el proceso de revisión, de los Diseños Curriculares en función de los marcos de referencias</p>
<p>2. Desarrollo Institucional</p>	<p>Metas educativas 2011</p>	<p><u>Estrategias para el seguimiento y evaluación</u></p>
<p>Análisis de las normativas nacionales y jurisdiccionales para la construcción ROM</p> <p>-Construcción de documentos preliminares</p>	<p>28 ISFD</p> <p>13 ISFT</p>	<p>Análisis comparativo de la normativa vigente a nivel provincial y nacional</p>
<p>El acompañamiento a las trayectorias estudiantiles desde un dispositivo institucional con Jornadas de trabajo zonales sobre los lineamientos de políticas estudiantiles y la trayectoria durante la formación inicial.</p>	<p>- 27 profesores capacitados en el rol de Tutor Institucional perteneciente a cada uno de los ISFD de la jurisdicción</p>	<p>- Implementación y monitoreo de los proyectos de acompañamiento presentados.</p> <p>- Detección y acompañamiento de estudiantes en riesgo académico, a través de tutorías.</p>
<p>Promoción de la continuidad del rol de Coordinador Institucional de Políticas Estudiantiles (Tutor) destinado al acompañamiento socio-pedagógico de los estudiantes de formación docente.</p>	<p>- 12 Coordinadores Institucionales</p>	<p>- Informes periódicos de avance del proyecto institucional de políticas estudiantiles del ISFD</p>
<p>Sistema de estímulos económicos a ingresantes a carreras de formación docente .</p> <p>Becas de opción a la docencia en las comunidades originarias.</p> <p>Becas del Bicentenario para carreras científicas y técnicas para profesorado de biología, química, física y matemáticas.</p>	<p>53 estímulos económicos</p> <p>Sin cupo</p> <p>62 becas bicentenario</p>	<p>- Seguimiento del desempeño académico de los estudiantes beneficiarios de becas</p>

Acompañamiento a los equipos de gestión de los ISFD para la elaboración y puesta en marcha del Plan de Acción de la Gestión institucional 2011	28 ISFD 10 miembros del equipo técnico 100% presentación Plan	- Evaluación de la articulación de cada plan a las necesidades del institutos en relación con los ejes priorizados por la política provincial para el nivel superior
Creación de nuevos espacios de participación para estudiantes	50 estudiantes participaron del proyecto " Historia oral" 100% destinatarios. 70% proyectos aprobados.	- Seguimiento en la implementación de los proyectos y su impacto en la formación académica y del futuro rol docente.
Fortalecimiento de los lazos entre los Institutos, las escuelas y otras instituciones locales, promoviendo desde cada Centro de Actualización e Innovación Educativa, la participación en la revalorización del patrimonio pedagógico, histórico y cultural de la localidad.	7 proyectos aprobados. 100% de participación de, docentes, estudiantes y comunidad. 70% referentes contratados por PROMEDU	- Sistematización de las producciones realizadas en cada CAIEs y su difusión en las escuelas del sistema obligatorio
Asistencia jurisdiccional en estrategias territoriales en la puesta en marcha de los planes y evaluación de los Proyectos de Mejora Institucional (PMI) de ISFD y T	37 ISFD y T 50% ejecución	- Valoración de los logros institucionales en función de los proyectos desarrollados y las problemáticas institucionales que los originaron
3. Desarrollo Profesional e Investigación	Metas educativas 2011	Estrategias para el seguimiento y evaluación
Encuentros jurisdiccionales con supervisores , directores de los ISFD y equipo técnico de la DES para el trabajo de la Gestión Institucional.	- 40 participantes	- Construcción y puesta en marcha de dispositivos institucionales para una mejora de la gestión institucional
Participación en Seminarios de Lectura Crítica. Dar continuidad al Proyecto Jurisdiccional de docentes noveles y ampliación de la cobertura a otros institutos de la jurisdicción.	30 docentes noveles 15 referentes jurisdiccionales e institucionales. 30% de desarrollo del seminario 10 ISFD	- Institucionalización progresiva de acompañamiento a docentes en sus primeros desempeños profesionales

Continuidad del postítulo “ Especialización en educación rural para docentes de educación primaria	248 docentes de educaron primario asistentes 17 profesores formadores 19 supervisores de educación primaria - 40% de ejecución	- Monitoreo del los docentes participantes en sus practicas áulicas y el aporte de la capacitación a su formación.
Continuidad del proyecto jurisdiccional Las Ciencias Naturales y su disciplina: mesas de trabajo	12 referentes institucionales 70% de ejecución	- Evaluación del impacto en las escuelas asociadas
Difusión de producciones resultantes del Ciclo Escritura en Ciencias	- ISFD Famatina - 70% de ejecución	- Producción de conocimientos para la toma de decisiones.
Desarrollo de ofertas de formación de formadores para la actualización en contenidos y didácticas de las disciplinas, vinculadas a la alfabetización inicial, la química y la matemática.	3 participantes en química 6 participantes en matemática	- Monitoreo y evaluación de la calidad en los procesos de enseñanza de los destinatarios.
Presentación de los planes jurisdiccionales referidos a la capacitación y actualización docente de la ETP ante el INET.	10 proyectos 350 docentes	- Monitoreo de la puesta en práctica de las acciones de capacitación y actualización en el marco del plan jurisdiccional en la formación técnica.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

La Educación Técnico Profesional (ETP), es un derecho de todo habitante de la provincia de La Rioja, la región y la Nación Argentina, que se hace efectivo a través de procesos educativos, sistemáticos y permanentes.

El eje central es promover en las personas el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo, permitiendo conocer la realidad a partir de la reflexión sistemática sobre la práctica y la aplicación sistematizada de la teoría.

La ETP abarca, articula e integra los diversos tipos de instituciones y programas de educación para y en el trabajo, que especializan y organizan sus propuestas formativas según capacidades, conocimientos científico-tecnológicos y saberes profesionales.

Están comprendidas las instituciones del Sistema Educativo Provincial que brindan ETP, de gestión estatal o privada de los siguientes niveles:

- ❖ Secundario (tecnicaturas y orientadas con FP e itinerarios)
- ❖ Superior.
- ❖ Formación Profesional “FP” (Centros de FP, escuelas de capacitación laboral, centros de educación agraria, misiones monotécnicas, escuelas de artes y oficios, escuelas de adultos con FP, o equivalentes.

Desde estas Instituciones, se contribuye a afianzar un modelo de Provincia basado en el desarrollo científico tecnológico que fortalezca la producción, genere trabajo y distribución de la riqueza como condiciones básicas de la justicia social, destacando la relevancia del conocimiento como capital insustituible en la generación de procesos de desarrollo.

Con fuerte identidad y carácter estratégico la ETP se vincula con el desarrollo social y el crecimiento económico de la provincia, región y país.

El objetivo es continuar profundizando las estrategias, y su aplicación para un avance equilibrado, de modo de evitar la fragmentación al interior del sistema y garantizar una base de calidad compatible con el principio de equidad en el conjunto de los departamentos de la provincia y de sus instituciones educativas.

Para ello se desarrollan acciones tendientes a fortalecer las instancias de diálogo y concertación entre los niveles de responsabilidad concurrentes de la Nación, la Provincia y los departamentos, y la participación de los diferentes interlocutores sociales y las diversas comunidades educativas.

Siendo determinante lograr que las distintas áreas de gobierno reconozcan las competencias e incumbencias de los profesionales técnicos, y establecer mecanismos para acompañar a los egresados de la ETP en sus primeros emprendimientos productivos.

Desde esta Dirección, en el trabajo diario se tiene articulaciones profundas a nivel nación con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET); y a nivel provincial especialmente con la Dir. Gral. de Educación Superior, Dir. Gral. de Educación Secundaria y la Dir. Gral. de Modalidades Especiales, debido a que son estas los niveles en donde se ofrecen ofertas formativas de esta modalidad; aunque también existe una comunicación y trabajo conjunto con el resto de las áreas ministeriales.

También se están realizando acciones conjuntas con diferentes áreas de gobierno, específicamente en lo que hace a definición de ofertas formativas en el territorio provincial, al igual que en vinculaciones de desarrollo socio productivo.

Dinámica de la Evolución de la ETP en el territorio provincial

En los últimos años mediante esfuerzos conjuntos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia, el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) del Ministerio de Educación

de La Nación y las comunidades educativas de las instituciones de ETP provincial, hemos generado condiciones que sentaron los pilares de recuperación de la identidad de la ETP.

Esta recuperación se dio en todos sus niveles, considerándola a la ETP como eje de una política de desarrollo integral fruto del diálogo federal y social. Posesionando así nuevamente a las Instituciones que brindan ofertas formativas de ETP en la provincia, como institución creíble para el entorno social y productivo; promoviendo la cultura del trabajo.

El avance en la institucionalidad de la ETP, manifestó crecimientos cuantitativos alcanzados en tres dimensiones fundamentales: la institucional, la matrícula y la diversificación de ofertas.

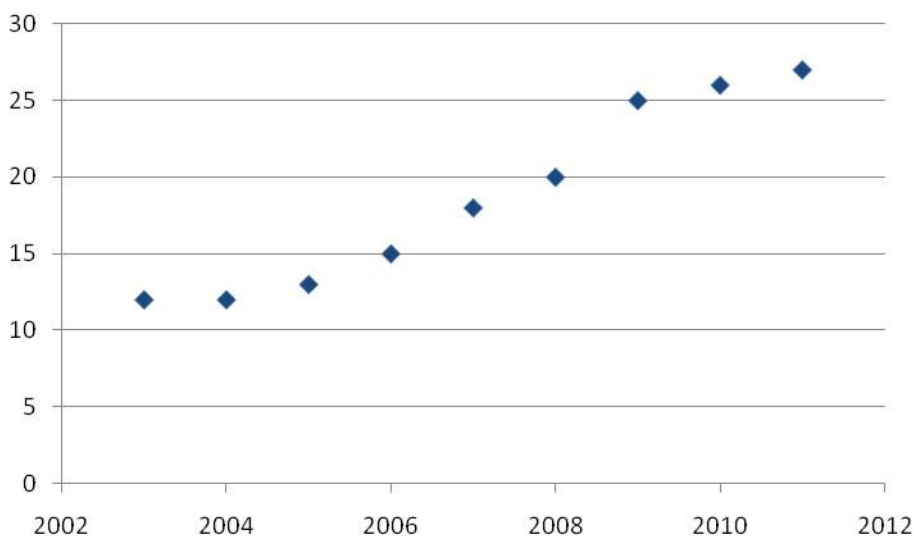


Gráfico N° 1: Evolución de la Ofertas Formativas de ETP de Nivel Superior 2002 a 2011

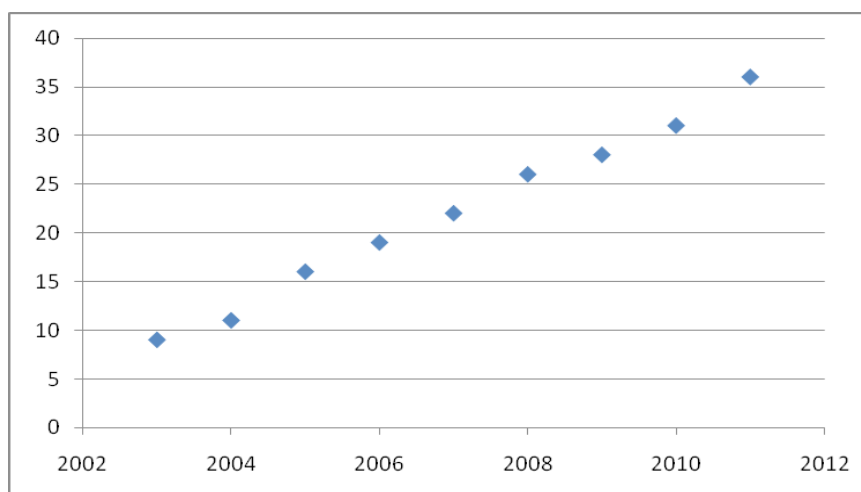
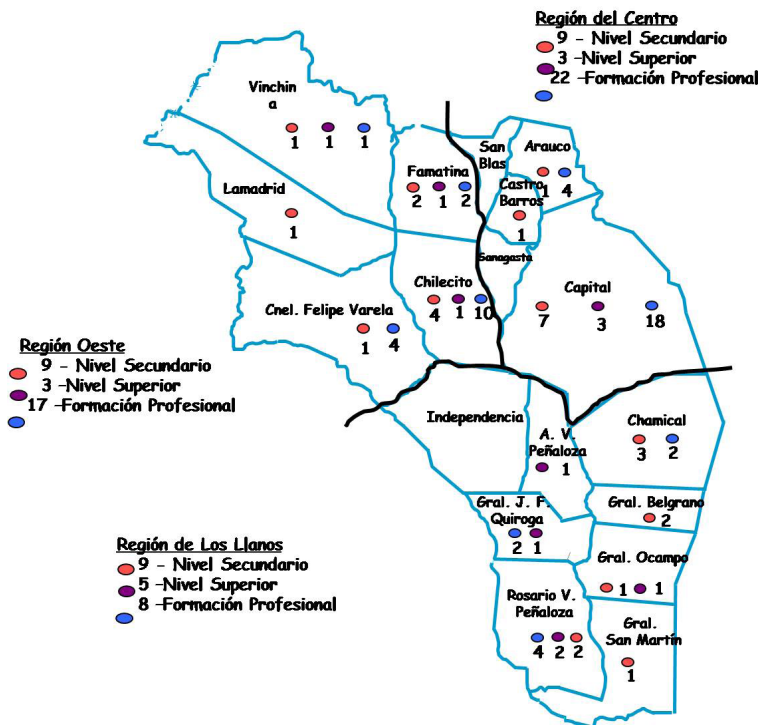


Gráfico N° 2: Evolución de la Ofertas Formativas de ETP de Nivel Secundario 2002 a 2011

En nivel secundario, en la actualidad existen 26 instituciones que brindan ETP, con un total de 36 ofertas de formación (19 ofertas de TTP, 12 ofertas de FP, 5 Itinerario). En el Nivel Superior en la actualidad existen 12 instituciones que brindan ETP, con un total de 28 ofertas de formación.

La distribución territorial de la institución de ETP de los niveles descriptos, presentan una distribución espacial homogénea en el territorio provincial, generando posibilidades a las diferentes

regiones de la provincia de incrementar las capacidades profesionales en función de sus principales actividades productiva y evitando el éxodo de jóvenes y adultos hacia las grandes urbes.



Mapa N° 1: Mapa distribución territorial de las Ofertas de ETP por nivel.

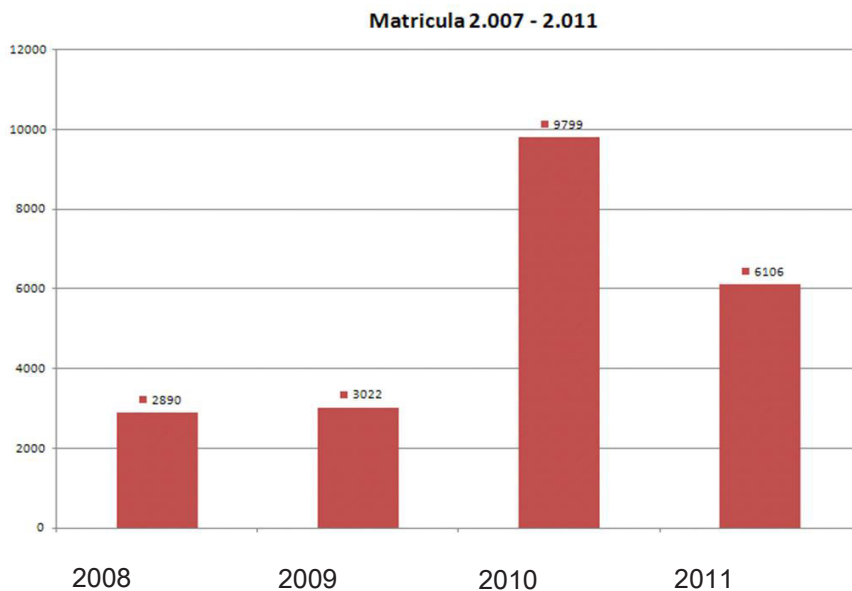


Gráfico N° 3: Dinámica del total de alumnos en Instituciones de ETP de Nivel Secundario, desde 2008 a 2011.

El total de alumnos presentes en las Instituciones de ETP de nivel secundario, presenta un continuo y exponencial incremento desde 2008 a 2010, en cuanto al 2011 la disminución se debe a los cambios de estructuras del sistema educativo, debido a la nueva ley de Educación Nacional.

Validez Nacional de los Títulos

Desde la provincia, mediante una participación nacional, se han construido las normativas vigentes que identifican y caracterizan los lineamientos de la ETP, como así también la construcción de los documentos marcos de referencia para los procesos de homologación para acceder a la Validez Nacional de los Títulos y certificaciones de ETP en diferentes niveles del sistema educativo.

Representantes de la provincia ante nación, mediante asesoramientos técnicos para la aprobación de los marcos de referencia de cada familia de formación de la modalidad y nivel, reviste de gran importancia en los marcos de referencia cuyos lineamientos facilitan el tránsito de los estudiantes entre las provincias.

De este modo la provincia, luego del ajuste de los diseños curriculares de cada oferta formativa de ETP, garantiza a cada uno de los jóvenes y adultos egresado la validez Nacional de sus Titulaciones y Certificaciones.

Inversiones que impactan en la Calidad Educativa e Institucional (Planes de Mejoras INET)

En la provincia fue de gran relevancia el acceso a los Planes de Mejora para lograr la optimización de las condiciones indispensables para alcanzar una educación de calidad como son el aula taller con su equipamiento, la infraestructura, las prácticas profesionalizantes efectivas, la conectividad a la red y las bibliotecas y además permitieron una mirada orgánica institucional y auto evaluativa.

La evolución de los montos aprobados de inversión del Fondo Nacional para el mejoramiento de la Calidad Educativa de la Educación Técnico Profesional asignados a la Provincia (datos correspondientes a educación media y superior).

Es valido destacar el acompañamiento continuo y respetuoso que la provincia ha recibido de parte del INET, en este momento y etapa de reivindicación de la modalidad Técnico Profesional.

Año	Monto Invertido
2006	3.170.100
2007	4.505.225
2008	4.930.745,00
2009	3.075.740,00
2010	5.648.400,00
Totales	21.330.210,00

Tabla N° 1: Dinámica de los montos invertidos en Planes de Mejoras periodo 2006 a 2010.

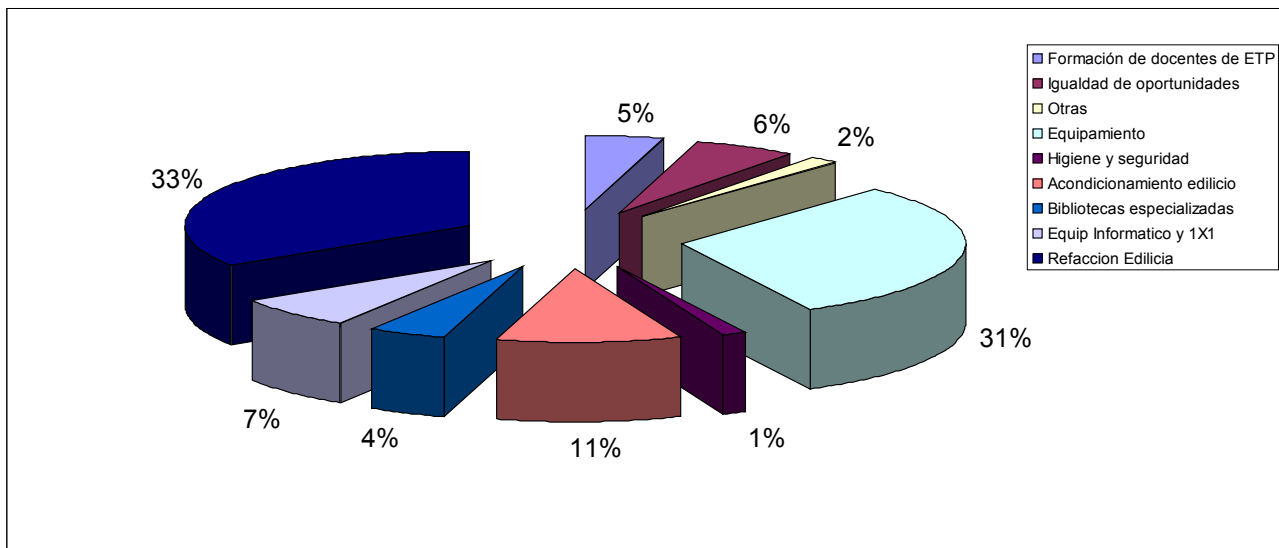


Gráfico N° 4: Distribución por Rubro de los fondos de inversión para ETP 2006/2010

El gráfico indica el cambio rotundo en política educativa de este gobierno. La Educación Técnico Profesional, que cuenta con una ley específica solo para esta modalidad, vuelve a retomar su rol como “motor” para el desarrollo productivo de las provincias y por extensión del país.

La mejora continúa de la ETP está planteada no solo con los planes de mejora, que vienen a reparar años de desinversión en todo aspecto, sino que también involucra la creación de otras herramientas las que colaboran en el mismo sentido, entre ellas:

- ❖ El Registro Federal de Instituciones de E.T.P.
- ❖ Los procesos de homologación, para la validez Nacional de las ofertas.
- ❖ El Catálogo Nacional de Ofertas de E.T.P

Capacitación y Formación de Recursos Humanos

La provincia de La Rioja, por primera vez en la historia ha implementado un Programa Nacional de Formación Docente Inicial y Continua, destinada a los profesionales que se desempeñan en las Instituciones de ETP y que no poseen titulación docente.

Esta formación se implementa en 4 sedes distribuidas en la provincia de La Rioja (Capital, Olta, Chepes y Chilecito), garantizando el acceso al mismo a todos los interesados del sistema.

Esto viene a cubrir una deuda histórica con las instituciones, directivos y docentes de las Instituciones Técnicas.

En cuanto a las capacitaciones, en la provincia no se registran antecedentes en cantidad y diversidad de Capacitaciones a las cuales se les ha permitido acceder a todos los docentes de las Instituciones de ETP, siendo todos los montos erogados para tal fin, asumidos por la Provincias y Nación.

Esto ha impactado y continuara impactando en la calidad de los contenidos y técnicas brindadas en las Instituciones de ETP de todos los niveles de la provincia.

Metas

- ❖ Profundizar el fortalecimiento de los vínculos entre las instituciones de ETP, la familia y la comunidad local con el objetivo de poner a su servicio el conjunto de las capacidades institucionales adquiridas en los últimos años.
- ❖ Promover una institución que se relacione críticamente con el mundo del trabajo, en especial con las pequeñas unidades productivas, cooperativas, diversas formas de la economía social, y con el sector científico tecnológico.
- ❖ Generar acciones proactivas que permitan a las instituciones de ETP incidir de modo directo en el desarrollo regional a través de la transferencia de conocimiento y tecnología.
- ❖ Avanzar en la creación de los Consejos Provinciales de Educación, Trabajo y Producción para fortalecer los espacios de participación intersectorial y mejorar la articulación con otras áreas de gobierno. Orientar la inversión en base a procesos de planificación estratégica de la provincia.
- ❖ Establecer un marco normativo apropiado para las prácticas profesionalizantes, pasantía y producido propio, y que se creen cargos específicos para las mismas.
- ❖ Generar espacios para la participación de los estudiantes en la dinámica de las instituciones de ETP.
- ❖ Establecer mecanismos de capacitación y actualización continua de los docentes: en nuevas tecnologías, en relación con las características de los jóvenes, en la capacidad de planificar, y en otros aspectos pedagógicos pero que no reste tiempo a las horas de clase.
- ❖ Fortalecer las políticas y estrategias de retención en la ETP, y de redes sectoriales
- ❖ Contemplar la realidad de los Institutos Superiores en localidades de baja población a efectos de generar estrategias que permitan variar la oferta atendiendo a las demandas del desarrollo regional sin saturar las necesidades locales.
- ❖ Profundizar una identidad particular para las instituciones de nivel superior que prevea mayores grados de autonomía, tareas de investigación y extensión.
- ❖ Realizar un seguimiento de los egresados para conocer su real inserción laboral y, a través de la misma, la calidad educativa.
- ❖ Mayor integración entre teoría y práctica, dedicando más tiempo a ésta última, fortaleciendo las diferentes modalidades de las prácticas profesionalizantes y promoviendo una mayor articulación entre todas las materias de la especialidad. Creación de Incubadoras de empresas.
- ❖ Reforzar los contenidos de las ciencias básicas y del campo tecnológico y orientar a los estudiantes respecto de la oferta de educación superior a fin de mejorar la articulación entre ambos niveles
- ❖ Revisar los criterios de las juntas de clasificación para la cobertura de los cargos docentes de escuelas técnicas.
- ❖ Tender a una mayor articulación entre los docentes de la formación específica y los de la formación general



DIRECCIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Líneas de acción prioritarias Año 2011

La Dirección de Gestión Privada, es el organismo referente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, responsable de estimular la eficiencia y eficacia en la administración y gestión del conjunto de las instituciones de Educación de Gestión Privada. Desarrolla las propuestas gestionadas por entidades, organismos y particulares y fomentando su incorporación e integración al Sistema Educativo, conforme a la Política Educativa Provincial y Nacional y promueve un tratamiento equitativo que garantice el derecho de enseñar y aprender que les asiste.

ALCANCE INSTITUCIONAL

El universo de las instituciones educativas de gestión privada de la provincia de La Rioja, abarca 73 servicios educativos (N. Inicial 25; N. Primario 23; N. Secundario. 19; N. Superior. 6), localizados en **35 instituciones** y contiene a una población escolar de **11.524 alumnos**, con una planta organizativa funcional de **1.425 docentes**. (Se adjunta anexo con detalle de matrícula por niveles e instituciones).

OBJETIVOS

El objetivo principal de la Dirección de Gestión Privada, en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología intervenir, es asesorar y asistir a las IEGP en lo que respecta a las dimensiones legales, pedagógicas, administrativas, contables e infraestructura para el cumplimiento de las políticas y planes para el fortalecimiento de las ofertas educativas existentes.

COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN

La Dirección de Gestión Privada interviene en el reconocimiento, registro, asistencia técnica pedagógica, administrativa, contable y de infraestructura de los servicios de gestión privada, en todos sus niveles y modalidades, formal y no formal. Sus competencias son:

- ❖ Fiscalizar la gestión educativa de los establecimientos de enseñanza privada, supervisando en todos los niveles el cumplimiento de la legislación vigente provincial y nacional.
- ❖ Planificar, orientar, coordinar, conducir y evaluar las políticas, planes y/o programas de los distintos niveles en coordinación y articulación directa con las Direcciones Generales de Nivel comprendidas en la estructura del Sistema Educativo.
- ❖ Intervenir en el registro, asistencia técnico-pedagógica, administrativa- contable e infraestructura de los servicios educativos de las instituciones públicas de gestión privada, en todos los niveles y modalidades.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Trabajo articulado con las Direcciones de Nivel y Supervisión para la integración de la Educación Pública de Gestión Privada los lineamientos definidos en la Política Educativa Provincial.

DESARROLLO INSTITUCIONAL	DESARROLLO CURRICULAR	DESARROLLO PROFESIONAL
✓ Evaluar resultados ONE, para Incorporar a las Instituciones de Educación de Gestión Privada que atienden población escolar de menores recursos y perciben bajos aranceles, a Planes y/o Programas Nacionales y Provinciales.	✓ Diseñar e implementar proyectos específicos teniendo en cuenta las recomendaciones metodológicas ONE/07-10, Proyectos de Mejora, Proyecto de Integración Escolar (NEE)	
✓ Articular acciones con Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales para acordar lineamientos referidos a la incorporación del ciclo Maternal al Nivel Inicial.	✓ Definir el Diseño Curricular Jurisdiccional y el perfil profesional para el Ciclo Maternal.	✓ Fortalecer la profesionalización docente que tienda a innovar, mejorar e impactar en las prácticas pedagógicas.
✓ Dar a conocer las acciones institucionales que implementan las Instituciones de Educación de Gestión Privada para la aplicación efectiva de los Programas Nacional y Provincial sobre TIC, Localización de 7° grado y Nueva Escuela Secundaria Obligatoria.	✓ Implementar estrategias de intervención y evaluación de los PEI y PCI con la inclusión de programas provinciales y nacionales: J.V. González, Conectar Igualdad, Explora. ✓ Asistir y acompañar a las Instituciones Escolares en la implementación de los 7° grados del nivel Primario. ✓ Trabajar colaborativamente con la Dirección General Secundaria y Supervisión en la estructura organizativa-pedagógica de la Nueva Escuela Secundaria obligatoria.	
✓ Elaborar y difundir base de datos única de las Instituciones de Educación de Gestión Privada, para delinear mecanismos de evaluación y ejecución de acciones específicas direccionadas a los niveles del sector.		

METAS EDUCATIVAS 2011

La Dirección de Gestión Privada para el Ciclo Lectivo 2011, se propone trabajar intra e interinstitucionalmente con las distintas áreas que componen al sistema Educativo Provincial, I.E.G.P, organismos gubernamentales y no gubernamentales para consolidar una mejora de la calidad educativa para alumnos riojanos que asisten a las instituciones educativas de gestión privada.

Modalidad de Trabajo:

- ❖ 4 Mesas intersectoriales: 2 en el primer semestre y 2 en el segundo semestre.
- ❖ 6 Talleres: Trimestrales
- ❖ 2 Capacitaciones: 1º y 2º semestre

Las acciones se implementarán por trimestres, permitiendo el monitoreo y evaluación de las mismas.



DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Dirección General de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, creada en el año 2008, es autoridad de aplicación de la Ley Provincial N° 8444 que administra el Sistema Provincial de Ciencia y Tecnología.

Desarrolla actividades y programas en forma transversal dentro del sistema educativo y articula las políticas nacionales de Ciencia y Tecnología con el sector productivo.

Paralelamente se crea el Consejo de Ciencia y Tecnología (COCITEC), presidido por el Ministro del Área, que tiene, entre otras funciones: Asesorar al Ministro sobre las políticas y actividades inherentes a la Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Proponer las prioridades provinciales para el desarrollo de proyectos y acciones; Actuar en colaboración con los municipios para la integración al sistema de todos los sectores públicos y privados, ligados a la ciencia, tecnología e innovación productiva.

RESULTADOS DE GESTIÓN

ÁREA PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Acciones Educativas

- ❖ Científicos van a las escuelas

Acción implementada por los Ministerios de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Mediante esta práctica, en escuelas primarias y secundarias, un científico trabaja con los docentes a través del acompañamiento, asesoramiento y actualización en las áreas de ciencias naturales y matemáticas, con el objetivo de fortalecer su enseñanza. Comenzó a ejecutarse durante el año 2009.

Instituciones/personas involucradas				
Año	Escuelas	Profesores	Investigadores	Alumnos
2009	29	73	29	2.490
2010	22	111	22	2.947
TOTAL	51	184	51	5.437

Inversión en \$			
	2009	2010	TOTAL
Investigadores	65.250	49.500	114.750
Escuelas	17.400	13.200	30.600
TOTAL	82.650	62.700	145.350

- ❖ Clubes de Ciencia

Como parte de las acciones destinadas a apoyar la creación de nuevos Clubes de Ciencias y Tecnología, reconociéndolos como entidad generadora de proyectos de indagación escolar y contenedora de las numerosas inquietudes de los alumnos, se dictó una capacitación virtual a 60 docentes de los niveles Superior y Secundario, a cargo del Prof. Raúl Basso.

La coordinación de la capacitación estuvo a cargo del Programa Ciencia, Tecnología y Educación – MINCYT.

❖ Semana de las Ciencias

Año 2008

- Se organizó la Exposición Científico Tecnológica Itinerante ABREMATE, la que se exhibió en Chilecito y Capital. Fue la actividad central de la Semana de la Ciencia.

Año 2009

- En conmemoración de los 200 años del nacimiento de Charles Darwin, se dictó el Curso *Pasado y presente de la Teoría Evolutiva: el aporte de Darwin y los problemas actuales*. Participaron 32 profesores e integrantes de equipos técnicos.
- En adhesión al año Internacional de la Astronomía se presentó la *muestra itinerante Planetario Móvil “Carl Sagan”*. Asistieron un total de 975 personas: 892 alumnos, 51 docentes y 32 del público en general. También se organizó la visita del Telescopio Itinerante y se dictó la Conferencia *“Nebulosas planetarias, el futuro de nuestro sol”* a cargo del Dr. Walter Weidman del Observatorio Astronómico de Córdoba.

Año 2010

- Conferencia *“Educar en Ciencia, Educar en Tecnología”* y Taller *“El Enfoque Ciencia, Tecnología y Sociedad”* a cargo del Ing. Eduardo Averbuj. Participaron 70 docentes de nivel primario, secundario y estudiantes de carreras afines.
- Jornada *“Acercar la ciencia al docente”* organizada por el grupo QDA “Quince Docentes Argentinos”. Asistieron 68 docentes de escuelas de nivel medio e instituciones de nivel terciario, públicas y privadas.

❖ Concursos

Año 2010. En el marco de la celebración del Bicentenario, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación promovió el Concurso Nacional de Dibujo “Ciencia para la Paz y el Desarrollo” y el Concurso Nacional de Ensayo breve Tema “Ciencia y Bicentenario”. Participaron 35 escuelas y 73 alumnos.

❖ Feria de Ciencias

La Dirección General de Ciencia y Tecnología, coordina y articula la realización de las diferentes instancias de ferias en forma conjunta con las Direcciones de Nivel **Inicial, Primario, Secundario, Superior, Enseñanza Especial y Jóvenes y Adultos**; y en áreas curriculares vinculadas con la **Educación Ambiental, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemática y Educación Tecnológica**. De las mismas se escogen y destacan algunos de los trabajos presentados durante los diferentes eventos de ferias que sean considerados relevantes de la acción educativa en los respectivos niveles.

Las instancias de Ferias, escolares y locales, se constituyen en escenarios que fortalecen la socialización de propuestas científico-tecnológicas en el propio ámbito escolar.

Instancias de participación

Se diferencian las siguientes instancias de participación:

- **Escolar:** participan alumnos de un mismo establecimiento.
- **Zonal:** participan alumnos de varias localidades (según zonas propuestas) Obligatorias para pasar a Instancia Inmediata Superior.
- **Provincial:** participan alumnos de toda la provincia. Obligatorias para pasar a Instancia Inmediata Superior.
- **Nacional:** participan alumnos de todo el país.

La Secretaría General y Legal de la Gobernación otorgó a la DGCyT subsidios para solventar gastos relacionados con Feria de Ciencias, Olimpiadas Temáticas, Capacitaciones docentes, Conferencias, Muestras y Exposiciones en el marco de la Semana de las Ciencias.

Año	Monto en \$
2008	133.698,00
2009	190.000,00
2010	140.000,00

❖ Olimpiadas Temáticas

2008. Participaron 704 estudiantes de escuelas secundarias de Capital e interior en las áreas: Geografía, Historia, Filosofía, Biología, Informática, Física, Química y Matemática.

2009. Se realizaron certámenes escolares y provinciales, correspondientes a Biología, Geografía, Historia e Informática y se financió la participación de alumnos y docentes en Río Cuarto, Catamarca, Villa Giardino y Villa La Angostura. La participación más destacada de la representación provincial, fue en la final de la

Olimpiada de Filosofía, organizada por la UBA, desarrollada en el Albergue Inacayal, de Villa la Angostura, ya que entre 90 alumnos, el primer premio correspondió a Araceli Silva Álvarez del Colegio Provincial N° 1 “Joaquín V. González”, de la ciudad de La Rioja.

2010. Se realizaron certámenes escolares, provinciales e interprovinciales, correspondientes a Biología, Geografía, Filosofía, Matemática, Historia e Informática.

La alumna Araceli Silva Álvarez del Colegio Provincial N° 1 “Joaquín V. González” participó de la Instancia Internacional de la Olimpiada de Filosofía realizada en Atenas, Grecia en el mes de mayo.

Acciones intersectoriales provinciales

❖ Educación ambiental

La Comisión Intersectorial coordinada por la Dirección General de Ciencia y Tecnología elaboró una estrategia integral para el fortalecimiento y consolidación de la enseñanza de la Educación Ambiental en el marco del Desarrollo Sustentable.

Esta estrategia comprende un dispositivo de capacitación docente y bibliografía específica de consulta.

- \$ 105.800 Capacitación
- \$ 170.000 Material de soporte pedagógico

❖ Laboratorio Móvil de Metrología

Esta acción fue desarrollada en forma conjunta con el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial). Comprendió la visita al Laboratorio Móvil de Metrología; por parte de los alumnos de la EPET N° 2 “Brigadier Gral Juan F. Quiroga”, en la ciudad capital de La Rioja y en la ciudad de Chilecito, en la EPET N° 1 “Gral. A. V. Peñaloza “. El objetivo principal fue acercar los estudiantes a las actividades de Metrología, tales como calibraciones, mediciones, ensayos y capacitación.

❖ Capacitación “Deshidratador Solar”

En coordinación con INTI La Rioja, la Fundación Amanecer y la UTN Facultad Regional La Rioja se realizó una capacitación para dar a conocer la tecnología desarrollada para el aprovechamiento de la energía solar en los procesos de deshidratación frutihortícola. Participaron 30 docentes de 10 escuelas técnico agropecuarias de la provincia.

❖ Sistema de vigilancia Chagas

Se orienta a establecer un sistema de vigilancia entomológica sustentable a fin de lograr la certificación de la interrupción de la transmisión vectorial de Chagas en la provincia de La Rioja. Intervienen la Dirección General de Ciencia y Tecnología, CRILAR, Dirección de Control de Vectores y Programa Crecer Sanos.

ÁREA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

La Dirección General de Ciencia y Tecnología (DGCyT), como Autoridad de Aplicación Jurisdiccional de esa temática, tiene como función, entre otras: facilitar la gestión para obtener el financiamiento de proyectos tendientes a mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de la comunidad productiva en materia de Ciencia y Tecnología; facilitar la elaboración de proyectos de investigación y desarrollo; acompañar en las etapas de ejecución a los beneficiarios y las UVT; auditar los proyectos para el desembolso final y promover la articulación de las líneas de acción del MINCyT con los distintos niveles educativos de la Jurisdicción.

Líneas de financiamiento:

PFIP ESPRO: Los Proyectos Federales de Innovación Productiva- Eslabonamientos Productivos, apoyan el desarrollo competitivo de las cadenas de valor de todo el territorio nacional en correspondencia con las estrategias de desarrollo regional. Para la aplicación de esta línea, la DGCyT se vincula con otras áreas del Gobierno.

PFIP Tradicionales: Los Proyectos Federales de Innovación productiva, son una línea de financiamiento que tiene por objetivo general dar solución, a partir de la generación y transferencia del conocimiento, a problemas sociales y productivos concretos, de alcance municipal, provincial o regional. La DGCyT y el Consejo Provincial de Ciencia y Tecnología, determinan las prioridades Provinciales.

DETEM: Desarrollo Tecnológico Municipal es una línea que tiene por objetivo general jerarquizar la calidad de vida en el municipio a través del desarrollo tecnológico a nivel local y mejorar las prácticas de gestión. Se articulan acciones con la Subsecretaría de Asuntos Municipales.

ASETUR: Apoyo Tecnológico al Sector Turismo es una línea de financiamiento desarrollada especialmente para dar impulso a centros turísticos regionales que requieran innovación tecnológica y que hayan sido seleccionados conjuntamente por la autoridad de aplicación de la provincia (DGCyT) y el área de Turismo. Se articulan acciones con la Secretaría de Turismo.

La Dirección General de Ciencia y Tecnología, ha ido consolidando las líneas de financiación del

Programa Federal de Ciencia y Tecnología del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología, incorporando gradualmente las líneas de:

FONTAR Fondo Tecnológico Argentino: Financia proyectos dirigidos al mejoramiento de la productividad del sector privado a partir de la innovación tecnológica, administrando recursos de distinto origen, tanto públicos como privados. Dentro de esta línea se dispone tanto de Aportes No Reembolsables (ANR), como de subsidios. Desde esta dirección se realizaron capacitaciones, sobre la línea de financiamiento Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) que depende de la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.

FONCYT Fondo Para la Investigación Científica y Tecnológica: Tiene como misión apoyar proyectos y actividades cuya finalidad es la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, desarrollados por investigadores pertenecientes a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro radicadas en el país.

FONSOFT El Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software: Promueve el fortalecimiento de las actividades de producción de software a nivel nacional. Se realizó una video - conferencia de capacitación en las instalaciones del CFI y en el mes de Abril de 2010, en la convocatoria EMPRENDEDORES 2.009, se presentaron 6 proyectos que actualmente se encuentran en evaluación.

FONARSEC Fondo Argentino Sectorial: Apoya proyectos y actividades que tengan como objetivo desarrollar capacidades críticas en área de alto impacto potencial y transferencia permanente al sector productivo.

ESTADO DE PROYECTOS POR CONVOCATORIA

Convocatoria	Cantidad Proyectos	Aportes COFECYT	Monto Total Proyectos \$
ASETUR 2008	4	150.000,00	221.365,00
ASETUR 2009	5	600.000,00	1.049.048,00
ASETUR 2010	10	1.808.072,00	3.546.614,00
DETEM 2008	3	300.000,00	450.776,00
DETEM 2009	5	750.000,00	1.084.461,50
DETEM 2010	5	998.847,98	1.953.571,48
PFIP 2008	5	700.000,00	1.166.278,00
PFIP 2009	6	720.000,00	1.693.020,00
PFIP ESPRO 2008	3	900.000,00	1.971.888,00
PFIP ESPRO 2009	3	1.500.000,00	2.497.000,00
PFIP ESPRO VINCULADOS 2010	5	2.990.000,00	4.985.000,00
TOTAL	54	11.416.919,98	20.619.021,98

TOTAL CONVOCATORIAS 2008	3.810.307,00
TOTAL CONVOCATORIAS 2009	6.323.529,50
TOTAL CONVOCATORIAS 2010	10.485.185,48

Desde el Año 2008 han mejorado los estándares de presentación, ampliando el área de cobertura a toda la Provincia, con proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

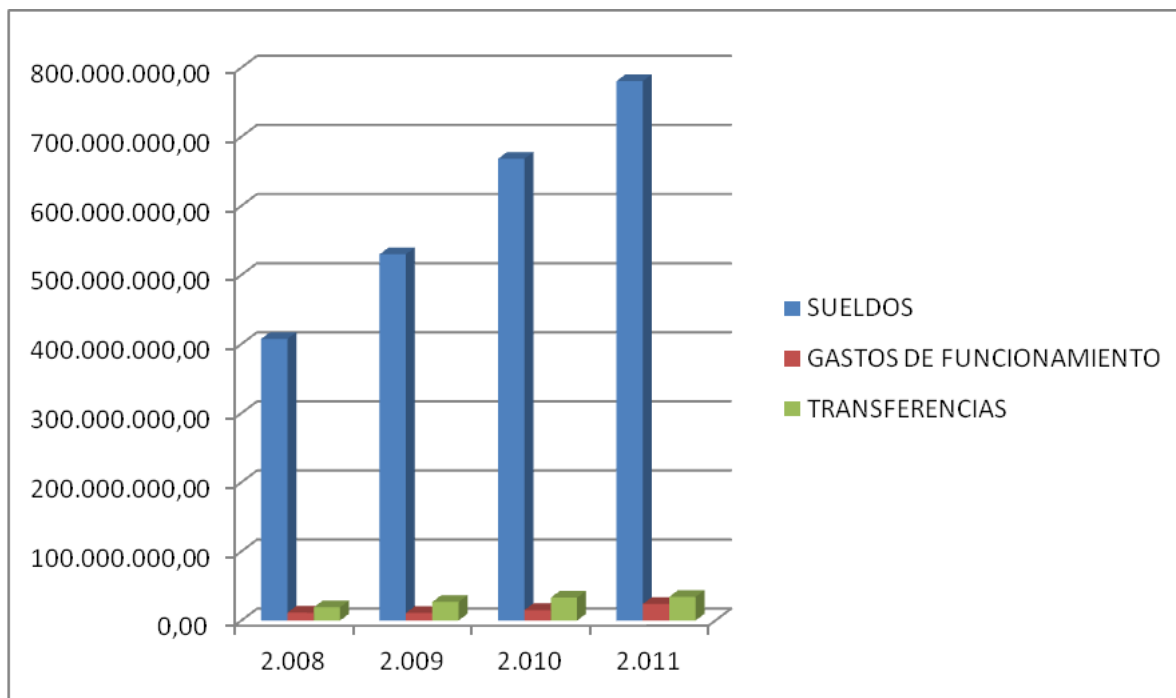


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Administración es “el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos para lograr los objetivos planteados”

TOTAL DE INVERSIÓN POR CONCEPTO

CONCEPTO	PERIODO			
	2.008	2.009	2.010	2.011
SUELDOS	407.431.019,64	529.907.504,99	668.185.983,75	780.587.049,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.357.759,58	10.898.626,59	15.037.984,58	24.000.000,00
TRANSFERENCIAS	19.155.324,38	26.833.544,02	33.089.350,59	34.299.416,00
	437.944.103,60	567.639.675,60	716.313.318,92	838.886.465,00





DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO

Desde la Dirección General de Despacho, se destacan los siguientes puntos.

JUBILACIONES:

Mediante la Ley N° 8.823, la Provincia se adhiere al Decreto Nacional N° 8.820/62, referente a la figura de Renuncia Condicionada, el que regirá para todo el personal docente de las distintas ramas de la enseñanza y agentes de la Administración Pública Provincial que se desempeñen en las tres Funciones del Estado: Ejecutiva, Legislativa y Judicial. Con el fin de agilizar los trámites relacionados a dichas renunciaciones esta Dirección ha logrado implementar un método abreviado en el sistema de jubilaciones tanto ordinarias, como condicionadas; para, de esa forma, dar respuesta rápida y eficiente a dichos requerimientos.

RECATEGORIZACIONES:

Después de haberse elevado varias propuestas a las autoridades del Ministerio y luego de un exhaustivo análisis se consideró aplicar el siguiente criterio; sobre un total de casi 2200 personas del agrupamiento administrativo, servicios generales y otros, que conforman la planta funcional de este Organismo de Estado, incluyendo las escuelas de toda la Provincia, otorgándoseles como categoría mínima a la 17.

DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES

Se proyecta la digitalización de la sección archivo y el seguimiento de expedientes con el fin de conservar, realizar búsquedas y consultas, distribuir y almacenar los archivos digitalizados, considerando un avance, volcando toda esta base en soporte electrónico, imponiéndose como una gran oportunidad de mejora.

Otro de los aspectos relevantes será el progreso notable en la consulta de expedientes, agilizando el trabajo, puesto que la digitalización permite la movilidad simultánea de documentos; además se reduciría y daría eficiencia al uso del espacio (amén de la problemática medioambiental); puesto que el papel aumenta los problemas de seguridad y de gestión producidos por el archivo de documentos en este soporte, además de que no se deterioran y su seguridad es mucho mayor, implementando permisos de acceso muy restringidos y avanzados, cabe destacar que estos procesos de automatización, liberaría de trabajo extra a los empleados, consiguiendo reducir el tiempo de respuesta y en gran medida eliminar el número de errores puesto que desde el año 2.009 a la fecha se dictaron 13750 Actas Administrativas.

RESUMIENDO

La aplicación más fuerte de esta experiencia de digitalización reside en la drástica reducción de costos de la administración, en papel, los costos de espacio físico y la demora en la obtención de los datos al momento de proceder a realizar consultas.



DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y REFACCIONES

En la actualidad el Director General es el Ing. José Mario Parco, cargo que ocupa desde el año 2006. Depende de esta Dirección General, el Taller de Mantenimiento, que a partir del año 2010, paso a ser Dirección de Mantenimiento, aprobando el organigrama y manual de funciones correspondiente mediante Resolución Ministerial. La tarea que desarrolla esta Dirección, es asistir en forma permanente los problemas de mantenimiento que se generan en los establecimientos escolares a lo largo del año lectivo; y en el periodo vacacional la tarea es preparar los edificios escolares para el inicio del ciclo lectivo del año siguiente, los cuales deben estar en óptimas condiciones para las fechas previstas.

Debemos diferenciar dos modalidades de trabajo:

- ❖ a) Mantenimiento Integral: Se realiza en el periodo vacacional para acondicionar los edificios escolares para el inicio del ciclo lectivo.
- ❖ b) Mantenimiento Sistemático y Continuo: Se realiza desde el inicio del ciclo lectivo hasta la finalización del mismo.

En la modalidad (a), se trabaja en forma general en los establecimientos realizando todas las tareas, para lograr que el edificio escolar sea funcional y confortable, las tareas a realizar son:

- Limpieza de tanques y cisternas, verificación y reparación de los sistemas de bombeo de agua.
- Limpieza de techos y desagües pluviales.
- Acondicionamiento y reparaciones en el sistema eléctrico completo, interior y exterior.
- Reparación integral de sanitarios en forma completa.
- Reparaciones en carpintería, puertas, ventanas, portones, ya sean de madera o de chapa.
- Pintura en los edificios que lo necesiten.
- Desmalezamiento total, poda de árboles y retiro de maleza.
- Trabajos de albañilería en revoques, pisos, cielorrasos, etc.
- Cambio de cerraduras, picaportes y candados.

Este trabajo se realiza en el departamento Capital y en las escuelas del interior del departamento capital.

Debido a su capacidad operativa el taller realiza un 70% de las acciones y el 30% restante es ejecutada por terceros (Empresas contratadas). En el interior de la provincia se realizan a través de los Municipios. Debo hacer notar que en toda la provincia hay casi quinientos establecimientos escolares (entre jardines de infantes, escuelas primarias, colegios secundarios e Institutos de Formación Docente Continua) cien de los cuales se concentran en la ciudad capital, lo cual indica la magnitud de la tarea a realizar para la puesta a punto de los edificios escolares para los inicios de los ciclos lectivos, tarea que se lleva a cabo en los meses de enero y febrero, y que desde el año 2008 a la fecha se vienen desarrollando en forma absolutamente normal. Esto se debe a la fuerte apuesta del Sr. Gobernador de la provincia hacia la Educación puesta como eje principal en su plan de gobierno desde que asumió en diciembre de 2007, donde en su discurso desafió a este equipo del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, si éramos capaces de cambiar la educación en la provincia, ya que el ponía todos los recursos necesarios para hacerlo; y con nuestro Ministro Lic. Walter Flores, a la cabeza este equipo respondió con creces las expectativas, para llevar a la educación de La Rioja a lugares que hacía mucho no ocupaba a nivel nacional en calidad educativa.

En la modalidad (b): El mantenimiento sistemático y continuo, comienza con el inicio del ciclo lectivo, ya que al comenzar el uso de los establecimientos por parte del alumnado, empiezan a aparecer los problemas, que ya no son generales sino puntuales, y muchas veces producido por factores externos, y por lo tanto debemos asistir permanentemente a los mismos, para que la tarea áulica se desarrolle con normalidad.

Este trabajo es muy dinámico y variable. Dinámico por que todos los días surgen inconvenientes tales como: Lámparas o tubos que se queman, térmicas que saltan, vidrios que se rompen, puertas que se traban, baños que se truncan, canillas que se rompen, o se roban etc. Además hay establecimientos que funcionan en tres turnos y por ende los que tienen más problemas. Variable, porque no todos los edificios escolares son iguales, y las diferencias son bien marcadas ya que tenemos algunos con más de 100 años, otros que tienen muchos años de uso, y otros con la última tecnología, lo que nos dice que los elementos y materiales con los que están construidos son diferentes, porque no todos tienen los mismos sistemas sanitarios, lumínicos, eléctricos, etc. Por lo cual nos tenemos que mover dentro de una amplia gama de repuestos y materiales, que no siempre se consiguen en el mercado. En esta época del año el mantenimiento se realiza en todas las escuelas de la provincia por parte del taller, a las que hay que agregar todas las dependencias del Ministerio, lo que demanda una cobertura total.

Creo humildemente que la tarea que realiza esta área del ministerio, con la colaboración permanente de las demás direcciones generales, y el apoyo incondicional del Sr. Ministro, Secretaria y Subsecretario, es satisfactoria , tratamos de brindar la mayor cobertura posible a los requerimientos que a diario se reciben y que son cerca de tres mil al año. También quiero agradecer al personal del taller de mantenimiento, por su permanente apoyo y dedicación para tratar a diario de solucionar los problemas, para que nuestro alumnado tenga las mejores condiciones edilicias durante todo el año.





DIRECCIÓN GENERAL DE RELEVAMIENTOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN

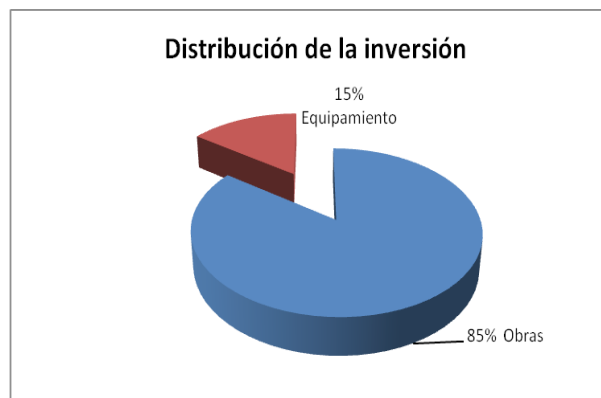
La Dirección tiene como tarea principal la ejecución de todos los pasos que implican el desarrollo de proyectos de construcción, ampliación y refacción de edificios escolares, como así también la provisión del equipamiento que completa la obra y la deja en condiciones óptimas para su uso. Para el uso de los recursos, se priorizan las obras que están incluidas dentro de las fuentes de financiamiento nacionales o internacionales y que a su vez cumplan los objetivos fijados por la Provincia, dejando para completar con fondos provinciales las obras de menor magnitud.

Desde este punto de vista, en distintas etapas, se han construido o rehabilitado espacios para salas de informática en las escuelas primarias a través del PIIE, en las escuelas secundarias por el PROMSE, se incluyeron escuelas de jornada extendida por el PROMEDU, escuelas rurales con el ProMER o las ampliaciones y refacciones de escuelas técnicas por el INET. Además, conforme la disponibilidad de recursos, se han encarado obras de distinta envergadura mediante el Plan de Obras de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación.

También se realizan los procesos administrativos que tienen por objeto la provisión del equipamiento escolar, tanto el que resulta necesario reemplazar por su deterioro, como el indispensable para cubrir el crecimiento de matrícula en todos los niveles educativos.

Teniendo en cuenta que a los edificios nuevos los diseña y ejecuta el Ministerio de Infraestructura, con la Programación proporcionada por el M.E.C. y T., la tarea de esta Dirección se limita a obras en edificios ya existentes o la construcción de jardines de infantes principalmente en la zona rural. La inversión realizada desde el año 2007 asciende a \$ 28.791.719,69

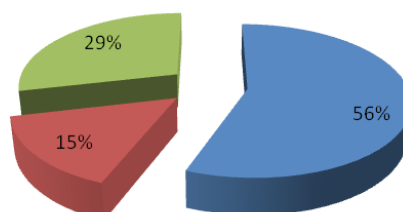
- ❖ En este mismo período, en equipamiento se adquirieron muebles escolares por un monto de \$ 5.051.661,00, lo que hace un total de \$ 33.843.380,69.



- ❖ Dada la mayor disponibilidad de fondos para la ejecución de obras por parte del Ministerio de Educación de la Nación, se prevé la incorporación de proyectos a financiar según el siguiente detalle:

Inversión prevista 2011

■ Inet 5 establecimientos ■ Promer 8 establecimientos
 ■ Plan de obras 14 establecimientos Total \$ 30.394.860,00



Para incorporar estos establecimientos se tuvo en cuenta:

- ❖ En Plan de Obras, las ampliaciones de 7° grado en las escuelas que así lo requieran, para la aplicación de la Ley Provincial N° 8.678, escuelas secundarias a refaccionar/ampliar y jardines de infantes para ampliar cobertura de 4 años.
- ❖ En Promer, ampliaciones en escuelas rurales de salas de jardín pluriedad y otras necesarias para desarrollar correctamente la tarea educativa.
- ❖ En Programa de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional (INET), dos escuelas secundarias, un instituto superior y dos de formación profesional, con una inversión para cada uno de ellos de \$ 3.500.000 aproximadamente.





UNIDAD MINISTRO

En el marco de las funciones de la UNIDAD MINISTRO, durante el año 2010 y en el transcurso del presente se ha realizado, como actividades más destacadas:

La Titularización de los Docentes de Nivel Secundario, en el marco de los Acuerdos Paritarios.

Trayecto Formativo para los Docentes que participan en los Concursos de Ascenso de Jerarquía.

En el marco de las prioridades de la política educativa provincial, y considerando al desarrollo profesional docente como eje estratégico, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de La Rioja ofrece un espacio de formación destinado a quienes participan del Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición - Ascenso de Jerarquía- para la cobertura de cargos directivos en los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Modalidad Educación Especial. También se incorpora a los miembros del Jurado y a los Tutores.

El trayecto formativo – gratuito, certificable, de carácter semipresencial y obligatorio - se organiza bajo diferentes formatos (conferencias, paneles, talleres, etc.). Algunas instancias son comunes a todos los aspirantes y otras organizadas por grupo, según sea el cargo/nivel por el cual concursan. Además, están previstas actividades no presenciales (tutorías y/o consultas on line) que permitirán acompañar a los postulantes, especialmente a los del interior de la Provincia.

OBJETIVOS

- ❖ Fortalecer el desarrollo profesional docente de los aspirantes a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición - Ascenso de Jerarquía- de los distintos niveles y modalidades de la educación obligatoria, a partir de una oferta sistemática, gradual, de formación general y específica.
- ❖ Ofrecer espacios de intercambio y aprendizaje cooperativo que faciliten la apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas inherentes a la función directiva.
- ❖ Promover la reflexión sobre la propia praxis, a partir de la identificación de nudos problemáticos y alternativas de intervención sobre las instituciones educativas, desde la función directiva.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

El Trayecto Formativo se desarrolla integrando dos instancias simultáneas: presencial y no presencial, de carácter obligatorio. Se certificará el Trayecto Formativo por REFEPEC con un total de 120 hs reloj, el que tiene validez para una nueva presentación a los Concursos en los siguientes 3 (tres) años –incluido el año de certificación-.

Ciclo de Formación Docente “Educación, Memoria y Derechos Humanos en el Bicentenario”

Para la Provincia de La Rioja, y como resultante de acuerdos previos con el Ministerio de Educación de la Nación, desde el programa Educación y Memoria, dependiente de la Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa, se resuelve iniciar este Ciclo, dando comienzo en proximidades de la fecha del martirio de Monseñor Enrique Angelelli, referente innegable de la defensa de los derechos humanos y la dignidad de los desprotegidos, reconocido por su labor pastoral y su compromiso social en tiempos

nefastos de la historia reciente nacional.

El ciclo de Formación se organiza en tres encuentros de trabajo presenciales y se incluyen actividades no presenciales. La evaluación se realizará una vez concluido el ciclo y se acreditan *60 horas teóricas y prácticas*. La acreditación se convalida por Resolución del Ministerio de Educación de la Provincia. Los destinatarios son docentes de escuelas primarias de la provincia, estudiantes avanzados de los IFSD, profesores de Nivel Secundario y directivos de instituciones educativas con la decisión de oficiar como agentes multiplicadores y con compromiso personal con la temática.

Es así que el *Primer Encuentro*, se realiza los días 5 y 6 de Agosto de 2010 con la presencia de autoridades educativas nacionales y provinciales. Durante este primer encuentro se presentaron los ejes de trabajo a través de la modalidad de taller:

- Memoria de la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina
- Malvinas: sentidos en pugna
- Genocidios. La experiencia del Holocausto y su enseñanza.

También hubo un espacio para una mesa regional acerca de *“La obra de Monseñor Enrique Angelelli y la Promoción de Los Derechos Humanos”* cuyos disertantes fueron distinguidas personalidades de la sociedad riojana, que aportaron su visión en una mesa plural, con posicionamientos diversos.

El *Segundo Encuentro* tuvo lugar los días 30 de Septiembre y 1º de Octubre de 2010. Las modalidades elegidas fueron las de plenarios y talleres.

- ❖ Durante la primera jornada se trabajó la temática del Holocausto de la siguiente manera:
 - Plenario: *“Una experiencia particular desde la perspectiva de una agente estatal: el Holocausto como un acontecimiento universal. Enfoques, problemáticas y dilemas en torno de la enseñanza del Holocausto en la red de escuelas públicas en Argentina”*
 - Taller: *Holocausto/Shoá: perspectivas para el abordaje de los genocidios en el siglo XX.*
- ❖ En la segunda jornada del segundo encuentro se abordó la propuesta fue *“Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina”*, a partir del golpe militar de 1976.
 - Charla/ Conferencia: *El pasado en el presente: tensiones en torno a la construcción de la memoria del terrorismo de Estado.*

El *Tercer Encuentro* está previsto para los días 18 y 19 de Mayo, en el marco del día de la Provincia y con la intención de abordar uno de los episodios más dolorosos de la historia nacional actual: *Malvinas*.

ACCIONES 2011 – 2015

Las Acciones de esta Unidad se resuelven en el marco de las exigencias coyunturales y tareas cotidianas requeridas desde la Gestión Central del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, no obstante ello ya se ha definido para el Segundo Semestre del 2011, la ejecución de:

- ❖ Plan Provincial de Educación y Memoria, incluido por Plan de Apoyo Nacional

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología elabora el presente Plan Provincial de Educación por la Memoria y los Derechos Humanos a partir de la necesidad de instalar una política educativa consecuente con el Programa Educación y Memoria de la Subsecretaría de Equidad y Calidad de orden nacional y del cual esta jurisdicción participó en sus diferentes etapas formativas. Está destinado a acompañar y facilitar el rol docente en el inicio de debates, reflexiones e interrogantes acerca de una parte de la historia provincial muchas veces oculta en los espacios áulicos.

Tiene como propósito generar y acompañar actos curriculares o institucionales que signifiquen la construcción pedagógica de la memoria, la verdad y la educación de los hechos de un pasado reciente, difícil y complejo de abordar por la presencia de ideologías perturbadoras a la hora del registro de la verdad de los hechos. El quehacer en las aulas de una “didáctica de la justicia” con los sujetos actuales, distantes cronológicos de los acontecimientos producidos por la dictadura militar en la Argentina y su temática dolorosa para la ciudadanía, obedece al logro de objetivos superadores, como la construcción de la identidad de Nación, sobre los valores democráticos, defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.

Los pocos años de presencia democrática en la sociedad de La Rioja, más la aspiración por una convivencia social mejorada, motiva al colectivo social a fomentar el accionar decisorio por la denuncia de la violación de los Derechos Humanos, ante la persecución y muerte de actores sociales de relevancia, comprometidos por un ideal de mejora de la condición humana.

Los objetivos del Plan Provincial por la Memoria, la Educación y los Derechos Humanos son:

- ❖ Promover el respeto, la defensa y práctica del sentido legal y legítimo del Estado de Derecho.
- ❖ Construir la identidad de Nación y de Provincia a partir de la generación de “comunidades de sentidos”, sostenidos en la verdad en contra del olvido.
- ❖ Jerarquizar los valores sustantivos de la paz y un orden justo.
- ❖ Promover el desarrollo de estrategias institucionales y didácticas para el tratamiento de los derechos humanos en la escuela.
- ❖ Consolidar equipos de trabajo locales constituidos por supervisores, directivos y docentes, que asesoren a las instituciones educativas.

METODOLOGÍA:

Se realizarán tres (3) encuentros de trabajo, en Capital y 3 sedes del Interior (Aimogasta, Chilecito y Ulapes), con frecuencia trimestral con una duración de 8 horas reloj. Los DESTINATARIOS serán: Equipo de Supervisores, Directivos y Docentes de los diferentes Niveles del Sistema y estudiantes avanzados de los ISFD.



JUETAENO

A TRAVÉS DE LA LEY N° 7325 SE CREA LA J.U.E.T.A.E.N.O que depende de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología a cargo de la Lic. Rita Abdala, siendo su objetivo:

“LA EVALUACION DE ANTECEDENTES PROFESIONAL DE LOS EDUCADORES QUE SE DESEMPEÑAN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA DEL SISTEMA PROVINCIAL”

Está conformada por dieciséis (16) miembros:

- ❖ Dos (2) pertenecen a Nivel Inicial
- ❖ Cinco (5) pertenecen al Primer y Segundo Ciclo de la E.G.B
- ❖ Cuatro (4) pertenecen al Tercer Ciclo de la E:G:B:
- ❖ Cinco (5) pertenecen al Nivel Polimodal.

FUNCIONES

- ❖ La JUETAENO elaboró oportunamente, un Reglamento Interno, el cual regula las funciones de la misma.
- ❖ Inscribir y/o actualizar los antecedentes de los profesionales docentes que se postulen para cubrir Cargos en calidad de Titulares, Interinatos y/o Suplencias que se produzcan en el ámbito de la Educación Pública de la Provincia.
- ❖ Certificar copias de los títulos y/o certificados de capacitación que presentaren los Profesionales Docentes para inscribirse y/o actualizar sus antecedentes, contra la presentación de originales únicamente.
- ❖ Evaluar los antecedentes y adjudicar los puntajes, según la reglamentación emanada de la Autoridad competente.
- ❖ Requerir a las Autoridades u Organismos que dicten cursos de perfeccionamiento, las nóminas de los docentes que hayan aprobado los mismos.
- ❖ Fiscalizar, conservar y custodiar los Legajos de antecedentes y actuación del Profesional de la Educación.
- ❖ Confeccionar las Nóminas de aspirantes a Ingresos, Interinatos, Suplencias, Traslados y Ascensos.
- ❖ Otorgar los Cargos y/u Horas Cátedras según el Orden de Mérito correspondiente
- ❖ Resolver en los casos de pedidos de Traslados, Permutas y Reincorporaciones
- ❖ Dar amplia publicidad a las listas de Orden de Mérito de aspirantes por Ingreso, Acrecentamiento, Ascensos, Traslados, Interinatos y Suplencias, supervisando el cumplimiento en cada Establecimiento Escolar.
- ❖ Resolver todo reclamo, recurso de reposición o revocatoria, dentro de los diez (10) días hábiles a la presentación del Docente que haga ejercicio de su derecho.
- ❖ Aplicación de las Resoluciones Ministeriales de Convocatoria a Concurso de Ascenso, Traslado, Ingreso y Acrecentamiento, en todo el ámbito de la Provincia.
- ❖ Cronograma de Actividades de Junta y Protocolar para llevar a cabo el Llamado a Concurso.
- ❖ Apoyo logístico en Pruebas de Oposición.
- ❖ Acciones para Designaciones y Promociones en todo el ámbito de la Provincia, bajo la Normativa vigente.

ACCIONES 2008-2011

NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO

- ❖ Primer Encuentro De Juntas De Clasificación Del Nuevo Cuyo (2008)

OBJETIVO:

- Compartir Experiencias Y Metodologías De Trabajo
- Puesta En Común De Diferentes Normativas De Cada Una De Las Provincias Participantes.
- ❖ Inscripción y/o actualización de los Antecedentes de los Profesionales Docentes que se postulan para cubrir Cargos
- ❖ Recepción personalizada de agregado de Antecedentes en las diferentes Zonas de la Provincia
- ❖ Clasificación Personalizada En Zona Capital (Nivel Secundario) A Través De La Informatización Del Sistema.
- ❖ Designación De Cargos Y/U Horas Cátedras Con La Creación De La Comisión De Designaciones
- ❖ Creación De La Página Web De La Juetaeno
- ❖ Llamados Especiales Para Cubrir Los T.T.P., T.A.P, Adultos
- ❖ Concurso De Títulos , Antecedentes Y Oposición-Ascenso De Jerarquía-



LOGROS 2008-2011

- ❖ Encuentro De Junta Zona Cuyo
- ❖ Informatización Del Sistema Para Nivel Secundario.
- ❖ Creación De La Página Web De La Juetaeno.

- ❖ Designación De Cargos Y/U Horas Cátedras En Toda La Provincia.
- ❖ Promoción Y Designación De Cargos Directivos En Todos Los Niveles Del Sistema Educativo De La Provincia.
- ❖ Articulación con los diferentes Niveles Educativos de la Provincia.

DESAFIOS A CUMPLIR

- ❖ ORGANIZACIÓN DEL SEGUNDO ENCUENTRO DE JUNTAS DEL NUEVO CUYO
- ❖ RETOMAR LA INSCRIPCIÓN Y AGREGADO DE ANTECEDENTES PERSONALIZADA A TRAVÉS DE LA INFORMATIZACIÓN DEL SISTEMA PARA TODOS LOS NIVELES DEL SIETEMA EDUCATIVO DE LA PROVINCIA.
- ❖ DESCENTRALIZACIÓN DE LA JUETAENO
- ❖ (CREACIÓN DE SEDES DE LA JUETAENO EN LAS ZONAS DE MAYOR POBLACIÓN DOCENTE DE LA PROVINCIA)
- ❖ Contar con un edificio propio
- ❖ Actualización y/o renovación de los equipos informáticos.
- ❖ Participación en la reubicación de docentes de 7º Año en los Espacios Curriculares correspondientes a Educación Artística(Música, Plástica),Lengua Extranjera Inglés, Educación Física, Educación Tecnológica.
- ❖ Informatización de las designaciones de Horas y Cargos en el Interior y Capital de la provincia.
- ❖ Digitalización de los Archivos, a fin de optimizar el servicio.
- ❖ Capacitación pertinente para el personal del Organismo, como así también para todos aquellos agentes que participan del proceso de designación.





PROMER

Cobertura de PROMER en el nivel inicial:

Provincia	Universo	Cobertura 2007/08	%	Cobertura 2007/2008+2009	%
La Rioja	211	88	41,7	143	67,8
Total País	8.246	3.993	48,4	5.816	70,5

Equipamiento Entregado:

Selección 2007:

88 Bibliotecas institucionales para Nivel Inicial, compuesta por 95 títulos de Libros de Literatura y temáticos (selección 2007/08).

44 Materiales de desarrollo curricular compuesto por: Cuadernos para docentes de salas de Nivel Inicial sobre actividades de Niños en edad preescolar y en apoyo a las juegotecas (selección 2007).

88 Juegotecas compuesta por cuatro Kits: i) Objetos de Madera, ii) Objetos de paño, iii) Objetos de plástico, IV) Canastos. (Selección 2007/08)

44 Muebles de Bibliotecas (Selección 2008)

Capacitación Docente:

La capacitación para docentes de sala multiedad de Nivel Inicial, es una propuesta de interacción con libros en las salas Multiedad. Cada modulo de capacitación comprende 40 hs. de capacitación con modalidad semipresencial.

Docentes Capacitados:

Capacitación	Universo	Docentes que acreditaron	%
“La Sala Multiedad en la educación Inicial una propuesta de lecturas múltiples”	88	69	78,40

Cobertura de PROMER en el nivel Primario:

Provincia	Universo	Cobertura 2007/08	%	Cobertura 2007/2008+2009	%
La Rioja	288	132	45,8	267	92
Total País	11.811	5.996	50,7	11.106	94,4

Equipamiento Entregado:

Selección 2007

132 Bibliotecas institucionales para Nivel Primario compuesta por 136 títulos de Libros de Literatura t temáticos; 36 Títulos de Libros de textos de EGB 2; 1 diccionario de la Real Academia Española.

88 - Materiales de desarrollo curricular para docentes: Cuaderno de “Cultura Escrita”, Cuaderno una “Ventana Abierta”, Cuaderno “Ejemplo para pensar la enseñanza en Plurigrado”. Postitulo en Ruralidad: Cuadernos de Ciencias Naturales, ciencias Sociales, Matemáticas y Lengua.

Muebles de Bibliotecas.

Selección 2008:

44 – Muebles de bibliotecas.

Capacitación Docente:

Para docentes de nivel primario se han desarrollado dos acciones de capacitación:

- **Plan de Lectura:** Primeras aproximaciones a la Lectura y la escritura en plurigrado de primer Ciclo y propuestas para “Aprender a Estudiar”. Esta capacitación es de 40 horas con modalidad presencial y 20hs. no presenciales (practica áulica)

Docentes Capacitados:

Capacitación	Universo	Docentes que acreditaron	%
Plan de Lectura	132	88	66,66

- **Postitulo:** “Especialización Superior en Educación Rural para el Nivel Primario”: Los contenidos mínimos del plan de estudio se organizan en seis módulos temáticos y dos seminarios de profundización, con un total de 400 hs. distribuidas en 284 hs presenciales y 116 hs no presenciales, dictados en dos sedes: sede Capital y sede Chepes.

A la fecha se culmino con el dictado del primero y segundo modulo, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en ambas sedes y se inicio el tercer y cuarto modulo, Lengua y Matemáticas, el 15 de Octubre/10, y se prevé iniciar la replica el 25/04/11. El Seminario Intensivo I, se desarrollará en Julio de 2011.

Docentes Capacitados:

Capacitación	Universo	Docentes que acreditaron	%
Postitulo: “Especialización superior en Educación Rural para el Nivel Primario”	281	244	86,83

Cobertura de PROMER en el Ciclo Básico Secundario:

Provincia	Universo	Cobertura 2007/08	%	Cobertura 2007/2008+2009	%
La Rioja	250	209	83,6	233	93,2
Total País	6.686	5.812	86,9	6.191	92,6

Equipamiento Entregado:

Selección 2007/2008: 209 Escuelas

- Bibliotecas Institucionales de nivel secundario compuesta por 103 títulos de libros de literatura y temáticos, 34 libros de textos de EGB 3, un Atlas Geográfico Argentino, un diccionario de la Real academia Española.
- Programas de TV para alumnos de escuela rurales. Colección Serie Horizontes: Total 24 DVD. 25 programas de Lengua, 25 programas de matemáticas, 25 programas de Ciencias Sociales y 25 programas de Ciencias Naturales. Colección Encuentro: Total 13 DVD. CD de Navegación; uno Historia de un país, 1 Geografía, 1 pueblos originarios, 1 pequeños universos, 1 aventura científicas, 1 escritores en primera persona/la palabra, 1 Contraplano, 1 Deporte Argentino, 1 Azulunala Escuelas Argentinas; 1 El Monitor, 1 Paseando con los dinosaurios, 1 el Cuerpo Humano.
- Equipamiento Multimedia-Informático: 1TV 29” un Estabilizador de Tensión, 1 PC, 1 Impresora Láser, 1 DVD (Reproductor/grabador), 1 Equipo de Audio.
- Equipamiento mobiliario: 1 Mueble TV/DVD/Audio, 1 mesa de PC, 1 Silla, 1 Mesa para Impresora

Selección 2007: 198 Escuelas

- Cuadernos para el alumno: Cuadernos de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas y Lengua.

Capacitación Docente: Para docentes Tutores de ciclo Básico Secundario se han desarrollado dos acciones de capacitación:

- **Proyecto Horizontes:**

El dispositivo de Proyecto Horizontes, tiene como propósito acompañar el desarrollo de ciclo básico de la Educación Secundaria en las escuelas Rurales, y consiste en cuatro encuentros centrales o provinciales de capacitación para tutores referentes de áreas, y tres encuentro de agrupamiento (a realizarse en las mismas localidades del agrupamiento y coordinado por los Supervisores de ambos niveles si el agrupamiento cuenta con escuelas de referencia). Los profesores disciplinares de educación secundaria son los encargados de la capacitación.

La capacitación culmino 15/11/10

Docentes Capacitados

Capacitación	Universo	Cursantes al 03 de Septiembre/10 (dos encuentros)	%
Proyecto Horizontes	229	229+10 (Doc. de Secundario)	100

- **Proyectos Escolares Productivos de Base Local:**

La provincia en el 2009 selecciono 33 establecimiento educativos para el desarrollo de esta acción que consiste en una propuesta pedagógica que integra el conjunto de acciones que se desarrollan en el marco del ciclo Básico Secundario. Se pretende enfatizar el enfoque del desarrollo Rural Local, atendiendo a una problemática específica de la comunidad la que será abordada tanto desde los contenidos escolares como desde los aspectos técnicos involucrados. Las líneas temáticas definidas son: a) Producción primaria- b) Transformación artesana de la Producción Primaria, C) Prestación de Servicios, d) Energías Alternativas.

En el 2010 se seleccionaron 29 establecimientos más para el desarrollo de esta actividad.

Las escuelas reciben un monto de \$1000,00, para la etapa exploratoria (elaboración del Proyecto) y \$ 2000,00 para la ejecución.

Se realizo el primer encuentro Provincial con la corte 2009/10, con la asistencia del total de docentes convocados y los respectivos Supervisores Zonales.

A la fecha, presentaron sus proyectos 60 Escuelas (97,11%). Las temáticas son entre otras, Granja escolar, Huerta Escolar, curtido de Cuero, Panadería, Carpintería, Artesanías, elaboración de Dulces y quesos, Acopio de Agua, Cunicultura, Implantación de Tunales, Cría de Ganado.

- **Modalidad de EIB:**

Desde la coordinación provincial del PROMER se articula con la coordinación de EIB, para lograr la ejecución de las acciones previstas en el proyecto ejecutivo de la modalidad. Entre las acciones financiadas por PROMER, se encuentran la provisión de biblioteca para la modalidad, aporte financiero para proyectos escolares, y financiamiento de proyecto de capacitación.

Docentes Capacitados:

Capacitación	Universo (Pcias de San Juan, Mendoza, San Luis, Catamarca)	Cursantes al 03 de Septiembre/10 (dos encuentros)	%
Encuentro Regional Nuevo cuyo	100	93	93

Fondo de Mantenimiento:

Selección 2007/2008:

Fondo de Mantenimiento para las Escuelas Rurales, que consiste en un subsidio que tiene por objeto la aplicación total o parcial de los recursos para la contratación de pequeñas reparaciones y/o la compra e instalación de algún componente del edificio o de sus instalaciones de servicios y/o seguridad.

Total de Escuelas beneficiarias en la Provincia: 237
Monto del Subsidio: \$ 1000,00
Monto Total pagado /2010: \$ 237.000,00

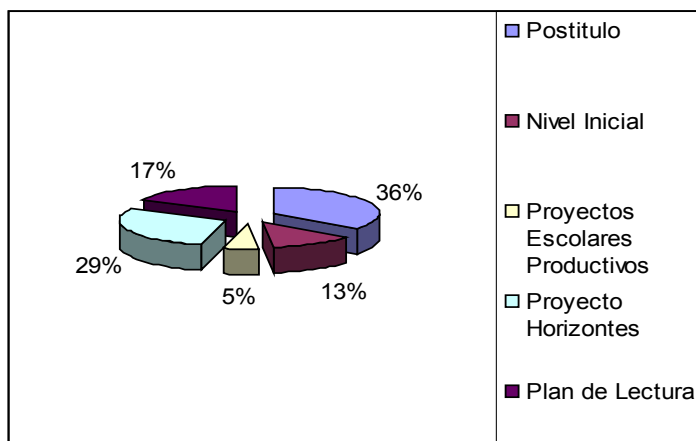
Selección 2007/2008/2009/210

Total de Escuelas beneficiarias en la Provincia: 324
Monto del Subsidio: \$ 2000,00
Total de escuelas que percibieron el subsidio a la fecha: 256
Monto Total pagado /2011: \$ 512.000,00

Cuadro de Inversiones por Capacitación

Capacitación	Monto invertido
Postitulo	\$ 301.522,00
Nivel Inicial	\$22.225,00
Proyectos Escolares Productivos	\$15.686,00
Proyecto Horizontes	\$152.253,00
Plan de Lectura	\$59.523,80
EIB	\$24.454,00
Totales	\$575.663,80

Porcentaje de presupuesto por proyecto



EQUIPAMIENTO ENTREGADO POR PROMER/2010

cantidad	Equipamiento	Especificación Técnica	Precio Unitario (pesos)	Precio TOTAL
11	TV Color Pantalla Plana 29"	BGH Feelnology - Modelo BT2902P	\$ 1.305,36	\$ 14.358,96
11	Computadora de escritorio	DELL - Modelo Optiplex 360 MT	\$ 1.598,00	\$ 17.578,00
11	Impresora Láser	EPSON STYLUS - Modelo TX411	\$ 1.415,12	\$ 15.566,32
11	Estabilizador de Tensión	SURELECTRIC - Modelo ER 1000	\$ 74,48	\$ 819,28
197	Equipo de audio	SONY - Modelo MHC GTZ3	\$ 1.062,32	\$ 209.277,04
197	Equipo DVD (reproductor/grabador)	BLAZE - Modelo DVR 5107	\$ 1.190,02	\$ 234.433,94
11	Silla Apilable	ver Anexo I	\$ 95,12	\$ 1.046,32
11	Mesa PC	ver Anexo I	\$ 351,43	\$ 3.865,73
208	Mueble TV	ver Anexo I	\$ 2.618,84	\$ 544.718,72
88	Mueble Biblioteca	ver Anexo I	\$ 496,11	\$ 43.657,68
11	Mesa Impresora	ver Anexo I	\$ 213,33	\$ 2.346,63
88	Kit Juegoteca Pbjetos de plástico	ver Anexo II	\$ 3.096,24	\$ 272.469,12
88	Kit Juegoteca Objetos de Paño	ver Anexo II	\$ 492,00	\$ 43.296,00
88	Kit Juegoteca ObjetosMadera	ver Anexo II	\$ 1.261,22	\$ 110.987,36
88	Canastos	ver Anexo II	\$ 60,23	\$ 5.300,24
TOTAL INVERTIDO				\$ 1.519.721,34



OBRAS A EJECUTAR Y EJECUTADAS

Esc. N°	Departamento	Localidad	Descripción	Año	Estado	Monto
158	General Ocampo	Pozo del Medio	Ampliación y rehabilitación	2008	Ejecutada	\$ 109.944,37
88	General Ocampo	San Ramón	Ampliación y rehabilitación	2008	Ejecutada	\$ 177.683,19
132	La Resistencia	Chamical	Demolición de Muros Interiores, Apertura de Vanos, Refacción de un dormitorio, Colocación de un termotanque a leña de 85 lts.	2009	Ejecutada	\$ 119.559,39
38	Gral. Belgrano	San Pedro	Refacción de Aula, Extracción del Techo de Aula, Ejecución de Galería, Ejecución de Sanitario para Alumnos, Etc.	2009	Ejecutada	\$ 149.111,09
170	Chilecito	Santa Florentina	Construcción Jardín Anexo. Refacción	2010/2011	En Ejecución	\$ 393.673,88
106	Chilecito	Guanchin	Construcción Jardín Anexo. Refacción	2010/2011	En Ejecución	\$ 395.602,88
85	Gral Ocampo	Olpas	Refacción	2010/2011	En Licitación	\$ 353.585,37
42	Gral. San Martín	San Solano	Construcción Jardín Anexo. Refacción. Ampliación		En Ejecución	\$ 650.880,82
156	Gral. Ocampo	Ambil	Refacción	2011	En Ejecución	\$ 576.948,30
368	Independencia	Paganzo	Refacción	2011	En Ejecución	\$ 746.679,00
205	Gral. San Martín	Aguayo	Refacción	2011	En Ejecución	\$ 356.225,47
TOTAL DE OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCION AÑO 2008 2009 2010 Y 2011						\$ 4.029.893,76

Matriz de Planificación – PROMER - 2011-

Componente	Objetivos	Líneas de Acción	Destinatarios	Presupuesto estimado a invertir por línea (POA)	Resultados	
Provisión de materiales didácticos básicos y equipamiento para la enseñanza	➤ Garantizar las condiciones material en la que se enseña y aprende a través de equipamiento específico para cada Nivel.	<u>Nivel INICIAL:</u>				
		➤ Kit. de juegotecas	88 Jardines de Infante y equipo jurisdiccional	\$ 426.690,00	Entrega del equipamiento en tiempo y forma.	
		➤ Bibliotecas (libros)	44 Jardines de Infante incorporación 2009	\$ 96.400		
		<u>Nivel PRIMARIO:</u>				
		➤ Biblioteca (libros)	84 Escuelas Rurales Nivel Primario y equipo jurisdiccional (Incorporación 2009)	\$ 364.800	Entrega del equipamiento en tiempo y forma.	
		➤ Atlas IGN, Diccionario RAE.		\$ 10.530,00		
		➤ Biblioteca para docente (libros)		\$ 43.617		
		<u>Nivel CBS:</u>				
		➤ Kit de Reactivos e insumos para laboratorio de ciencia	210 escuelas rurales con CBS y equipo jurisdiccional	\$ 208.800,00	Entrega del equipamiento en tiempo y forma.	
		➤ Biblioteca CBS, Libros	10 Escuelas rurales con CBS incorporación 2009	\$ 119.150		
➤ Atlas IGN, Diccionario RAE		\$ 1.950,00				
➤ Kit Equipamiento multimedia/informático.		\$ 183.600,00				
➤ Mobiliario para multimedia		\$ 93.600,00				
Muebles de Biblioteca para todos los Niveles	94 escuelas rurales incorporadas año 2009	\$1 26.260,00				

Acciones de capacitación a Ejecutar por la Jurisdicción

<p>Apoyo a la Educación intercultural bilingüe</p>	<p>Acompañamiento y financiamiento de algunas líneas para la implementación efectiva de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en el sistema educativo de la provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación Docente ➤ Seminario regional. ➤ Proyectos Pedagógicos Institucionales EIB. 	<p>Supervisores de todos los Niveles</p> <p>Y Directivos y docentes de escuelas con alumnos becados de la modalidad</p> <p>Directores de Nivel, Supervisores y equipo técnico Provincial.</p> <p>6 escuela Rurales con matricula de comunidades de pueblos originarios</p>	<p>\$ 60.000,00</p> <p>\$ 18.887,00</p> <p>\$ 30.000,00</p>	<p>Cumplimiento de todas la instancias formativa según dispositivo.</p> <p>Asistencia del mayor numero de convocados a la mesa regional.</p> <p>Documento de conclusiones.</p> <p>Presentación De Proyecto de las 6 escuelas convocadas.</p> <p>Ajuste y ejecución de la propuesta según la modalidad.</p>
<p>Ampliación de la cobertura del NI</p>	<p>Acompañar en el fortalecimiento y resignificación de las prácticas de enseñanzas en la sala multiedad en contexto rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación docente 	<p>88 Docentes de Nivel Inicial</p> <p>3 Supervisores del Nivel</p>	<p>\$ 17.846,45</p>	<p>Cumplimiento de los cuatro encuentros programados.</p> <p>Asistencia de los 88 docentes seleccionados.</p> <p>Que los supervisores realicen al menos tres visitas de acompañamiento a las escuelas.</p>

<p>Disminución de la repitencia en el primer ciclo de la educación primaria – Capacitación Postitulo.</p>	<p>Actualizar la formación docente de Educación Primaria rural, potenciando el trabajo en los agrupamientos de Microcentro en función de las realidades diversas de la provincia.</p>	<p>➤ Postitulo: “Especialización superior en educación rural para el nivel Primario”</p>	<p>244 Docentes de nivel Primario 17 Supervisores</p>	<p>\$ 282.592,00</p>	<p>Cumplimiento de los cuatro encuentros programados. Asistencia de los 244 docentes cursantes. Asistencia y participación de supervisores a las reuniones preparatorias de los encuentros. Que los supervisores realicen al menos tres visitas de acompañamiento a las escuelas. Presentación del portfolio individual con los avances de las actividades planificadas y desarrolladas.</p>
<p>Ampliación de la cobertura en el Primer Ciclo secundario – CBS.</p>	<p>Acompañar el desarrollo del ciclo básico de la Educación Secundaria en las escuelas secundarias.</p>	<p>➤ Capacitación: Proyecto Horizontes</p>	<p>210 docentes tutores (Escuelas rurales con tercer ciclo, y doc. De educación Secundaria. 19 Supervisores de nivel primario 7 Supervisores de Nivel Secundario</p>	<p>\$ 99.574,4</p>	<p>Cumplimiento de los cuatro encuentros programados. Asistencia de los 210 docentes tutores. Asistencia y participación de supervisores. Que los supervisores realicen al menos tres visitas de acompañamiento a los docentes en el desarrollo de las actividades planificadas en los encuentros. Presentación del portfolio individual con los avances de las actividades planificadas y desarrolladas</p>
<p>TOTAL A EJECUTAR EN LAS DISTINTAS LENEAS DE ACCIÓN DEL AÑO 2011</p>				<p>\$ 2.058.036,85</p>	



PROMEDU

El presente informe pretende dar cuenta sintéticamente de las diferentes acciones que se han desarrollado en el marco del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa.

La constitución de la Unidad Ejecutora Provincial del Programa PROMEDU, que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo –BID– (Préstamo N° 1966/OC-AR), y el desarrollo de las acciones desplegadas por las Líneas Estratégicas en **CENTRO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS- CAJ**, **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN -TIC**, **CENTRO DE ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA - CAIE Y PLAN DE MEJORA**, a través de los referentes contratados, implica una contribución importante a la mejora de la calidad educativa de nuestro sistema, ya que estas líneas impactan positivamente en los diferentes niveles del sistema educativo. La financiación de actividades de apoyo a la política de retención y promoción en el nivel secundario y la expansión y mejoramiento de la infraestructura educativa, son algunos de los objetivos que este programa persigue.

Los consultores contratados en las diferentes líneas realizan un trabajo in situ en cada Institución escolar, y representan un eslabón importante para la ejecución de proyectos institucionales, dado que en las escuelas no siempre se cuenta con recurso humano formado. Los Equipos Técnicos Territoriales realizan las acciones conducentes en procura de apoyar iniciativas didácticas que permitan mejorar índices de permanencia y egreso de los jóvenes escolarizados involucrados, además, de desarrollar acciones para repensar las prácticas docentes, como así también, de los procesos evaluativos que en su dinámica refuerzan/encubren/promueven instancias de exclusión escolar.

Los **CAJ**, proponen espacios de encuentro y actividades que responden a las expectativas e intereses de los jóvenes. Tienen como propósito desarrollar en las escuelas, propuestas de extensión formativa: culturales, artísticas, deportivas, de acción comunitaria y de emprendimientos escolares, de construcción de ciudadanía, con participación activa de los jóvenes y acuerdos con organizaciones de la comunidad, con la idea de restituir a la escuela su rol de institución de transmisión cultural. Son espacios de encuentro y de actividades que responden a las necesidades de adolescentes y jóvenes, tiempos que transcurren fuera del horario escolar habitual y que se definen en función de proyectos de trabajo, de formas de enseñar y aprender que pretenden resignificar los modos cotidianos de vincularse con los saberes propios y de los otros. De los CAJ participan los alumnos de la escuela donde está ubicado el centro, los alumnos de otras escuelas cercanas, jóvenes de la comunidad que ya terminaron su escolaridad o que por diversas causas no asisten a la escuela. Los CAJ son, en sí mismos, un espacio de inclusión, un ámbito de pertenencia de especial relevancia, en particular para aquellos que están fuera del sistema de educación formal. En muchas localidades del interior de nuestra provincia los CAJ se constituyen en el único espacio que poseen los jóvenes para desarrollar este tipo de actividades.

En el caso de los referentes **TIC**, su labor específica es la de apoyar técnica y pedagógicamente el fortalecimiento de la educación secundaria en la provincia. Para tal fin disponen además de los recursos tecnológicos con los que han sido dotadas las escuelas, la implementación de capacitación y actualización de los docentes involucrados en forma gratuita. Los referentes llevan a cabo capacitación a docentes y apoyo técnico a todas las escuelas secundarias de nuestra Provincia que son beneficiadas por el programa “Joaquín .V. González y Conectarigualdad”.

Los **CAIEs** están desarrollando actualmente proyectos anuales con financiamiento. La tarea de los ISFD con CAIE es asumir gradualmente la incorporación y desarrollo del material didáctico tecnológico para innovar y mejorar las prácticas pedagógicas en el trabajo docente y en la formación docente, dinamizando el asesoramiento pedagógico a las escuelas, implementando mecanismos de planificación institucional para potenciar la formación inicial docente y continua, acorde a los requerimiento del mundo contemporáneo, cumpliendo con las tareas prioritaria propuesta por el Nivel Superior.

El proyecto de instalación de la Unidad del Observatorio de Costos –**UOCs**– pone énfasis en la

conformación de un equipo de trabajo financiando la incorporación de recursos humanos con perfiles destinados a incrementar la capacidad de análisis y seguimiento de los costos del sistema. Está orientado específicamente a reforzar capacidades en el análisis de costos del sistema por parte de las conducciones educativas provinciales y, simultáneamente, proveer al Ministerio de Educación de la Nación (ME) de información de calidad referida a la inversión en educación que ejecuta la jurisdicción.

AÑO 2.009 –2.010

Desarrollo de los Centros de Actividades Juveniles

Los centros en funcionamiento alcanzaron el número de **16** en la Provincia.

Se desarrollaron encuentros de trabajo con Coordinadores en pos de acordar estrategias pedagógicas para mejorar las propuestas y formatos de actividades en los centros. Se concretaron muestras de socialización a partir de encuentros intercaj, y de capacitación a coordinadores de CAJ, y Directivos.

.Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Tic) en las Prácticas Escolares

Se seleccionaron **5 parejas técnico-pedagógicas** que capacitaron a docentes, alumnos, y administrativos de 39 escuelas (38 de Nivel Secundario y 1 de Nivel Primario). En total se capacitaron alrededor de 474 docentes y 90 alumnos.

Centros de Actualización e Innovación Educativa

En la Provincia funcionaron **7** Centros de Actualización e Innovación Educativa.

Ante la decisión de establecer los centros CAIE como espacio de afirmación y participación de experiencias pedagógicas, fue necesario aunar los esfuerzos para lograr la formulación de los proyectos anuales por los que percibieron un monto de \$ 6.272 a \$ 15.680 aprox. por cada CAIE. Y además se financió el Plan Anual Jurisdiccional que ascendió a \$ 25.000.

Experiencias Jurisdiccionales de Innovación:

La Implementación de nuevos espacios institucionales en la escuela secundaria

Con esta propuesta nos propusimos llevar adelante en el 2010, y en el marco de la transformación de la escuela secundaria, un análisis de necesidades, a partir de propuestas de espacios institucionales vinculados al arte, deporte y participación juvenil, ó dispositivos de apoyo, que se justifiquen con relación a las características de las 3 escuelas que participaron de esta experiencia piloto. Colegio N° 6, Colegio N° 8 y Colegio Secundario de Patquía.

Propuestas de acompañamiento de las trayectorias escolares

Se desarrolló un trayecto de fortalecimiento destinados a 10 escuelas (3 de capital y 7 del interior de la Provincia) que pertenecen a contextos desfavorables y que no contaban en estos últimos años con financiamientos específicos para la realización de propuestas escolares. El objetivo fue brindar asistencia técnica y acompañamiento situado por parte del equipo técnico y de la coordinación pedagógica en un trabajo de planificación articulada con los supervisores zonales.

Trayecto Jurisdiccional Anual

En este dispositivo- experiencia piloto: participaron 4 escuelas con la finalidad de implementar

propuestas de promoción para la participación juvenil en la escuela. Se trabajó con distintos actores institucionales (como por ejemplo: directores, preceptores, tutores, facilitadores pedagógicos y grupos de alumnos) reflexionando, debatiendo y acordando estrategias para propiciar espacios y modos de participación de los jóvenes en la escuela.

- **Fortalecimiento profesional de los miembros del equipo técnico curricular para el proceso de transformación de la nueva escuela secundaria**

Esta propuesta de capacitación del equipo técnico contó la presencia del Lic. Gerardo Suarez quien trabajo temas relacionados a : la mirada de la escuela secundaria actual, condiciones institucionales para una propuesta curricular inclusiva, y el rol técnico en un proceso de acompañamiento situado. De esta manera se logró una visión de conjunto sobre la problemática que atraviesa la escuela secundaria hoy en su dimensión pedagógica. Participaron un total de 17 perfiles técnicos de la Dirección.

- **Encuentros de Supervisores y Equipos Técnicos:**

Esta acción se enmarcó en la propuesta destinada al fortalecimiento profesional de supervisores de la provincia y equipos técnicos de nivel secundario, quienes realizan acompañamiento a dichas escuelas y atendiendo a la necesidad de contribuir al fortalecimiento de la escuela como lugar de transmisión cultural, adecuando los saberes a las transformaciones socioculturales contemporáneas y las propuestas pedagógicas para garantizar la inclusión educativa y las mejoras de las trayectorias escolares de los adolescentes y jóvenes de diferentes realidades socioeducativas.

- **Proyectos de Mejora Institucional :**

Destinados a las escuelas secundarias, con diseño bianual – financiamiento anual de \$ 124.000

- **Trayecto Formativo para Tutores:**

Dirigido a los perfiles de 70 escuelas, tutores y/o facilitadores, destinadas al fortalecimiento de estos roles a través de reflexionar acerca del sentido y la relevancia de la función tutorial en el acompañamiento de las trayectorias escolares de los adolescentes, jóvenes y adultos y acompañar a la escuela en ese proceso.



PLANIFICACIÓN PRELIMINAR 2011

PLAN JURISDICCIONAL SECUNDARIA - FINANCIAMIENTO PROMEDU 2011

Estrategias	Líneas	PROMEDU 1	PROMEDU 2
Estrategias para la igualdad	FUNCIONAMIENTO DE EXTENSIÓN EDUCATIVA – CAJ -	\$ 39.600,00	\$ 277.200,00
Estrategias para la calidad	TRAYECTOS DE FORMACION DE DOCENTES CON HORAS INSTITUCIONALES Y/O EQUIPOS DIRECTIVOS DE PMI		\$ 75.400,00
Estrategias para la calidad	TRAYECTOS DE FORMACIÓN DE TUTORES Y FACILITADORES PEDAGÓGICOS		\$ 187.118,00
Estrategias para la gestión institucional	TRAYECTOS DE FORMACIÓN PARA SUPERVISORES Y EQUIPOS TERRITORIALES		\$ 49.920,00
Estrategias para la gestión institucional	TRAYECTOS DE FORMACIÓN Y/O DE ACTUALIZACIÓN PARA DIRECTIVOS		\$ 129.112,00
Estrategias para la gestión institucional	CONTRATACION DE PERFILES PARA EQUIPOS CENTRALES	\$ 7.800,00	\$ 94.800,00
	TOTAL GENERAL	\$ 47.400,00	\$ 813.550,00



Centro de Atención al Docente

El **Centro de Atención al Docente**, organismo dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de La Rioja, es un **espacio de reflexión, escucha y contención social** destinada a los docentes de todos los niveles. Se propone brindar una atención integral, ofreciendo una serie de servicios, actividades y beneficios en **forma gratuita** o acceder a los mismos con descuentos, a partir de convenios realizados con otras instituciones, áreas, o empresas. A los fines de lograr una mejor gestión y organización se define un **Plan de Desarrollo Institucional Estratégico**, previsto en una estructura de seis (6) Departamentos con una serie de acciones y tareas diferenciadas.

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN:

Desde el año 2006 el **Centro de Atención al Docente** ofrece diferentes **espacios de contención** a todos los profesionales de la educación. En el 2009 se integra a las reuniones de las “paritarias docentes”, cuyo tema de negociación y tratamiento ha sido el referido a la salud y en particular, la salud laboral. En este sentido un fuerte propósito de este Centro es ofrecer diferentes niveles de intervención en relación a la promoción y prevención de la salud de los docentes, en concordancia con lo expresado en el **Artículo 67, inciso j, de la Ley Nacional de Educación N° 26.606**, el cual establece que “los mismo tienen derecho a acceder a programas de salud laboral y prevención de enfermedades profesionales”. De igual modo, la **Ley Provincial de Educación N° 8.678/09**, en su **Art. 9°** señala que “El estado facilitará a los docentes de todos los niveles y modalidades educativas, el acceso a programas de salud laboral y prevención de enfermedades profesionales”. Y en este sentido se acompaña recientemente con la Reglamentación de dicha Ley en su **Artículo 154, Capítulo IV “De los Docentes, Derechos y Obligaciones”**.

Desde esta perspectiva se enmarca el **Programa de Salud Integral** que ha elaborado el Centro proponiendo distintas áreas y niveles de intervención proporcionando los medios, para que el trabajador de la educación cuide su salud física y mental. El mismo contiene distintos proyectos cuya **misión es cuidar y proteger la salud del personal docente, detectar precozmente** en el lugar de trabajo posibles enfermedades y **promocionar aspectos sanitarios**, facilitando la accesibilidad a la información con orientaciones que le sirvan para identificar factores de riesgo. Además **interesa poder conocer de qué se enferman los docentes** en relación con sus condiciones laborales para construir en forma colectiva estrategias orientadas a la prevención en cada lugar de trabajo, a través del desarrollo de políticas saludables; fomentando el cuidado de la salud y promoviendo hábitos de vida saludables que prevengan la aparición de enfermedad y que generen cambios de actitud en relación al cuidado de la salud.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Se expresan por Departamento de acuerdo al desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional

❖ DE SALUD:

- Articular y ejecutar acciones tendientes a la **promoción y asistencia** de la salud integral, como así también a la **prevención** de las enfermedades profesionales de los docentes dependientes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Crear dispositivos y espacios institucionales para la construcción de una nueva cultura de la prevención y la promoción de la salud integral de los docentes de todos los niveles de la provincia de la Rioja.

❖ DE PRENSA Y DIFUSION:

- Promocionar las actividades, servicios y beneficios del Centro a través de los distintos medios de comunicación.
- Difundir información general de interés al docente a partir de diferentes dispositivos de comunicación.

❖ DE PROMOCION SOCIAL Y TURISMO:

- Coordinar gestiones administrativas tendientes a cubrir necesidades básicas personales.
- Ofrecer espacios de esparcimiento, ocio, recreación y turismo, favoreciendo la interacción y la creación de lazos sociales entre los docentes.

❖ DE CULTURA Y DEPORTES:

- Estimular la incorporación de la actividad física, recreativa y deportiva, como hábito saludable en la vida cotidiana del docente.
- Promover la participación de los docentes en instancias vivenciales gratificantes, a través de los diferentes lenguajes artísticos posibilitando el vínculo con los otros y con uno mismo.
- Fomentar el desarrollo artístico y cultural de los docentes a partir de la creación espacios para la producción, socialización e intercambio de trabajos artísticos.

❖ DE ASESORAMIENTO INTEGRAL:

- Brindar asesoramiento y orientación profesional en diversas especialidades.
- Ofrecer información de interés general para la comunidad docente.

❖ DE PROGRAMACION E INVESTIGACION:

- Diseñar un dispositivo de seguimiento y monitoreo de las acciones y servicios del Centro.
- Promover líneas de Investigación acerca de las enfermedades profesionales en el colectivo docente de la Provincia de La Rioja.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN Y METAS:

- ❖ Atención Psicológica: por demanda espontánea (8 turnos por semana, 32 mensuales)
- ❖ Asesoramiento profesional: legal, psicopedagógico, social: por demanda espontánea
- ❖ Acompañamiento y seguimiento en tramites administrativos: por demanda espontánea

-
- ❖ Grupo especial de natación para docentes: 1 encuentro semanal de 2 hs, 4 por mes (sábados de 17 a 19 hs)
 - ❖ Difusión de información de interés general al docente: envío por e-mail llamados de Juetaeno, cursos y otras novedades. (diariamente por mail a 1700 docentes acreditados al Centro)
 - ❖ Descuentos en Comercios y Servicios en diversos rubros que oscilan entre el 5% al 25%. (un total 50 comercios y servicios adheridos al Centro)
 - ❖ Biblioteca con textos especializados para consultas y préstamos: (solicitud por demanda espontánea)
 - ❖ Ciclo de Cine-Debate: espacio destinado a pensar en común sobre los desafíos que la función implica y su vinculación con el cuidado de la salud. (2 encuentros por semana, 8 mensuales, x 50 docentes x encuentro)
 - ❖ Promoción de la salud y prevención de enfermedades profesionales de los docentes a través de campañas y otros dispositivos
 - ❖ Jornadas especiales: semana del docente (mas de 5 propuestas diferentes destinadas a los diferentes niveles)
 - ❖ Campamentos recreativos (dos por mes, 60 docentes)

Acciones próximas a implementar en el presente año 2011

- ❖ Talleres de yoga en las escuelas (4 semanales) seminarios intensivos (1 mensual) y clases permanentes extra institucionales (2 por semana por 2 grupos) 194 Instancias, 104 Instituciones, destinadas a 2500 docentes aproximadamente)
- ❖ “*Talleres vivenciales para el cuidado psicofísico de la salud*”: destinado a directivos y docentes del nivel inicial pertenecientes a instituciones públicas, privadas y municipales de la zona Chamental y Aimogasta de la provincia de la Rioja. (de mayo octubre, 4 hs por encuentro, total 15 encuentros, total 62 horas reloj destinado a 162 docentes)
- ❖ Talleres vivenciales: “*Prácticas preventivas sobre uso y cuidado de la voz en los docentes*” (2 por semana) asesoramiento profesional por demanda espontánea y campañas de promoción de la salud vocal en los docentes.
- ❖ Convenio con el Ministerio de Salud Pública: a fin de iniciar el proceso de coordinación y construcción de un trabajo en red proponiendo diferentes dispositivos de intervención que promuevan la detección precoz de las enfermedades prevenibles más frecuentes y educar para la salud y desarrollo humano, haciendo efectiva una política de prevención y protección de la salud del docente.

ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Se propone un relevamiento y análisis de información cuanti y cualitativa que posibiliten la revisión, atención de los emergentes y reajustes que fuesen necesarios instrumentar sobre la marcha de los proyectos y acciones del Centro. Así mismo permitirá plantear nuevas propuestas. En esta línea el dispositivo de seguimiento y monitoreo prevé variadas estrategias e instrumentos tales como:

- ❖ Aplicación de instrumentos de recolección de información a los docentes en las diversas funciones que desempeñen.
- ❖ Confección de informes de seguimiento, avances y finales.
- ❖ Confección de cuadros y planillas
- ❖ Observación directa.



UNIDAD PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (UPTIC)

Análisis y diagnóstico de la situación

En concordancia con los principales lineamientos de la política educativa nacional y provincial, la Unidad busca **fortalecer la calidad y pertinencia del sistema educativo para la renovación de la enseñanza, de la propuesta pedagógica y de la gestión, en los diferentes niveles del sistema, a fin de garantizar el derecho a la educación y el acceso al saber de todos los ciudadanos.**

Tomando este contexto, la actual gestión del gobierno provincial se propuso afrontar los desafíos que promueve la Ley Nacional de Educación y la Ley Provincial de Educación, entendiendo que solo mediante un fuerte compromiso estatal, compartido con el conjunto de la comunidad educativa y los sectores sociales, podrá cumplirse con las metas de igualdad y calidad propuestas. En ese marco, la consolidación de una política pública para la educación, que prefigura un futuro deseable para el conjunto de la sociedad, demanda una construcción social y colectiva orientada a lograr la unidad del Sistema.

Ejes estratégicos de la Política Educativa en TIC

-Formación gradual de todos los actores del sistema en el manejo de los lenguajes de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, a efectos de reducir la brecha digital existente y de mejorar los procesos pedagógicos.

-Focalización de las instituciones Educativas como centro del quehacer educativo en sus dimensiones institucional, curricular y de desarrollo profesional docente en todos los niveles y modalidades del sistema con el objetivo de lograr mejores escenarios de aprendizajes mediados por recursos tecnológicos para los niños, jóvenes y adultos.

-Optimización del Sistema Educativo a través de un progresivo y gradual mejoramiento institucional, promoviendo la ampliación de la cobertura y la adecuación de la infraestructura, el equipamiento y los recursos tecnológicos de las diferentes instituciones educativas.

-Sostenimiento y fortalecimiento de un Sistema de Información integrado provincial, que posibilite una intervención efectiva en la coyuntura y la toma de decisiones estratégicas para la mejora de la gestión educativa.

- Promoción del fortalecimiento de la capacidad productiva y desarrollo socioeconómico en la provincia, mediante el estímulo de programas locales y regionales de Ciencia, tecnología e Innovación Productiva.

En este marco cabe hacer referencia a la coexistencia a nivel provincial de un conjunto de iniciativas y programas vinculados al equipamiento informático y uso pedagógico de las Tics que en articulación con la Nación se vienen desarrollando. El Programa Provincial “Joaquín V. González” Educación Primaria y su extensión el Programa Provincial “Joaquín V. González” Secundaria y Superior: creado para completar en el año 2011 la matrícula de escuelas públicas, privadas, rurales y de adultos y los Institutos de Formación Docente que no incluye el programa Nacional Conectar Igualdad. Este programa nacional se implementa en forma gradual durante el presente año y comprende a escuelas secundarias públicas, escuelas especiales e Institutos de Formación Docente. La coexistencia de ambos programas permitirá que durante el año 2011 el 100% de los alumnos y docentes, otros actores institucionales y equipos técnicos, **de todos los niveles del sistema educativo provincial cuenten con un equipo móvil, implementando de este modo el Modelo 1 a 1.**

Definición de los Objetivos Estratégicos

- ❖ Constituir un espacio de confluencia de las políticas y líneas de acción sobre TIC tanto nacionales y jurisdiccionales para todos los niveles y modalidades del sistema educativo
- ❖ Coordinar y articular con las Direcciones y organismos de gestión de los diferentes niveles y modalidades la implementación de políticas referidas al campo de las TIC en la jurisdicción.
- ❖ Coordinar, gestionar y organizar acciones que propicien la integración de las TIC, tanto en lo que respecta a la ampliación de la cobertura, al fortalecimiento de las capacidades jurisdiccionales, como a las intervenciones técnico – pedagógicas en los establecimientos educativos.
- ❖ Orientar y promover la realización de acciones de capacitación, seguimiento, asistencia técnica y producción de contenidos, a los efectos de promover el mejor uso de las TIC en los establecimientos educativos.
- ❖ Promover el desarrollo de Redes Sociales Educativas y Territoriales Comunitarias

Estrategias de intervención 2011

- ❖ Mejorar las condiciones de acceso material a las nuevas tecnologías.
 - **Alfabetización Digital Básica** = Brindar charlas- taller a los diferentes actores del sistema, en sus diversas modalidades (presencial, a distancia y on-line) para que puedan hacer uso del equipamiento recibido a través de: Programa Provincial “Joaquín V. González” Nivel Primario, Secundario, Superior y el Programa Nacional Conectar igualdad.com.ar (Nivel Secundario Común, ISFD y Escuelas Especiales).
- ❖ Mejorar las condiciones para la incorporación significativa de las Tic en la propuesta de enseñanza.
 - Fortalecer los equipos territoriales (**nodos para primaria, ETT para secundaria**) parejas técnico-pedagógicas como unidades de acompañamiento y asesoramiento para el sostenimiento de las políticas Tics en el territorio.
 - Capacitar teórica y metodológicamente a los equipos jurisdiccionales, centrales y territoriales, para la gestión y aplicación de las políticas de Tics.
 - Extender la cobertura, a todos los actores del sistema educativo (primaria, secundario, superior) de las ofertas de capacitación en el uso pedagógico de las Tic.
 - Implementar las ofertas de formación continua ya diseñadas para atender a los diferentes niveles de apropiación de las Tics.
 - Fortalecer, en la primera etapa, la alfabetización digital básica de todos los actores del sistema educativo.
- ❖ Fortalecer el desarrollo profesional de los docentes
 - Promover el desarrollo de instancias de trabajo con los docentes para reflexionar sobre su rol de mediadores culturales, en el marco de las transformaciones del mundo cultural contemporáneo.
 - Acompañar, a través del asesoramiento pedagógico, a los docentes en la implementación de proyectos de enseñanza que incorporen el uso de las Tic.
 - Acompañar a supervisores, directivos y docentes en la implementación de estrategias de gestión que permita optimizar el uso de los recursos tecnológicos para la mejora de la propuesta pedagógica y didáctica.

-
- ❖ Producción y difusión de recursos multimediales para la enseñanza:
 - Elaborar recursos multimediales para la enseñanza en las diferentes áreas curriculares.
 - Difundir las experiencias pedagógicas vinculadas a los usos de las Tic, tanto en el portal educativo IDUKAY como en el portal “JVG” y en los MMC locales y nacionales.
 - Desarrollar instancias de socialización e intercambio de las experiencias pedagógicas con el uso de las Tic.
 - ❖ Diseñar y desarrollar procesos de Evaluación, seguimiento y monitoreo de implementación de las políticas de Tic a nivel provincial.
 - Fortalecimiento de los equipos de la Unidad para desarrollar procesos de Evaluación, seguimiento y monitoreo de implementación de las políticas de Tic a nivel provincial.



Cuadro de Estrategias, Líneas de acción y Metas 2011

Estrategias	Líneas de Acción			
		Nivel Primario	Nivel Secundario	Nivel Superior
<p align="center">Mejorar las condiciones de acceso material a las nuevas tecnologías.</p>	<p>Charla –taller (sensibilización y acercamiento al uso de las laptops) a docentes , directivos y supervisores de las diferentes recursos recibidos a través de programas provinciales y nacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar charlas-talleres al 100% de los docentes en el marco del Programa Provincial J.V. González • Fortalecer los 15 nodos territoriales que asesoran al universo de escuelas de cada región. Acompañamiento continuo a docentes en el proceso de la incorporación de este nuevo recurso a través de los Equipos Territoriales • Acompañar desde la gestión central el desarrollo de los planes de trabajo territoriales de los Nodos y del equipo central. • Continuar con instancias de formación para la conformación de la Red de Formación Continua en TIC. En el marco del Modelo 1 a 1. ❖ Entrega a docentes el Primer Documento de Apoyo para el Uso Pedagógico de la Laptops XO 1.5. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar charlas-talleres al 100% de docentes de las escuelas secundarias comunes , privadas de la provincia, a través del Programa Conectar igualdad. com.ar y del Programa Pcial JVG-Secundaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar charlas-talleres al 100% de docentes de los Institutos de Formación Docente de la provincia, a través del Programa Conectar igualdad. com.ar y del Programa Pcial JVG-Superior • Incorporar a cada spartamento por región parejas Tics como Equipos Territoriales • Capacitar y asesorar a los diferentes equipos jurisdiccionales para el acompañamiento a través de las diferentes líneas de acción.

<p>Mejorar las condiciones para la incorporación significativa de las Tic en la propuesta de enseñanza.</p>	<p>Fortalecer los Equipos Territoriales (Nodos primaria y ett para secundaria) parejas técnico-pedagógicos como unidades de acompañamiento y asesoramiento para el sostenimiento de las políticas Tics en el territorio.</p> <p>Capacitar teórica y metodológicamente a los equipos jurisdiccionales, centrales y territoriales, para la gestión y aplicación de las políticas de TIC.</p> <p>Extender la cobertura de las ofertas de capacitación en el uso pedagógico de las TIC.</p> <p>Diseñar e implementar ofertas de formación continua que atienda a los diferentes niveles de apropiación de las TIC.</p> <p>Fortalecer, en la primera etapa, la alfabetización digital básica en todas las instituciones educativas y acompañar en el desempeño de esa función.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar a cada departamento por región parejas Tics como Equipos Territoriales. Capacitar y asesorar a los diferentes equipos jurisdiccionales para el acompañamiento a través de las diferentes líneas de acción. • Desarrollar 4 talleres de sensibilización en las 94 escuelas secundarias, más las de adultos y especiales. • Capacitar a 5000 docentes de toda la pcia en primera instancia a través de una alfabetización digital básica • Brindar instancias avanzadas de capacitación para aquellos actores que manejen la herramienta. • Asesorar y acompañar a las escuelas en el diseño y desarrollo del modelo 1 a1 en sus prácticas áulicas. 	<p>Capacitar al 80% (1000.) docentes de los ISFD de la pcia. a través de una alfabetización básica- y al 20% en alfabetización avanzada.</p> <p>Brindar instancias avanzadas de capacitación para aquellos Formadores de Formadores que manejen la herramienta en el campo específico de las Prácticas y Residencias docentes.</p> <p>Asesorar y acompañar el trabajo de integración de TIC en las áreas curriculares, las didácticas específicas/ didácticas general Desarrollar estrategias de intervención en la Formación Inicial y Continua en el marco del Modelo 1 a1.</p> <p>Proseguir en el asesoramiento a supervisores y directores en los procesos de Gestión Institucional mediadas por recursos tecnológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar y acompañar a las escuelas en el diseño y desarrollo del modelo 1 a1 en sus prácticas áulicas..
--	---	--	--	--

<p>Fortalecer el desarrollo profesional de los docentes</p>	<p>Promover el desarrollo de instancias de trabajo con los docentes para reflexionar sobre su rol de mediadores culturales, en el marco de las transformaciones del mundo cultural contemporáneo.</p> <p>Acompañar, a través del asesoramiento pedagógico, a los docentes en la implementación de proyectos de enseñanza que incorporen el uso de las Tic.</p> <p>Acompañar a supervisores, directivos y docentes en la implementación de estrategias de gestión que permita optimizar el uso de los recursos tecnológicos para la mejora de la propuesta pedagógica y didáctica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • talleres de asesoramiento presencial y on line , a través de los equipos centrales y territoriales, al universo de las escuelas primarias. • Avanzar en diferentes aspectos curriculares que permitan la introducción con éxito del XO como recurso didáctico. • Avanzar hacia un Modelo Pedagógico 1:1, basado en la teoría construccionista, en pos de un aprendizaje innovador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un trayecto formativo, para directores y supervisores y para docentes, articulado con la Dirección de Nivel para la apropiación de marcos teóricos y metodológicos de aplicación de las tic para la renovación de las propuestas de enseñanza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un trayecto formativo, en articulación con la Nación y con la Dirección de Nivel Superior, para la apropiación de marcos teóricos y etodológicos de aplicación de las tic para la renovación de las propuestas de enseñanza, con docentes, supervisores y directores de los todos los ISFD de la Provincia.
--	---	--	--	---

<p>Producción y difusión de recursos multimediales para la enseñanza.</p>	<p>Elaborar recursos multimediales para la enseñanza en las diferentes áreas curriculares.</p> <p>Promover la documentación de experiencias pedagógicas vinculadas al uso de las Tic.</p> <p>Desarrollar instancias de socialización e intercambio de las experiencias pedagógicas con el uso de las Tic.</p> <p>Incorporar las experiencias pedagógicas en los espacios habilitados en el portal Idukay para su difusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y distribuir fascículos de autoformación para el uso y sugerencias didácticas para el aprovechamiento pedagógico de las laptops. • Organizar y desarrollar encuentros de socialización regional. • Promover nuevas formas de intervención multimedial: chat, foros, redes sociales • Promover el aprovechamiento de los portales educativos existentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y distribuir documentos de apoyo para el desarrollo curricular en las diferentes áreas. • Crear una red de trabajo colaborativo entre los diferentes docentes a través del portal, donde se de publiquen los diferentes materiales producidos por las escuelas. • Crear por semestre un encuentro de docentes que promuevan experiencias con TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y distribuir en los ISFD documentos de apoyo para la innovación de las prácticas de enseñanza. • Difundir material de apoyo para la innovación de las prácticas de enseñanza a través de los MMC locales. • Promover encuentros de intercambio de experiencias de inclusión de las TIC en la gestión y en la práctica docente.
<p>Evaluación, seguimiento y monitoreo de implementación de las políticas de Tic</p>	<p>Fortalecimiento de equipos de la UPTIC para el desarrollo de los procesos de evaluación, seguimiento y monitoreo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar un equipo de monitoreo y seguimiento. • Desarrollar un trayecto formativo para docentes, directivos y supervisores para el desarrollo de estrategias de evaluación y seguimiento de la aplicación de los programa de incorporación de recurso TIC en su institución. • Elaborar y aplicar un diseño de evaluación de la implementación de las políticas de Tics en el sistema educativo provincial. <p>Sistematizar la información para la toma de decisiones. Trabajar cooperativamente con el Equipo de seguimiento y monitoreo de la Dirección de Planeamiento Estratégico en la obtención y análisis de la información para la mejora de los Programas y de la calidad educativa.</p>		

METAS EDUCATIVAS 2015

A-Alcanzar en el año 2015 la formación, manejo e integración de los lenguajes de las TIC a las prácticas educativas por parte de 90% de los docentes del sistema, mejorando los procesos pedagógicos.

B-Lograr en el año 2015 la optimización de la gestión institucional como centro del quehacer educativo en sus dimensiones institucional, curricular y de desarrollo profesional docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo

C-Lograr que el 90% de los docentes desarrollen competencias en TIC que promuevan prácticas pedagógicas innovadoras que impacten en la calidad de los aprendizajes.

Unidad Administrativa Sede Chilecito

La Unidad Administrativa tiene como objetivo primordial satisfacer las necesidades indispensables en Infraestructura básica de los Establecimientos Educativos de nuestra Jurisdicción que permitan a Docentes, Auxiliares y Alumnos disponer de Edificios e Instalaciones funcionales y adecuadas para la actividad educativa.

El mantenimiento en las escuelas debe ser tanto periódico como permanente y preventivo, con este fin, la Unidad Administrativa sede Chilecito programa constantemente acciones concretas para dar continuidad al trabajo que diariamente se realiza en materia de núcleos húmedos (sanitarios), seguridad de los establecimientos (cerramientos externos) desmalezamiento, control y arreglo de la calefacción, revisión de cubiertas de techos, reposición de vidrios, colocación de rejas y la optimización de la seguridad de los edificios, reparación de puertas de acceso y construcción de puertas del interior de las aulas son otras de las tareas que se realizan en cada una de las escuelas, como así también, la provisión mensual de los kit de limpieza.

Muchos de los trabajos que efectúa la Unidad Administrativa van más allá del mantenimiento preventivo en las escuelas, ya que en muchos casos se están construyendo obras menores: tinglados, pozos absorbentes, cámaras sépticas, mejoras en las salas de jardines, como así también, reparación de mobiliarios y juegos para los patios de recreación.

Es importante destacar que el Proyecto **PRO.MA.E.ES** (Programa de Mantenimiento de establecimiento Escolares) que lleva a cabo la Unidad Administrativa de Chilecito, se desarrolla gracias al trabajo conjunto con los directivos de los establecimientos educativos, respondiendo de esta forma a la política de calidad educativa impulsada por el gobierno provincial para garantizar el normal desarrollo del ciclo lectivo.



| Desafíos 2011 - 2015



DESAFÍOS 2011 - 2015

Una educación equitativa, igualitaria y socialmente justa, requiere de estrategias que garanticen y optimicen la inclusión, mejoren la gestión y permitan la toma de decisiones. Retomamos los ejes que hemos planificado en la gestión anterior para profundizar y definir estrategias para el período 2011-2015.

EJES ESTRATÉGICOS PARA LA POLÍTICA EDUCATIVA 2011 – 2015

1- REORDENAMIENTO DE LA NORMATIVA PARA ADECUARLA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL:

- ❖ Elaborar el Nuevo Estatuto General del Docente para el Sistema Educativo a partir de los acuerdos Paritarios.
- ❖ Reglamentar y poner en vigencia el 100% de los aspectos considerados en la Reglamentación de la Ley de Educación Provincial N° 8678/09.
- ❖ Avanzar en el 100% del proceso de regionalización de los servicios educativos para garantizar la atención y el desarrollo pertinente, eficiente y sustentable de la educación, en articulación con el desarrollo local.

2- OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO A TRAVÉS DE UN PROGRESIVO Y GRADUAL MEJORAMIENTO, PROMOVRIENDO LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EL EQUIPAMIENTO Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA.

- ❖ Avanzar en el Incremento de la inversión educativa global en un 90% para seguir garantizando una educación de calidad para todos.
- ❖ Incorporar al 100% de los niños de 4 años en la escolaridad, para lo cual se estima una meta de construcción de **5 edificios escolares para nivel inicial** durante este periodo.
- ❖ Avanzar en la construcción de **10 edificios escolares para el nivel primario** para consolidar la jornada extendida y completa y cumplir con la meta comprometida a nivel federal.
- ❖ Avanzar en la construcción de **10 edificios escolares para el nivel secundario**. Esta meta permitirá seguir impulsando el criterio de organizar escuelas gobernables -con una matrícula de hasta 400 alumnos- y una infraestructura adecuada para desarrollar las actividades de una nueva escuela secundaria y atender al crecimiento demográfico.
- ❖ Ampliar la cobertura en un 50% de la Educación no Formal por medio del fortalecimiento de propuestas orientadas hacia la educación para el trabajo y la educación por el arte.
- ❖ Impulsar condiciones de equidad para la educación obligatoria, con especial énfasis en los sectores rurales, la educación especial y la educación para jóvenes y adultos a partir del desarrollo del 100% de programas específicos.
- ❖ Desarrollar programas socioeducativos que colaboren en el acceso crítico a las nuevas tecnologías digitales, los medios masivos de comunicación y la Educación Multicultural para el 80% de los alumnos y docentes de la Educación Obligatoria y Nivel Superior.

3- RESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE FORMACION DOCENTE INICIAL Y CONTINUA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO

- ❖ Lograr la participación del 70% de los docentes de los Institutos Superiores de Formación Docente en propuestas de desarrollo profesional vinculadas al mejoramiento de las estrategias de enseñanza centrada en la atención a las poblaciones vulnerables y de bajo desempeño escolar.
- ❖ Implementar y monitorear el 100 % de los nuevos diseños curriculares de la Formación Docente y la Formación Técnica.
- ❖ Adecuar al 100% de los ISFD y los Institutos de Formación Técnica a los nuevos marcos normativos de organización institucional y académica.
- ❖ Formación del 100% de los docentes y alumnos del Nivel Superior en el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

4- MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE LOS DOCENTES, SU ATENCIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.

- ❖ Avanzar en un 50% respecto de la concentración horaria institucional de docentes de educación secundaria que garantice la educación de los alumnos y estabilidad laboral de los docentes.
- ❖ Avanzar en los Concursos Docentes de Ascenso de Jerarquía para el 100% de los cargos directivos y de supervisión, en todos los niveles y modalidades del sistema.
- ❖ Realizar Concursos de Ingreso por Antecedentes y Oposición para el 100% de los docentes del sistema.
- ❖ Garantizar nuevos perfiles y figuras docentes necesarias para el Sistema Educativo.
- ❖ Formación para el 100% de los actores del sistema en el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, a efectos de reducir la brecha digital existente y de mejorar los procesos pedagógicos y de administración escolar.

5- VINCULACIÓN CON EL MUNDO DEL TRABAJO, EN FUNCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL Y REGIONAL, Y EL ESTÍMULO DE PROGRAMAS LOCALES Y REGIONALES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA.

- ❖ **Fortalecer las vinculaciones con los sectores productivos regionales** en un 70% para sostener ofertas educativas que colaboren con mejores oportunidades para el empleo y con la sustentabilidad de los procesos locales.
- ❖ **Afianzar acuerdos intersectoriales** con diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales a fin de profundizar una cultura de trabajo y colaboración recíproca que se traduzca en nuevas posibilidades de educación y trabajo para los alumnos.

6- IMPLEMENTACION DE MEDIDAS NECESARIAS QUE GARANTICEN LA EDUCACION OBLIGATORIA Y EL TRABAJO INTERSECTORIAL

- ❖ **Implementar el 100 % de programas** y proyectos definidos tendientes a **prevenir el abandono, repitencia y sobreedad escolar** favoreciendo la inclusión de los alumnos.
- ❖ Incorporar al nivel inicial de manera creciente **a los niños y niñas de 0 a 3 años** en especial de sectores desfavorecidos a **partir de acciones intersectoriales** que favorezcan la atención de niños pequeños y sus madres, combinando los esfuerzos gubernamentales y no gubernamentales.
- ❖ Propiciar **programas intersectoriales** que atiendan a la Educación Sexual Integral, a la Educación Vial y a la Educación Ambiental, en todos los niveles y modalidades del sistema.
- ❖ Reorganizar el 100% de los equipos técnico-profesionales de las escuelas especiales para el seguimiento de las trayectorias educativas de los alumnos con necesidades educativas específicas en ámbitos de educación común, en articulación con otros programas y equipos interdisciplinarios que actúan en la escuela.

7- MEJORAR SUSTANCIALMENTE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE DE NUESTROS ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA Y GARANTIZAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TODA LA TRAYECTORIA EDUCATIVA.

- ❖ Lograr que en la educación obligatoria los índices de repitencia y sobreedad disminuyan en un 40%.
- ❖ Alcanzar el 70% de integración escolar de niños con necesidades educativas especiales, apostando a sus posibilidades; y asegurar las condiciones pedagógicas para la formación en el mundo del trabajo.
- ❖ Desarrollar proyectos y estrategias de intervención focalizadas en el mejoramiento de los desempeños escolares, particularmente en Ciencias Naturales y Matemáticas.
- ❖ Renovar en un 80% las prácticas de enseñanza y de aprendizaje a partir de la inclusión de las TIC en el aula como espacio privilegiado para trabajar, aprender, compartir y crear y del acompañamiento de los equipos técnicos Ministeriales.
- ❖ Promover a partir de distintas estrategias la terminalidad de los estudios del sistema obligatorio y la formación laboral de jóvenes y adultos , con especial énfasis en la franja etárea de 18 a 24 años logrando que el 90% de los jóvenes que actualmente se encuentran fuera del sistema, se integren a él.
- ❖ Avanzar y concretar en un 50% en la creación del Sistema Provincial de Evaluación de la Calidad, en el marco del cual se implementarán los Operativos Provinciales de Evaluación.
- ❖ Mejorar en un 20% los niveles de desempeño de los alumnos en las áreas de Ciencias Naturales y Matemáticas, para lo cual se está trabajando fuertemente con los docentes y los ISFD de la provincia.
- ❖ Lograr que el 100% de las escuelas especiales que atienden alumnos sordos e hipoacúsicos amplíen la oferta educativa a Jornada Completa para la enseñanza de dos lenguas.

8- PROMOCIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN LA PROVINCIA, MEDIANTE EL ESTIMULO DE PROGRAMAS LOCALES Y REGIONALES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA.

- ❖ **Fortalecer las vinculaciones y el trabajo intersectorial** con las universidades locales, los Centros Académicos y las asociaciones profesionales, con especial atención en la vinculación ciencia-tecnología e investigación aplicada.
- ❖ **Incrementar la inversión educativa a través de convenios, recursos Nacionales y Provinciales**, con especial atención a las propuestas que articulen educación-trabajo-ciencia y tecnología políticas para el desarrollo local y el trabajo intersectorial.

9-FORTALECER LA CAPACIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EQUIPOS TÉCNICOS

- ❖ Profundizar el compromiso de todos los actores educativos para garantizar 180 días de clase como piso mínimo estable para la educación obligatoria.
- ❖ Profundizar el modelo institucional -desde la escala ministerial hasta la escala escuela- a través de la jerarquización de la participación y la convivencia responsable, el trabajo en equipo y en red y la colaboración mutua.
- ❖ Definir propuestas educativas centradas en un 100% en y con la escuela, jerarquizándola como un ámbito de formación para la participación ciudadana y como una responsabilidad de todos.
- ❖ Redefinir en un 100% los Diseños Curriculares Provinciales en función de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP).
- ❖ Desarrollar estrategias y dispositivos que profundicen la reflexión y renovación de los roles y funciones de los distintos actores educativos, especialmente de los equipos de conducción y equipos técnicos.

10- OPTIMIZAR LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO

- ❖ Agilizar en un 80% la gestión integral administrativa a través de la implementación de sistemas informáticos destinados al seguimiento de expedientes.
- ❖ Definir estrategias operativas para la regionalización y modernización de la estructura organizativa y técnico- administrativa de los servicios educativos en 4 (cuatro) Regiones Productivas Provinciales.
- ❖ Promover la desburocratización y el trabajo en equipo en el marco de una cultura colaborativa que permita avanzar en niveles crecientes de eficiencia interna para atender la complejidad y dinámica del sistema.

11- SOSTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO NACIONAL Y PROVINCIAL , QUE POSIBILITE UNA INTERVENCIÓN EFECTIVA EN LA COYUNTURA Y LA TOMA DE DESICIONES ESTRATÉGICAS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN

- ❖ Consolidar el Área de Investigación Educativa en el ámbito del Ministerio, para desarrollar investigaciones cuanti-cualitativas sobre planes, proyectos y programas educativos que permitan obtener insumos para la mejora y para la política educativa general.
- ❖ Implementar en un 100% del Banco Digital de Experiencias Pedagógicas Innovadoras, como fuente de recursos y alternativas posibles para la enseñanza en los diferentes niveles y modalidades.
- ❖ Consolidar el Área de Información Educativa para garantizar la obtención, disponibilidad, calidad y difusión de la misma, a diversos destinatarios.